DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 8 de junio de 2018 | NÚM. 8

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DESAPARICIÓN DE CAJA NAVARRA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Continuación de la comparecencia de D. Lorenzo Riezu, exdirector general de Caja Navarra.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 20 minutos).

Continuación de la comparecencia de D. Lorenzo Riezu, exdirector general de Caja Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Egun on, buenos días, señorías. Nos vamos colocando. Bienvenidos y bienvenidas, señoras y señores parlamentarios a esta ya cuarta sesión de comparecencia que se inició el pasado viernes, 18 de mayo, y en la que va a seguir respondiendo a las preguntas de sus señorías el señor don Lorenzo Riezu Artieda, en calidad de exdirector general de Caja de Ahorros de Navarra y de Caja Navarra.

Recordados ya en sesiones precedentes al compareciente el objeto sobre el que versa la comisión, así como los deberes legales de decir verdad y las consecuencias de no hacerlo, de conformidad con el Código Penal, recordamos el formato de las comparecencias también, de mayor a menor, con preguntas y respuestas automáticas. Por tanto, después de producidos los cuestionarios tanto del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro como del Grupo Parlamentario de Geroa Bai, iniciaríamos hoy el cuestionario del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu Nafarroa, por lo que, cuando quiera, señor Araiz Flamarique puede comenzar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongi etorria izan zaitez, Riezu jauna. Hirugarren sesioan gaude.

[Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida al señor Riezu. Estamos en la tercera sesión.]

La verdad es que, después de tantas horas de declaraciones por su parte, es la tercera jornada a la que asiste, le anticipo que mi intervención y las preguntas que le voy a formular no van a ser muchas. Creo que va a ser lo mejor para todos, porque creo que usted ya ha explicado de forma exhaustiva, clara y, además, sin la arrogancia de algún otro compareciente cuál es su visión de qué es lo que pasó en Caja de Ahorros de Navarra, que además era el título de ese famoso «informe Riezu», que todos hemos conocido, al cual todos hemos accedido y sobre el que ha versado buena parte de sus respuestas. Por lo tanto, no nos quedan muchos puntos, no vamos a repetir absolutamente todas las preguntas que se le han formulado sobre la expansión, sobre la jubilación, sobre los atípicos, sobre los ratios de morosidad, sobre los ratios de solvencia. Vamos a ir a preguntas bastante más concretas.

Voy a empezar mi intervención, como han hecho otros grupos parlamentarios, haciendo una reflexión general, pero la voy a tomar del artículo que, en su momento, yo le leí al señor Goñi, que no tuve la oportunidad de entregárselo. Supongo que, como nos estará viendo, le voy a decir que el autor de aquel artículo periodístico publicado en un medio local era el catedrático de Sociología de la UPNA, el señor Sarriés Sanz. Por lo tanto, lo que digo ahora es lo que dice el señor Sarriés Sanz, voy a leer parte de ello, y lo único que le voy a pedir es que haga una valoración, qué le sugiere o si comparte algunas de las expresiones que se decían en este artículo de opinión.

Empiezo leyendo lo que decía el señor Sarriés. Decía: «Poco a poco, y a medida que pasa el tiempo, la estela de la CAN se va diluyendo en la memoria colectiva de los navarros, dejando

un rastro de opacidad. Hasta hace muy poco era una entidad modélica, un símbolo de la identidad de Navarra, de una Navarra del bienestar, de la prosperidad, de la solidaridad, de la cercanía a los problemas y a las ilusiones de la gente, porque Caja Navarra estaba presente en nuestros pueblos, tenía una puerta abierta a las iniciativas de los ayuntamientos, a los concursos, a las fiestas», (TOSE) –perdón–, «a las competiciones deportivas, a los premios locales, a las asociaciones de carácter no lucrativo. Los pequeños empresarios, los comercios desarrollaron su actividad a la sombra de la caja, los jóvenes empresarios llegaban allí con sus iniciativas, miles de familias pasaban por las ventanillas de las sucursales a poner al día sus cartillas teñidas del rojo intenso de nuestro escudo. Caja Navarra era percibida como la columna que sostenía nuestra identidad e independencia financiera, y todo esto sin aludir a la financiación de los grandes proyectos empresariales y de la Comunidad Foral».

¿Comparte estas expresiones realizadas? Entiendo que, de todo lo que le hemos oído en las dos sesiones anteriores, también resume buena parte de lo que usted ha dicho. ¿Estaría de acuerdo con todo esto?

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, únicamente que el señor Sarriés le pone mucho más acento y lo adorna mucho más de lo que probablemente haría yo, pero pretendíamos estar, efectivamente, en todo el ámbito de Navarra, esa era una de las misiones de la caja. Si estábamos en tantos sitios es por lo que comentaba aquí algún día, creemos que una entidad de ámbito local que esté identificada con sus gentes tiene que tener un plus sobre otras entidades financieras, y en ese sentido, creo que lo teníamos. Procurábamos llegar a todos los sectores. Hasta ahora no lo hemos comentado. No sé si hoy, por algún motivo, podrá haber ocasión.

Nosotros, en su día, sobre el año 1995-1997, establecimos un plan de segmentación de clientes precisamente con ese ánimo de llegar a todos los clientes, y además, cualquiera que fuera su condición. Por tanto, sí, comparto en buena parte lo dicho por el señor Sarriés, y agradezco los adornos que él hace.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Además, el señor Sarriés añadía una cosa que, por lo menos a nuestro grupo parlamentario, nos interesa preguntarle: «y aquella caja, sin que nadie nos haya dado una explicación clara, se ha ido, porque no olvidemos, la caja era mucho más que los 26 000 navarros que tomaron acciones de la Banca Cívica. Su valor intangible y su proyección en la cohesión social no se pueden medir con números de accionistas. En medio de esta, más o menos, frustración colectiva, se nos dice sorprendentemente que en Caja Navarra no ha sucedido nada. Se lo tendrán que preguntar también a todos los empleados, los jubilados, despedidos, desplazados o sin clarificar su futuro laboral».

¿Comparte esta expresión, de que Caja de Ahorros de Navarra era mucho más que esos 26.000 navarros que, en su día, tomaron acciones de Banca Cívica?

SR. RIEZU ARTIEDA: Por supuesto. Yo no fui uno de esos 26.000. Mi hermano lo fue, y anecdóticamente puede decir que perdió, a pesar de que nadie había perdido, él perdió. Pero yo no lo hice porque entendía que aquel proyecto empezaba a ser algo de diferente. Esos 26.000 habrán tenido la suerte que sea, probablemente positiva, en muchos de ellos, pero la caja era más, aquí ya he repetido ya al menos en un par de ocasiones, era de todos los

navarros, cualquiera que sea la identidad que se le ponga o la personalidad jurídica que se le ponga, era de todos los navarros.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Termino con el artículo, porque el señor Sarriés decía que: «para justificar este desastre, se alude a lo mismo: la crisis ha llegado a la mayor parte de las cuarenta y dos cajas de España, una de ellas la CAN. Su final no ha sido tan malo, porque ha terminado en la robusta Caixa. Se habla incluso de un proceso ejemplar en el que hemos sido pioneros».

¿Comparte que el final de Caja de Ahorros de Navarra no ha sido tan malo?

SR. RIEZU ARTIEDA: Yo creo que ha sido un final no esperado para muchos. En mi opinión, en su conjunto, es un final malo, porque la propia desaparición de la caja como tal ya es mala. Creo que también lo dije, cuando alguien está ya cayéndose, si le echan una mano y lo levantan del suelo, en ese sentido, esta entidad fue La Caixa, que es una empresa que –lo he dicho también aquí– garantía, confianza y servicio sí que da, pero no es lo mismo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si no le entendí mal, usted entró en la caja en el año 1977. ¿Participó en algún concurso o algún examen, o fue contratado directamente en la categoría en que se le contrató en aquel momento?

SR. RIEZU ARTIEDA: No, yo no participé en ningún concurso. Yo venía de Hacienda, como técnico de Hacienda. Había tenido ocasión de visitar a las dos cajas en unos procesos de inspección, y aproximadamente año y medio o dos años después me llamaron para tratar de montar este departamento, que era el gabinete técnico, donde también podía aportar –en aquellos momentos, luego ya se te va olvidando todo–, mis conocimientos fiscales, y allí empezó todo, en el año 1977.

En el año 1980-1981, hubo un concurso interno y, en ese concurso interno, se convocaron tres subdirecciones, era la primera vez que se convocaban subdirecciones en el marco de la caja. De las tres, se cubrieron dos, la tercera quedó vacante, aunque durante año o año y medio, aproximadamente, la estuve llevando también yo, al final me quedé la subdirección técnica. A un compañero mío, aquel segundo que tanto se dijo aquí, en aquel momento, le nombraron también subdirector y se ocupó del área de administración.

El siguiente paso en mi trayectoria profesional fue en el año 1987-1988, en el que me nombraron subdirector general, con una misión un tanto ampliada en cuanto a funciones y en cuanto a coordinación del resto, así como suplencia de la dirección. Fue en el año 1994 cuando ya accedía a la dirección de la caja, en enero de 1994.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El otro día nos habló de sus emolumentos, de sus salarios, y si no le entendí mal –y sino, corríjamelo–, estamos hablando del año 2001, no de cuando entró, usted dijo que tenía un fijo por la categoría profesional que tenía, que era aproximadamente quince millones de pesetas, de las de entonces, que por su antigüedad, que llevaba aproximadamente veintitrés años, unos ocho trienios, cobraba entre el 25 y el 30 por ciento, supongo, de este salario base, de estos quince millones.

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí. No exactamente sobre ese salario, porque la antigüedad se iba devengando con las categorías que anteriormente, que en cada momento se han dispuesto. Por tanto, sobre ese salario, podía disfrutar los últimos años. Bueno, en este caso, no, el último año, porque el último año tuve una cierta elevación también, creo que lo comenté el otro día. Además, creo que me confundí al decir que eran trienios del 3 por ciento; eran del 5 por ciento, con lo cual, de la cifra que estamos hablando, estaría rondando, promedio, teniendo en cuenta que las bases anteriores podían ser menores y la base última, esos quince millones en el año 2001, podía ser entorno a ese 30 por ciento, más o menos. En promedio son siete trienios a un 5 por ciento, un 30-35 por ciento aproximadamente, sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Estaríamos hablando de unos cuatro millones y medio de pesetas más.

SR. RIEZU ARTIEDA: O cinco, sí, más o menos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Luego, usted habló de que tenía unos complementos, si no le entendí mal, de unos diez millones de pesetas más. En total, estaríamos hablando de unos…

SR. RIEZU ARTIEDA: No, tenía un complemento, fijado en el año 1994, que, en ese momento, era de diez millones. Se actualizaba, no sé seguro si era con el IPC o con el convenio de la caja, que serían unas cifras muy parecidas, con lo cual, podemos estar hablando, aproximadamente, de que esos diez se habrían convertido en unos doce, más o menos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En cualquier caso, estaríamos rondando los 30 o 31,5 millones de pesetas, más o menos.

SR. RIEZU ARTIEDA: Puede ser, sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La suma de los tres conceptos, es lo que usted vendría a ganar en el año 2001.

SR. RIEZU ARTIEDA: Luego venía un tema también, que se habló bastante aquí, que es el de las participadas. Se llegó a decir que si cobrábamos el 80 o el cien por cien (BEBE), depende de en qué participadas pudiera estar cada cual. Yo estaba en las tres que forman el grupo asociado a la Confederación de Cajas de Ahorro, que eran el ICO, Caser y Ahorro Corporación. Esas, además, fueron cambiando. Primero, se pagaba una cantidad de dietas por asistencia. Posteriormente, se fueron creando –las primeras creo que fueron, además, Ahorro Corporación y Caser–, una cantidad fija anual, y además, fueron subiendo todos los años.

Las últimas cantidades que pude cobrar de estas –tampoco lo recuerdo con exactitud–, podían estar aproximadamente entre los 2,5 y 3 millones de pesetas, con lo cual, estamos hablando de tres participadas de estas, cuyos importes podían estar rondando aproximadamente los nueve millones de pesetas. Del resto de empresas, fuera de la asociación de la Confederación de Cajas de Ahorro, estaba en Planasa, que en aquellos tiempos pagaba un millón de pesetas y en Sodena, que también en aquellos tiempos pagaba unas seiscientas y poco mil. Estas eran las cantidades.

No recuerdo haber estado en otras empresas que retribuyeran, y en esos momentos, que retribuyeran y que no retribuyeran. Anteriormente había estado en otras, como Opposa, Senasa, Planasa, Agro 2001, pero en aquellos momentos al menos, no retribuían nada.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Muchas gracias. Estamos hablando de unos 39-40 millones en total, unos 240.000 euros. Si sobre los conceptos que habíamos dicho, lo que usted acaba de decir que cobraba de cada una de esas participadas en total, eso he entendido.

SR. RIEZU ARTIEDA: Podía ser, sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se lo digo, porque, en su momento, el señor Goñi nos dijo aquí –que ya se lo manifestó también el señor Martínez, pero creo que es interesante aclararlo–, que él quería cobrar como cobraba el anterior director, y ya como director general. Usted dijo que no sabía cuánto cobraba en la corporación industrial, desconocía este dato. ¿Nunca le informaron? Como director general de la caja, ¿no sabía lo que el director general de la corporación cobraba?

SR. RIEZU ARTIEDA: Si algún día lo supe, se me tuvo que olvidar. No lo sé.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En el año 2001, percibió unos ingresos totales de 171.000 euros, de los cuales, 146.000 eran el salario del grupo Corporación de Caja de Ahorros, y el resto eran ingresos por participadas, supongo que serían dietas de la (NO SE ENTIENDE), de Sodena, de Nasuvinsa, Pasaje De La Luna, de APNA, (NO SE ENTIENDE), etcétera. Un total, como le digo, de 171.000 euros. En su comparecencia, él manifestó que quería cobrar como usted y, en el primer contrato que le hicieron, se puso una cantidad de veintitrés millones de pesetas al año, más todo lo que cobraba de participadas, pero en realidad… Perdón, que me he equivocado, veintitrés millones de pesetas era su salario en la corporación industrial, y cuando dijo que quería cobrar lo mismo que cobraba usted, por los datos que nos ha dado, desde luego, el primer año, el año 2002, percibió 344.000 euros.

¿Usted llegó a percibir, en algún momento, 344.000 euros de la Caja de Ahorros de Navarra?

SR. RIEZU ARTIEDA: No, yo estoy en las cifras que hemos comentado antes.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Comparte la aseveración que le hice aquí al señor Goñi, que decía que cuanto peor le iba a la Caja de Ahorros de Navarra en su situación financiera y en el devenir como entidad financiera, mejor le iba al señor Goñi en sus salarios?

SR. RIEZU ARTIEDA: No sé si realmente esa es mi apreciación. Por lo que el otro día oí en cifras, fue una escalada importante. No sé hasta qué punto esa escalada estaría fijada en función de retribución variable. Tampoco conozco cuáles podían ser sus retribuciones variables, si los objetivos que, en función del desarrollo, podían tener. La verdad es que las cifras mayores se pudieron dar ya en los últimos años, cuando estamos hablando de una entidad con otra dimensión, cuando están incluso metidos en el proceso de Banca Cívica. Quizás la comparación podría no ser homogénea, pero evidentemente, esas cifras que escuché, a mí también me asombraron.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que asombran a cualquiera, señor Riezu, porque el señor Goñi nos dijo aquí que él trató de reorganizar, de dar transparencia a los emolumentos del director general de la Caja de Ahorros de Navarra de forma que solo hubiera un ingreso único y que no hubiera una maraña de cobros por participadas, de dietas, y resulta que en el año 2005, que es el primer año en el que, por así decirlo, se produce esa unificación en un salario único, el señor Goñi cobró 563.000 euros, en el año 2006, 690.000 euros, el en 2007, 701.000 euros, en el 2008, 727.000 euros, en el 2009, 735.000 euros, y en el 2010, se produjo un ingreso extraordinario del seguro de fidelización. Como ve, esto no era lo que usted cobraba, de ninguna de las maneras, en su puesto de director general, con toda la suma de todas las participaciones, de toda su antigüedad, de todo lo que nos ha contado. Desde luego, nunca llegaron a los 563.000 euros.

SR. RIEZU ARTIEDA: No, por supuesto. Escuché también algo sobre que se trató de unificar todas las empresas participadas, pero si mal no recuerdo, se hizo referencia a aquellas empresas participadas que iban a tener una condición de estables, es decir, aquellas otras que no iban a ser estables, no sé cuáles son, porque no estables podían ser Auna, por supuesto, podía ser probablemente, EHN, y otras varias, pero sí, son cifras que quizás no se corresponden con la dimensión que hasta esos momentos estaba adquiriendo la propia entidad. Las que pueden romper un poco los esquemas o podrían responder al esquema por razones añadidas, sería ya en todo el proceso de integración en Banca Cívica, lo cual también desconozco cómo fue, y ahí las cosas pudieron variar, pero todo ese proceso, hasta el año 2009, es probable que todos esos incrementos salariales fueran difícilmente justificables.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por cierto, cuando tuvimos la oportunidad de hablar con el señor Goñi, le pusimos de manifiesto, y lo reconoció en todo momento, de un contrato inicial como director de la corporación industrial pasó a un contrato… Pusimos de manifiesto que había hasta siete u ocho contratos, los que firmó el señor Goñi en su condición, fue modificando o novando algunas de las cláusulas, novando fundamentalmente las retribuciones salariales.

¿Usted cuantos contratos firmó con Caja de Ahorros de Navarra?

SR. RIEZU ARTIEDA: Como director, firmé uno en el año 1993-1994, al inicio de 1994, y no recuerdo siquiera, probablemente no firme la renovación cuatro años después, porque yo hice unos contratos que se renovaban cada cuatro años. En la primera renovación, cuatro años después, sinceramente, no recuerdo ni si hice contrato nuevo, creo que no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Dejo ya el tema de las retribuciones. Voy a pasar, con carácter muy general, al informe, que todos hemos conocido, de marzo del 2011, titulado «¿Qué ha pasado con Caja Navarra?». ¿Por qué le puso a este informe este nombre? ¿No tenía claro qué había pasado con Caja Navarra o era una pregunta retórica en la que estaba poniendo de manifiesto su preocupación por lo que estaba pasando en esos momentos en Caja de Ahorros?

SR. RIEZU ARTIEDA: Realmente se lo puse con un interrogante, porque en el otoño del año 2010, me quedé sorprendido con el proceso que se había iniciado vía Banca Cívica. Entendía que aquello podía conducir a la desaparición de la caja, sinceramente, y yo, que prácticamente paso seis meses en un pueblecito que está muy cerca de aquí, a siete quilómetros nada más, pero donde no tengo internet, no tenía medios para moverme bien ahí. Con lo cual, al venir

prácticamente en noviembre, en noviembre, diciembre y enero, me preocupé. Por esa pregunta que me hice, me dediqué a estudiar, a través de memorias, auditorías de la caja, estadísticas del Banco de España, de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, para tener, además, un cuadro comparativo, que creo que es cómo hay que estudiar estas cosas.

De ahí, al término de febrero, dije: «ahora creo que sí que sé lo que está pasando en la caja y por qué estamos llegando a donde nos encontramos», a finales del año 2010. Entonces, me dio por escribir este informe, primero, con la idea de tener ese conocimiento y esa respuesta a mi pregunta. En segundo lugar, ya a partir de aquí, que es lo primero que hice, tratar de hablar con los consejeros que yo conocía para trasladarle mi propia a preocupación y ver si había alguna manera de reencauzar aquella situación.

No hubo éxito. Incluso mi primera salida a la prensa –me parece que también lo dije aquí– no fue crítica con números y con situaciones, simplemente procuraba que se formara un foro de reflexión, de contraste de opiniones, de pareceres, para ver si aquella situación, de alguna manera, se podía reconducir. A lo mejor se habían dado ya demasiados pasos para reconducirlo. No obstante, creo que se estaba a tiempo porque todavía no se había hecho el traslado de toda la mutualización que se requería ni por los decretos de julio del año 2010, ni los de febrero del año 2011. Por tanto, en ese sentido, a mi juicio, algo se podía haber hecho, pero tampoco hubo ninguna oportunidad, esta llamada no tuvo ningún interés para nadie, prácticamente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted ha dicho que se lo entregó, en la anterior comparecencia –no recuerdo si esa pregunta era del señor Zarraluqui, creo que fue del señor Martínez–, a la señora Barcina y además a algún otro consejero. ¿Nos podía identificar a qué consejeros fue, si fue al señor Asiáin o a qué otros consejeros? Y, sobre todo, qué respuesta le dieron. ¿Le hicieron algún comentario sobre el contenido? ¿Le dijeron que no estaban de acuerdo, que los datos eran erróneos, que las fuentes utilizadas eran erróneas, o le dieron la callada por respuesta?

SR. RIEZU ARTIEDA: Yo no lo entregué a ningún otro consejero. Yo visité a los consejeros, les expliqué cuál era mi punto de vista, qué estaba sucediendo, y es verdad que algunos mostraron el interés en tener papeles. Yo les decía: «os voy a trasladar en este momento mi punto de vista». Entonces se estaba en un proceso electoral, la caja estaba siendo arma arrojadiza de unos contra otros, pero de una forma manifiesta. Yo dije: «ahora no quiero entrar con este documento también en darle mayor acento a todo esto, por lo tanto, ahora os doy mi punto de vista, mi explicación, y más adelante, si queréis, podemos hablar con números».

Quien sí tuvo ese trabajo desde el principio fue el «Diario de Navarra», como garantía y contraste de que algunas publicaciones que luego fui haciendo tuvieran una base de crédito suficiente. Es verdad que el «Diario de Navarra» no lo sacó a la prensa hasta que supo que se había entregado a la señora Barcina, hasta entonces, no dijo absolutamente nada. Lo primero que hizo fue sacar un artículo resumen bastante completo, y a raíz de ahí, se desencadenaron otras actuaciones, entre ellas, el informe del señor Goñi, que fue de finales del año 2011, y se sucedieron escritos de unos y de otros, entre ellos, en la prensa yo salí doce o catorce veces, aproximadamente, por distintos motivos. La mayor parte de esos motivos creo que eran para

dar respuesta a alguien que había dicho algo con lo que yo no estaba de acuerdo. Si veo en la prensa que un exconsejero está diciendo «en la caja no ha pasado nada», eso me provoca, en cierta medida, y por tanto, le contesto lo que, a mi juicio, sí ha pasado. En ese sentido, fueron al menos ocho o diez de las publicaciones que yo hice.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Cabe entender que los contactos que usted tuvo con esos consejeros, a los que no les entregó el documento –sí se lo entregó a la señora Barcina–, le dieron la callada por respuesta? Porque, en definitiva, el objeto de esta comisión es, en su caso, depurar responsabilidades políticas. Entonces, necesitaríamos saber si usted me dice: «hablamos con el señor Sanz, con el señor Asiáin, con la señora Barcina, con el señor Roberto Jiménez». Usted no los ha querido identificar, no nos ha dicho a qué consejeros les dio traslado, por lo menos de su preocupación, no ya del informe, y nos gustaría luego, si hay oportunidad, de preguntarle a alguna de estas personas que van a comparecer en esta Comisión y que, en su momento, fueron consejeros, y algunos llegaron también a la presidencia, poder contrastar, es decir, preguntarles: «¿Usted ha recibido el informe del señor Riezu? ¿Qué hicieron?», «No dijimos nada» o «Le dijimos que no, que estaba completamente erróneo porque las fuentes utilizadas no valían para nada y los datos que aportaba no valían para nada».

¿Alguien le dio alguna respuesta concreta sobre el contenido y lo que aquí se plasmaba?

SR. RIEZU ARTIEDA: Repito que el documento no lo entregué. Sí que tuve conversaciones más o menos largas con ellos, consejeros no todos del Gobierno de Navarra. En estos momentos…

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que no le he entendido bien si eran consejeros de Caja de Ahorros de Navarra o consejeros del Gobierno de Navarra.

SR. RIEZU ARTIEDA: Consejeros de Caja de Ahorros de Navarra. Uno de los primeros, o el primero, fue el propio presidente, que entonces era el señor Asiáin. Es cierto que el que señor Asiáin me convocó para una segunda reunión, y la víspera de esa reunión me llamó un hijo suyo diciéndome que lo lamentaba mucho, pero que no iba a poder ser, que había tenido un problema, un ictus, del que luego, por fortuna, se recuperó. Yo me interesé un par de veces por él, a través de su propio hijo y a través de su hermano, y ya no supe más.

Consejeros que en su día fueron consejeros del Gobierno, que fueron consejeros de la caja, estaba el señor Alli, el señor Nuin, estaba el señor –que creo que también está llamado a venir aquí– el señor Sarría, estaba el señor Cervera, que tenía ciertas tiranteces con el señor Asiáin, el señor Erro, el señor (PIENSA), uno que fue exconsejero, y que yo pensaba que quizás me pudiera también poner en contacto con algunos otros consejeros. Con algún consejero también –siempre de la caja– traté de hablar, alguno no me recibió, y no me recibió y punto, pero con ocho o diez de ellos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: A todas esas personas que usted ha citado, por lo menos les transmitió su preocupación, que era el resumen del…

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, y además, no fueron unas conversaciones de veinte minutos, fueron conversaciones, en algún caso, bastante largas, y llegando a detalles de la obra social, de beneficios extraordinarios, con preguntas, etcétera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ha dicho que, antes de entrar en Caja de Ahorros de Navarra, participó en una inspección en su condición de funcionario de Hacienda del Gobierno de Navarra. Hemos hablado, y con el señor Goñi también, y el otro día usted puso de manifiesto algunas cuestiones en relación con lo que sobre la inspección y supervisión de Caja de Ahorros de Navarra venían estableciendo los estatutos de esta entidad, y fundamentalmente, a partir del año en 1976, lo que fueron los estatutos, el artículo 45 en concreto, que creo que usted incluso lo trajo aquí, lo estuvo leyendo el otro día, hablaba de un reparto competencial entre lo que era la Diputación Foral y lo que era el Banco de España en esa materia de inspección, y quedaba claro que, en el artículo 45.a, se establecía que «la Diputación dispondrá y realizará inspecciones periódicas», y también, en otro apartado de este artículo 45, se decía que «lo haría en cumplimiento de las órdenes emanadas del Ministerio de Hacienda», y que además, se reservaba la facultad de la alta inspección al Ministerio de Hacienda. Por parte de la Diputación, debía de informarse al Banco de España, y como digo, quedaba a salvo la alta inspección, que al Banco de España atribuye a las disposiciones legales. Esta previsión, más o menos, se mantuvo vigente en todos los sucesivos estatutos.

Creo que ustedes, en el 1974 (CONSULTA DOCUMENTACIÓN), creo que en 1961, en 1974 y en 1978, se hicieron tres inspecciones, dice la Cámara de Comptos. ¿En cuál de ellas participó?

SR. RIEZU ARTIEDA: Mi idea es 1974-1975, fue antes de entrar en la caja, sin duda, como dos años antes. Podría ser 1974 en vez de 1975. No se hizo en función de lo que disponen los estatutos, que ya eran del año 1976, por tanto, fue con anterioridad a esto, y siendo con anterioridad, se entendía –era una cuestión que estaba así entendida–, que la inspección de la caja correspondía al Gobierno.

Cuando a nosotros se nos hizo ese encargo, quisimos que nos facilitaran el acceso al Banco de España, para que nos diera instrucciones de cómo se hacía, nosotros éramos técnicos de Hacienda, y por tanto, el tema financiero no quedaba un poquitín de lado. No se nos dio esa oportunidad, y lo que hicimos es a base de normativa, legislación, estudio, etcétera, ver y contrastar con alguna caja que había sido inspeccionada por el Banco de España, más o menos, por dónde iban las cosas entonces.

Es verdad que la regulación financiera entonces era muy distinta a la de ahora, principalmente estaba limitada a los coeficientes de inversión obligatoria. Entonces, las entidades, las cajas de ahorro, tienen que hacer coeficientes de inversión por un montón de cosas diferentes. Por ahí iban las cosas, a partir de préstamos concedidos o no a consejeros, personas involucradas en la propia gestión de la identidad. Esto fue en el año 1974. Se hicieron dos inspecciones, una a Caja de Ahorros de Navarra y otra a Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. Aunque el otro día también lo escuché, no tengo referencia de que en el año 1978 se hiciera ninguna inspección a la caja. Me sorprendió, porque yo la conocería, ya que estaba casi recién entrado en la caja, y no la conocí. Tampoco creo que se hiciera en el marco fiscal en aquellos momentos, porque igualmente la hubiera conocido, y o mucho me falla la memoria, o en el año 1978 no se hizo una inspección, al menos una inspección plena. ¿Se hicieron algunos contactos con la dirección? No lo sé, pero una inspección plena, creo que no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En los años posteriores, en los que usted ya estaba en la caja, e incluso en los años en los que ya fue director, se llegó a realizar alguna otra inspección,

¿recuerda, aparte de la autorización que se dio por el Gobierno de Navarra, si en Caja de Ahorros de Navarra alguien planteó que no correspondía al Banco de España la realización de esas inspecciones, sino que, entendiendo que si no eran de alta inspección, las inspecciones ordinarias correspondían de la Diputación Foral? ¿Alguien planteó algún problema de competencias?

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, en ese caso ya con una base incluso jurídica, porque los propios estatutos del año 1976 establecían el procedimiento, pero independientemente de ese procedimiento establecido, el Banco de España quiso hacer inspección en un par de ocasiones a Caja de Ahorros de Navarra sin pasar por el propio Gobierno, entonces Diputación Foral de Navarra, y el señor Uranga se negó, dijo que si él no tenía un mandato por parte del Gobierno de Navarra, que el Banco de España no entraba a hacer la inspección, y así se hizo. A partir de ahí, el Banco de España lo hizo por el conducto del Gobierno de Navarra, pidió autorización, se le facultaba para hacerlo, y así se procedió, que yo recuerde, en dos ocasiones con el señor Uranga, y en otras dos ocasiones conmigo ya en la dirección, en el año 1998 y el año 2001, que es la tan cacareada en algunos aspectos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El señor Miguel Sanz, que en sus declaraciones en el Juzgado de Instrucción aquí, en Pamplona, cuando fue preguntado por las inspecciones y la intervención que deberían tener el Gobierno de Navarra, la Diputación Foral, en esta materia, vino a decir que desde el año 1976 y en los posteriores estatutos se venía repitiendo este esquema de competencia del Gobierno de Navarra o Diputación Foral y alta inspección del Banco de España, que eso eran cláusulas de estilo. Dijo: «unas cláusulas de estilo que se vienen manteniendo».

¿Usted cree que esto eran cláusulas de estilo, o verdaderamente tenían un contenido jurídico y debería de haberse deducirse, de ese contenido jurídico, determinadas consecuencias?

SR. RIEZU ARTIEDA: Creo que el soporte, al menos, de ese alcance jurídico estaba establecido. A raíz de ese soporte, el que se hiciera uso o no, no es una cuestión en la que yo pueda entrar. Poner como excusa a la alta inspección, porque al principio se dijo que se actuaba en función de la alta inspección, no. La alta inspección es otra cosa, no es una inspección normal que se hace a Caja Navarra como cualquier otra entidad. Creo que la alta inspección está llamada, en todo caso, para el cumplimiento de la norma establecida cuando hay un incumplimiento por parte del órgano que la tiene que aplicar.

Por tanto, a partir de aquí, sí se puede poner en juego la alta inspección que, aunque no soy jurista, creo que es un concepto muy poco estudiado dentro de todo el marco de los distintos aspectos jurídicos que nos rodean. Me parece que solamente en el marco de la educación, es donde ese concepto se ha profundizado algo más. En los demás aspectos, creo que no. Por lo tanto, le pueden dar el alcance que quieran, pero las inspecciones que se hicieron a Caja Navarra eran unas inspecciones ordinarias.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El otro día, el señor Martínez nos trajo aquí una documentación en relación con un acuerdo del Gobierno de Navarra en sesión celebrada el 22 noviembre de 1999, y otro acuerdo posterior, del 17 de enero. En uno, se autorizaba la fusión por absorción de Caja de Ahorros de Navarra y Caja de Ahorros Monte Piedad Municipal de Pamplona, y el

segundo era ya aprobar el texto de los estatutos de Caja de Ahorros y Monte Piedad de Navarra, en los términos que habían sido convenios por el Gobierno de Navarra con el Ministerio de Economía y Hacienda, y da por concluido el procedimiento iniciado, es decir, quedó evidente que, en este proceso de fusión por absorción, el Gobierno de Navarra había participado y había tenido que dar, en su caso, la autorización.

Ha quedado acreditado, a lo largo de todas las comparecencias, y por la documentación que tenemos, que, sin embargo, en los otros procesos, en el proceso de Banca Cívica y tampoco en el proceso ya de fusión por absorción de CaixaBank a lo que era la Caja de Ahorros de Navarra, a lo que era Banca Cívica, tampoco tuvo ninguna intervención el Gobierno de Navarra.

Hay un informe de la Cámara de Comptos de febrero de 2014 sobre actuación del Gobierno de Navarra en el ejercicio de sus funciones inspectoras y de protectorado sobre la Caja de Ahorros de Navarra 1982-2011, en el que, a modo de conclusión final, se dice que «señalamos que la CAN, de acuerdo con los derechos históricos de Navarra, era una entidad calificada como "aforada" o "convenida"». Este régimen especial se materializaba esencialmente en que el Gobierno de Navarra asumía competencias en materia de organización, de inspección y de redacción de estatutos, conjuntamente con la autoridad y los reguladores nacionales.

Mi pregunta es si comparte la conclusión general que obtuvo la Cámara de Comptos en este sentido, diciendo: «así, en el periodo analizado, 1982 a 2011, el Gobierno de Navarra no ejerció tal potestad de inspección sobre la actividad desarrollada por la misma». En la práctica, su actuación se circunscribió a darse por enterado de las inspecciones para realizar por parte del Banco de España. ¿Comparte el hecho de que no se ejerciera esta potestad de inspección por parte del Gobierno de Navarra?

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, totalmente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le voy a hacer algunas preguntas sobre la entrada del señor Goñi en la Caja de Ahorros de Navarra. Si no le entendí mal el otro día, no tuvo ninguna participación en lo que era la entrada del señor Goñi en la corporación industrial. ¿Esto es así?

SR. RIEZU ARTIEDA: Esto es así. Yo incluso pretendí en algún momento que la corporación, una vez creada, porque en ocasiones también cuestioné si merecía la pena crear una corporación, pero una vez creada la corporación, yo entendía que podía y debía cubrirse por personal que trabajaba en la propia caja y que había estado llevando el marco de las empresas participadas, su gestión, hace varios años.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Recuerda si se produjo la creación de la corporación paralelamente a la creación de la fundación? ¿Se crearon estas dos entidades de modo paralelo?

SR. RIEZU ARTIEDA: No sé si coincidieron en la misma fecha, pero prácticamente sí. Además, las dos se crearon arropadas por los propios estatutos que se hicieron con motivo de la fusión, donde establecían la posibilidad de que el consejo creara estos instrumentos y se hizo así. No recuerdo si pudo ser el mismo día, pero en fechas muy próximas, seguro, porque la corporación ya empezó a funcionar como tal en el año 2000 y la fundación creo que también, me suena que fue la vicepresidenta Barcina quien fue la presidenta de la corporación, y estamos hablando ya de esas fechas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Recuerda si hubo algún tipo de protestas por lo que entonces era Convergencia Democrática de Navarra, Izquierda Unida o Eusko Alkartasuna sobre la –creo que lo ha planteado usted–, innecesaridad de la creación de la corporación en una entidad del tamaño de lo que era la CAN en esos momentos?

SR. RIEZU ARTIEDA: No recuerdo que hubiera alguna reacción por parte de algún grupo político. Si la hubo, no lo recuerdo, y si se hizo en el seno del consejo, del Gobierno o del Parlamento, no lo sé, no lo recuerdo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En un reglamento de la CAN de aquel entonces, se establecía que el responsable de la corporación debería ser una persona de reconocida experiencia y prestigio profesional. ¿Usted creía que, dentro de las personas que ya trabajaban en la CAN, hubiera podido haber alguna que reuniera estas características y que hubiera podido ser designada director de esa corporación industrial?

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, lo he comentado. En la caja había gente acreditada en el mundo financiero, en el mundo de gestión, incluso en el mundo político. Las empresas participadas, en la caja, dependían de la subvención financiera. Su director financiero era el señor Rabán, que también había sido consejero del Gobierno de Navarra, por tanto, él, e incluso personas que trabajan con él, hubieran sido posible también.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sin embargo, por lo que le entendí el otro día, es cierto que el presidente en esos momentos del Consejo de Administración entendió que tenía otra visión diferente, incluso llegó a conseguir que el consejo le habilitara para que, de forma directa y sin necesidad de contar con un acuerdo en el seno del consejo, designara a la persona que consideraba más adecuada.

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, esto fue así, independientemente de que luego, el propio presidente diera cuenta en el seno del consejo. Hubo un momento en el cual se planteó la posible cobertura de ese puesto, y de allá salió una facultad al presidente. Creo que fue en un consejo ya mixto. Esto fue, más o menos, a mediados del año 2000, por lo tanto, ya era con las dos cajas integradas. No recuerdo los detalles, pero que se facultó al presidente, sí. El presidente, probablemente, dio cuenta al consejo con posterioridad a la decisión tomada, para ratificar o para confirmar, digámoslo como queramos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Podíamos entender que fue una decisión personal del presidente en esos momentos y que, luego, en su caso, fue ratificada por el Consejo de Administración.

SR. RIEZU ARTIEDA: Diría que sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Inicialmente, el planteamiento que se tenía en relación con la corporación industrial, por así decirlo, a qué empresas debían integrarse en la corporación, ¿eran las empresas que estaban radicadas en Navarra y aquellas que componían el sector industrial de las participadas de la caja?

SR. RIEZU ARTIEDA: La verdad es que eso me produjo cierta confusión a mí mismo, lo digo sinceramente. El motivo que fundamentalmente se dirimió para la creación de la corporación era –y hablo casi con palabras literales del señor presidente– que había que estar presente en

mayor medida en el tejido industrial de Navarra. Yo entendía que esto llevaba a que la corporación fundamentalmente iba a trabajar en ese marco. En consecuencia, aquellas empresas que estaban fuera del ámbito de Navarra, y ahí podemos contar algunas a las que se les ha dado muchas vueltas, como Auna, u otras que podíamos tener, incluso la propia participación o participaciones que la caja tenía en esa cartera que se mueve con los clientes de entidades que son hidroeléctricas, eléctricas, de comunicaciones, etcétera. Incluso esas creo que podían haberse mantenido en el ámbito de la propia caja.

Ahí tuvimos una diferencia de criterio notable entre lo que pensaba el señor Goñi y lo que yo entendía, y esas diferencias al final se resolvieron con la mediación, con el arbitraje del Consejero de Economía y Hacienda, que entonces era el señor Iribarren. Terminaron pasando todas aquellas empresas que no tenían un carácter instrumental en algún sentido, lo mismo por ser gestoras de fondos de inversión, fondos de pensiones, temas de seguros. Incluso Clave Viajes tampoco pasó, porque se entendía que era algo que estaba entroncado con la actividad de la caja; Infodesa, que es la que lleva todo el soporte de desarrollo y programación informática, tampoco pasó, por entender que era igualmente una empresa instrumental, aunque no desde el punto de vista de los fines financieros, sino desde el punto de vista de soporte. Estas no pasaron, pero el resto, pasaron absolutamente todas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es decir, ¿el señor Goñi no estaba de acuerdo con ese planteamiento inicial, y lo que quería era tener –pregunto– las facultades suficientes para poder determinar qué tipo de inversiones debían hacerse, dónde y en qué tipo de sectores?

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, de forma clara. Es verdad que luego, todas las inversiones se pasaban por el consejo de la corporación, consejo al que yo asistía, pero simplemente con voz y sin voto. Es verdad que los estatutos del año 2001 lo establecían de esa manera. Sin embargo, yo entendía que entre la corporación y la caja debía haber un entronque diferente desde el punto de vista jerárquico, creo que tenía que estar algo claramente establecido.

El presidente no lo entendió así. Goñi, por supuesto, no lo quería tampoco de esa manera, y se hizo de otra forma. Sacaban otros ejemplos de otras entidades, que no hacía falta que me lo contaran, porque yo sabía exactamente cómo están, y ese entronque jurídico se da absolutamente en todos los casos en los que una entidad financiera tiene una corporación, que, en definitiva, pertenece a esa entidad financiera. El entronque jerárquico hubiera sido lo razonable.

La fórmula que se estableció nada más salir el señor Riezu fue la que yo planteaba. El director de la caja fue nombrado consejero delegado de la corporación y hay un entronque jurídico claro.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Deduzco, por lo tanto, que usted no estaba de acuerdo con el modelo de plena autonomía que reclamaba el señor Goñi, y sin embargo usted planteaba, como he dicho, un modelo jerárquico que curiosamente, cuando usted salió de la caja, se incorporó al esquema de funcionamiento en el momento en el que el señor Goñi fue designado director general de la caja. El director de la corporación tenía una dependencia jerárquica del director general. Esto es así, ¿no?

SR. RIEZU ARTIEDA: Así es.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En otras entidades financieras, las cajas en concreto, que tenían corporación industrial, dos cuestiones. ¿Lo habitual era que el director de esa entidad fuera también el director de la corporación industrial, o que cuando menos estuviera en el Consejo de Administración con voz y con voto?

SR. RIEZU ARTIEDA: Yo entonces vi dos casos: Castilla-La Mancha, que es mejor dejarlo aparte, y Caja Galicia, que incluso yo lo conté no sé si con el presidente o con el consejero de Economía y Hacienda. El director de Caja Galicia era el presidente de la corporación de Caja Galicia y el subdirector del área financiera era el vicepresidente de la corporación. Por tanto, había un entronque por todos los lados. La verdad es que ese entronque que, en el caso de Navarra, de alguna forma está cortado por esos propios estatutos del año 2001, en los que se establece que asistiría con voz, pero sin voto, lo cual es una figura extraña, pero estaba allá con alguna orientación, quizás no se entiende bien. Lo mismo se dice respecto a la fundación, en ambos casos se establece ese sistema.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le iba a preguntar más tarde, pero aprovecharé que estamos hablando de la corporación industrial, y le pregunto ahora. Usted conoce, porque lo ha citado en varias ocasiones, el informe de gestión 2002-2011, que es de la época en la que el señor Goñi fue director y en la que se hace un análisis resumido pero muy exhaustivo de todos los temas de la Caja de Ahorros de Navarra en este periodo, 2002-2011. En lo que se refiere a la cartera aportada desde la CAN a la corporación industrial, no sé si recuerda –páginas 18 a 22 del informe–, que hay una crítica muy fuerte –no sé si usted comparte esta valoración– a la que hasta ese momento era la cartera de empresas participadas por la CAN. Fundamentalmente, hay una crítica, es decir, por un lado, se plantea una gran concentración en un determinado sector, de forma heterogénea, sin parámetros estratégicos definidos, con mucho riesgo concentrado, como ha dicho, en un sector, fundamentalmente de telecomunicaciones, pero lo más llamativo de todo esto es que se reitera, y no solo en el inicio, porque la conclusión se la voy a decir.

En definitiva, usted lo habrá leído, pero me gustaría que nos comentara si comparte o no comparte esta visión que se hace en este informe, «una mezcla de participaciones heterogéneas, conformada históricamente al albur de las circunstancias en cada momento, sin un parámetro estratégico más o menos definido, no a nivel sectorial, ni geográfico, ni por tanto, ni por tamaño ni modo de inversión, con mucho riesgo concentrado en un solo sector, telecomunicaciones», y esto es lo que le quería decir, «sin liquidez y, en general, con reducida, y en muchos casos, nula capacidad de gestión». Esta es la herencia que, según el señor Goñi, usted dejó a la corporación industrial, a la que él, en el informe, viene a decir que le dio la vuelta y que la tasa interna de retorno fue bastante interesante en algunos aspectos.

¿Comparte esta conclusión?

SR. RIEZU ARTIEDA: No, no la comparto. Era una cartera sin ningún tipo de agrupación. Él luego lo agrupa, en la página 18 lo agrupa, telecomunicaciones, servicios, asistencial, agroalimentario, energía, inmobiliario, construcciones, servicios financieros y servicios

cinematográficos, que ese sí puede ser residual; las demás, sí que tienen una cabida dentro de distintos grupos.

La crítica es, en general, a todo lo que fue la corporación y sus inversiones. La verdad es que, de estas inversiones –yo no me voy a poner medallas respecto a la corporación–, la mayor parte de las empresas de éxito que había, procedían de la época del señor Uranga, EHN sobre todo. La parte asistencial, no, ya se fue creando más tarde. La parte agroalimentaria que aquí citan, Planasa, Opposa, La Deja, Bodesa, antes también estuvieron Agro 2001, Enaquesa –creo que eso lo expliqué–, respondían más bien a un deseo del propio Gobierno de Navarra de desarrollar o de poner algunos puntos de soporte en el sector agrario en determinadas zonas de Navarra o en el desarrollo de variedades, como puede ser el caso de variedades de cereales, en el caso de Planasa, eran variedades de fresa, espárrago y luego producción de endibia, en el caso de Agro 2001, eran variedades de vid libre de virus, con el grupo Codorniú, o sea, eso respondía a unos esquemas muy concretos. La parte de energía está más que dicha. Energía Hidroeléctrica de Navarra es antigua; Sierra de Selva fue una inversión ya muy posterior, hecha desde el equipo del señor Arrabán; y Eléctrica Ribera del Ebro, lo mismo. Ibermática procedía de Caja Municipal, que es a la que le da soporte informático; Infodesa, la que nos daba soporte a nosotros.

Creo que sí que hay una agrupación, y hay sobre todo una crítica en el sector de telecomunicaciones, porque además se ha pretendido sumar como un todo Auna, Tenaria y Quiero TV, cuando son tres proyectos totalmente distintos. Tenaria nada tenía que ver con Auna, nacieron por motivos muy diferentes. Es verdad que fue una apuesta fuerte, la que se hizo con Auna. Nacía con el propósito de ser el tercer operador de telefonía móvil, tan auge en aquellos momentos, estamos hablando de mitades de los años 1990, 1997 aproximadamente, es cuando nació Auna. Tenaria nacía con el propósito de cablear Navarra, tenía una misión muy diferente. Probablemente, ese pueblecito, donde yo decía antes que no me llegaba internet, de esta forma me hubiera llegado.

Lo que yo no comparto en absoluto tampoco –y lo he dicho un millón de veces, y creo que fue objeto de comentario con el señor Zarraluqui, ni dos, ni tres, más veces, incluso– son los malos resultados de Auna. Auna tuvo unos resultados contables –lo volveré a decir– de 106 millones de euros. Es verdad que, de esos resultados contables, cuarenta y tantos, 46 o 47, procedían de dotaciones hechas anteriormente, la mayor parte de ellas hechas en el seno de la propia caja anterior a la corporación, y otras dotaciones también pudieron ser hechas en el seno de la propia corporación, dotaciones que, cuando se hace la venta, si en esa venta hay un beneficio, se suman a ese beneficio. Es por lo que decía que el beneficio contable fueron 106 millones de euros, aunque el beneficio real fueran 60 millones. Esa fue la cuenta de Auna.

El señor Zarraluqui me quería llevar a que solamente había dado un millón de resultados, sumando todas estas entidades, y eso es algo que yo no podía entender. Es más, decir que Auna era un riesgo excesivo… Era de un volumen importante, pero la propia corporación, en el año 2002, acudió a una ampliación del 0,50 por ciento de Auna. Si era tanto riesgo, si era tan peligroso estar ahí metidos, con tanta inversión, no se hubiera acudido a esa ampliación, digo yo. Esa es una posibilidad que tuvo la corporación, y sin embargo, acudió a esa ampliación de capital.

Inicialmente, la participación que se tenía en Auna era el 1,76 por ciento, creo. Con esa ampliación, pasó a ser el 2,26 por ciento, y posteriormente, en el año 2004, Auna compró Tenaria pagando el 0,20 por ciento del capital de Auna por Tenaria, y se llegó al 2,46 por ciento, es decir, se fue ampliando. Este último caso, el de Tenaria, yo lo entiendo, porque si Tenaria está en una línea de pérdidas como entró, el que te la compren por un precio del 0,20 por ciento del capital de Auna, que podía dar de sí una venta por un importe próximo a los catorce o quince millones de euros, con lo cual se reducía la pérdida contable y la pérdida fiscal, y se producía una ampliación de Auna, pero lo importante es que, en el año 2002, se hace una ampliación de capital de Auna, a la que la corporación acude, la suscribe, y por tanto, se amplía la participación. Por tanto, sostener que fue excesivo…

El propio Banco de España, en alguno de sus informes, también dice que fue excesivo. No entra a detalles si se entró a ampliar o no se entró a ampliar. Sí que en algún sitio –y le podría decir la fecha concreta–, el Banco de España recoge, en esos informes de seguimiento, que las plusvalías declaradas por la empresa, la proporción, según informaciones de AFI, las plusvalías tácitas en EH y Auna, sumaban una cantidad próxima a los trecientos millones de euros. Luego, ¿se hizo una mala inversión? No estoy de acuerdo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Evidentemente, no le voy a preguntar sobre el tema de Auna, ya lo ha dejado varias veces claro y vemos que no comparte en absoluto que, en este caso, la tasa interna de retorno fuera nula, que es la conclusión que se obtiene de la lectura de este informe y que es la tesis que mantiene el señor Goñi. Creo que este tema está claro. Únicamente, por terminar con esto, en este mismo informe, también se dice, lo que estábamos comentando, la falta de liquidez, la no diversificación, y cuando se establece la nueva dirección de la corporación industrial CAN, se viene a decir que se va a aplicar lo que no se había aplicado hasta entonces, que era una gestión profesional diferenciada orientada a la creación de valor.

¿A qué orientaban ustedes la gestión en lo que eran las industrias participadas?

SR. RIEZU ARTIEDA: Creación de valor se produce en la mayor parte de las empresas que pasan de la caja a la corporación, salvo Tenaria, y además, de valor importante en la mayor parte de ellas. ¿Creación de valor tiene EHN? Sin duda. ¿Creación de valor tenía Sierra de Selva? Sin duda. ¿Creación de valor tenían las empresas de soporte asistencial? Sin duda. ¿Creación de valor tenía Bodesa? Sin duda. O sea, creación de valor lo vamos a encontrar en casi todas ellas, y no hablo ya de la creación de valor…

¿A nosotros no se nos hubiera ocurrido ir por ese camino? Lo dice el señor Goñi, con acierto o desacierto. Desde el punto de vista numérico hubo aquí un acierto, otra cosa es lo que luego, en las cuentas de resultados de cada año pueda venir por comisiones percibidas con la venta de las empresas instrumentales, donde también él da unos resultados de ciento sesenta millones de euros, que contribuyen, en definitiva, a… y es una creación de valor que estaba en la caja, algunos hemos de entender, porque efectivamente, esas empresas instrumentales, esas empresas de gestión de fondos de inversión y fondos de inversiones, claro que eran activas, por mucho que se diga que no, y las de seguros de Caja Navarra, ¡claro que eran activas y tenían un valor! Se vendía la red, pues se vendía la red junto con unas empresas que eran muy activas y que, además, tenían unos recursos importantes. Tanto es así que, en el año

2001, venían a representar aproximadamente, los fondos de inversión, un 21 por ciento sobre los recursos administrados por la caja, cosa que no ocurre en el año 2009, cuando se queda en un trece y pico por ciento.

Toda esta información que estoy comentando ahora, por ejemplo, esto de los fondos de inversión –que me ha faltado bastante información por otros lados–, mucha de ella la he sacado de aquí, del informe de Goñi, ¡pero cantidad de información!, la que yo he podido decir aquí, en ocasiones anteriores, y puedo decir hoy, si sale el tema de nuevo, todo lo que es, por ejemplo, la productividad, todo lo que son los gastos de explotación, todo lo que son los márgenes. Es información que he ido tomando de este documento del señor Goñi. En buena parte me ha servido como apoyo a la información que yo tengo por otro lado, y producto de todo ello es lo que me permitió formar opinión posterior.

En el informe que usted dice que tienen todos, es un uniforme que inicialmente, aparte de los anexos y de los cuatros, podía tener quince o dieciséis folios. Ese informe ahora, en vez de quince o dieciséis, tiene no sé si son (CONSULTA DOCUMENTACIÓN)… y eso contando solamente el periodo 2002-2009, el periodo 2010-2012 viene luego. Esto, ¿a base de qué es? A tener un informe de distintos colores. Lo que yo pude decir inicialmente, las réplicas a algunas de las cosas que yo he dicho, que lo recojo en color rojo, y mi contrarréplica a algunas cosas de las que vienen en color rojo, que la recojo en color azul. ¿De dónde he sacado todo eso? En buena parte, de información de ese documento. Otras me pueden venir de la Cámara de Comptos, etcétera. Un poco de todo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En este mismo informe, incluso se reconoce que, a finales del 2002, la cartera de la propia CAN ya tenía unas plusvalías latentes de 205 millones de euros, pero se dice que no se puede precisar con exactitud qué parte de estas plusvalías respondían a la cartera traspasada y cuál al proceso de creación de valor –hasta entonces no había habido ningún proceso de creación de valor– que la gestión de la corporación industrial había aportado a las participadas recibidas y a la cartera nueva de participaciones creadas para entonces.

¿Usted sería capaz de hacer una aproximación a si estos 205 millones de plusvalías latentes en qué porcentaje correspondían a las empresas inicialmente aportadas como cartera a la corporación?

SR. RIEZU ARTIEDA: Decía que, en buena medida, en el propio informe que alguno de ustedes ha calificado como «informe Riezu», también se viene a decir algo de esto.

Es cierto que nosotros teníamos algunos informes previos, al pasar la cartera a la corporación, que nos apuntaban plusvalías en torno a los 500 millones de euros, que es la cifra que comúnmente se ha barajado en distintos frentes, no solo por mí, sino también por algunas otras personas que han escrito de esto. El señor Goñi ha mantenido si esa cifra de 205 millones, según un estudio realizado por AFI en diciembre del año 2002. En diciembre del año 2002, la bolsa estaba cotizando a seis mil y pico puntos y la cartera se pasó entre mitades y finales del año 2000, cuando la bolsa estaba cotizando entre 11.000 y 12.000 puntos, por tanto, la valoración, en unos momentos y otros, tenía que ser necesariamente muy diferente, especialmente en las empresas más importantes, como podían ser EHN y Auna, y en cierto

modo Sodena, porque Sodena también agrupaba participaciones de este tipo de empresas, EHN, tenía participación en Tenaria, tenía participación en Gamesa, y en consecuencia, todo eso estaba bastante involucrado con la propia cotización de la bolsa.

Lo he dicho también un montón de veces, al final podremos discutir sobre si estas empresas tenían un valor y otro cuando se pasó a la corporación, pero no cabe duda que estas empresas, cuando se venden, se venden por un precio y contablemente estaban a otro precio. A mí, lo que en última instancia me importa es esa plusvalía, el precio contable de estos títulos y el precio de venta, independiente de cuándo se hayan vendido, porque a lo mejor EHN se pudo haber vendido en mejor momento, o en peor, no lo sé, o Auna se puede haber vendido en peor o en mejor momento, tampoco lo sé. No voy a hacer crítica de si se ha vendido en momento oportuno o no, eso entra en parte de la gestión que hace una empresa y puede tener aciertos y desaciertos, por tanto, ahí no voy a entrar, pero lo que sí es cierto es que se han vendido por un precio y contablemente estaban a otro precio.

Si incluimos las participaciones de los grupos de las entidades instrumentales, estaríamos hablando de que la participación en los beneficios extraordinarios de la caja correspondientes a las empresas, de alguna forma, recibidas desde la caja o en el momento de nacer la corporación, o más tarde, superaba el 80 por ciento de los beneficios, y probablemente me quedo corto. Ese 80 por ciento estaríamos casi hablando solamente de las que pasaron de la caja a la corporación, de las empresas industriales, comerciales, como les queramos llamar.

Se podrá decir que la gestión posterior de la corporación… La gestión posterior de la corporación, en este tipo de empresas, le iba a dar una continuidad, casi con seguridad, a lo que se venía haciendo, incluso aunque, al parecer, no gustaran, porque no gustaba Auna, pero se le dio continuidad al suscribir ese 0,50 por ciento del que hablaba antes. ¿Puede haber un añadido de valor? Y por supuesto, todas aquellas que han nacido en el seno de la corporación, que todo el beneficio obtenido…

La verdad es que no las he podido extraer de muchos sitios, las auditorías hablan sobre todo de las anteriores, hay algunas que sí. Yo tengo un anexo a ese informe de beneficios extraordinarios, a ese anexo acompañan tres cuadros. El primer cuadro está recogido exclusivamente de las auditorías de la caja, el segundo está recogido de notas de prensa y el tercero trata de hacer una mezcla razonable de unas y otras cosas. Yo dejaba de lado los casos sobre los que tenía duda, y en aquellos que no, los recogía, y por tanto, el cuadro número 13 es el que recoge, en mi opinión, el producto de todas estas plusvalías, que además se corresponde casi también con los datos del señor Goñi. El señor Goñi está hablando de 442 millones de plusvalías generados y 427 ya realizados. Si a eso le sumamos los 170 millones, que él mismo reconoce en su informe –a mí me salían 157, él recoge 170, la cifra también es muy parecida–, y luego sumamos los beneficios en la venta del edificio y demás, estamos hablando de que las cifras que doy como extraordinarias están casi calcadas a las que está dando el señor Goñi.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Creo que este tema está suficientemente explicado. Lo ha reiterado, y en este sentido, el tema de las plusvalías latentes, también lo reconoce el propio señor Goñi en esos términos. Ya nos comentó el otro día, y no le voy a preguntar por todo el proceso de designación del señor Goñi como director general de la Caja de Ahorros de Navarra y lo que

sucedió, el proceso que se llevó a cabo. Simplemente, le voy a comentar un titular de prensa publicado en un periódico estatal, en «El País», en concreto, el 3 de enero de 2002, es decir, creo que al día siguiente de que el Consejo de Administración designara al señor Goñi como director general de Caja de Ahorros de Navarra.

En esta información, ¿comparte este titular? ¿Comparte la valoración que se hace en este titular? El titular reza: «UPN impone el nombramiento de Enrique Goñi como nuevo director de Caja Navarra». No sé si lo conocía o no, pero ya le digo, es del año 2002, del periódico «El País».

SR. RIEZU ARTIEDA: No, no conocía ese artículo del diario «El País». Algún periódico local, en fechas similares, creo que dijo también algo parecido.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En la entrada a esta noticia, se dice que «el gobierno de UPN impuso ayer su mayoría absoluta en el Consejo de Administración de Caja Navarra, trece vocales de un total de veinte, y forzó el nombramiento como nuevo director de la institución financiera de Enrique Goñi Beltrán De Garizurieta, abogado de cuarenta años», es lo que dice periódico, «y considerado un hombre de máxima confianza del presidente navarro Miguel Sanz». ¿Usted cree que el señor Goñi era un hombre de máxima confianza del señor Sanz?

SR. RIEZU ARTIEDA: Creo que sí, pero ya cuando la fusión estaba en ese trance de haberse adoptado los acuerdos entre los dos consejos de administración en una reunión conjunta en el Palacio de Navarra y la propia escritura de constitución, que fue ya de enero del año 2000, en ese intermedio, no sé si fue el día 23 o 28 de diciembre, la prensa local ya dijo que el director de la nueva caja fusionada sería el señor Goñi, diciembre de 1999. El señor Sanz lo desmintió cuatro o cinco días después, y ahí quedaron las cosas, hasta que, a mitades del año 2000, se hace la contratación para la propia corporación. ¿El señor Sanz tenía interés en incorporar al señor Goñi a la dirección de la caja? Sí, me consta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted cree o comparte la valoración que se puede hacer de que el nombramiento como director de la corporación industrial fue una especie de pista de aterrizaje para posteriormente ser nombrado director general de la CAN?

SR. RIEZU ARTIEDA: Si he de ser sincero, tengo que decir que sí, y que en alguna conversación que tuve con el presidente, se veía que el camino podía ser este, pero eso ya puede ser parte producto de una serie de conversaciones, y parte producto de cierta elucubración, que a lo mejor se me pueda atribuir. Yo creo que sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a pasar a otro tema completamente distinto. En relación con el señor López Merino, que aquí, el señor Goñi también nos lo puso encima de la mesa y tuvo una actitud un tanto de desprecio hacia esta persona, me gustaría conocer –usted en ese momento era director general de la CAN–, en qué situación quedó el señor López Merino tras el proceso de fusión por absorción de la CAMP. Si no he entendido mal, fue nombrado director adjunto.

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, fue nombrado director adjunto, y a raíz de ahí, se hizo un ajuste en nuestra organización, en el organigrama. Nosotros no éramos partidarios de organigramas muy amplios, sofisticados, sino más bien sencillos. De hecho, en la caja, en los últimos años,

habíamos tenido una dirección y cuatro subdirecciones. A pesar de la integración, se pretendió llegar a una solución parecida, únicamente que, habiendo una dirección y una dirección adjunta, esta dirección adjunta iba a recoger una de las subdirecciones, en este caso fue la del área de administración, que la llevó el señor Castejón, y de la dirección iban a depender otras dos subdirecciones, que eran la financiera y la comercial, además de tener algún soporte, concretamente de recursos humanos y de informática. Son dos piezas que yo, en aquellos momentos, en todo el proceso de integración, y no solo en el proceso de integración, sino en todo lo que iba a ser la complejidad informática que venía encima, yo quería tener eso cerca.

Sé que al señor Merino, el área que cogió, que era un área de administración a la que también correspondía todo lo que es el departamento de riesgos, de análisis de riesgos, de créditos y demás, toda la parte correspondiente también a la obra social, y probablemente no es el área que más le hubiera apetecido. Probablemente, le hubiera apetecido más el área de gestión comercial. Eso, a lo mejor, es lo que finalmente concluyó en que el señor López Merino, por su contrato inicial, incluso por el reconocimiento que se le hizo con la integración de las dos cajas –y esa es una cuestión que no la conozco de fondo–, sería una cuestión que en su momento la habrían visto entre él y el presidente, en orden, y quienes llevaban jurídicamente todo el proceso, en orden a la confirmación de aquellas ventajas o blindaje que podía tener él en su caja, se trasladaban también a la propia caja resultante de la fusión, pero creo que es una cuestión que se mueve en el marco jurídico y en el marco de las relaciones del señor Merino con el presidente, del que yo no puedo hablar.

Repito, probablemente esa insatisfacción del señor López Merino es lo que llevo a que un año después él pidiera, porque lo tenía así establecido en su contrato, la renuncia a su contrato de alta dirección, la resolución de ese contrato.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El señor López Merino, creo que fue el 14 de febrero del año 2001, entregó una carta en la que anunciaba su dimisión como director adjunto, y en la misma manifestaba, y son palabras textuales de esta carta, «profundas discrepancias con la forma en la que se había llevado adelante el proceso de fusión y sobre todo en contra del trato recibido por los trabajadores provenientes de la CAMP». ¿Usted recuerda el contenido de esta carta o por lo menos haber tenido conocimiento de ella? ¿Y qué opinión le merece lo que le he leído?

SR. RIEZU ARTIEDA: No recuerdo el contenido de la carta. ¿Lo pude haber conocido? Quizás, pero no lo recuerdo.

Respecto al trato, creo que también lo comenté aquí, en una de las intervenciones con el señor Zarraluqui (BEBE), en Caja Municipal hubo especialmente dos colectivos que quizás no quedaron suficientemente complacidos con el tratamiento que se les dio. Creo que uno de esos colectivos fue el de los oficiales superiores. Para alcanzar la categoría de oficial superior en Caja Navarra eran necesarios veinticinco años de prestación de servicios. En el caso de Caja Municipal de Pamplona eran doce años, y por tanto, ahí se tuvo que ir a una categoría intermedia, porque si no hubiéramos caído en un problema interno mayúsculo, porque cualquier persona con ese mismo tiempo en Caja Navarra hubiera reivindicado también el mismo derecho, y por tanto, ahí hubiéramos ido mal.

El otro colectivo fue el de los subdirectores. Los subdirectores en Caja Navarra, cuando dejaban su puesto de subdirector, perdían su complemento, y en función de la nueva función que iban a desempeñar, tenían un complemento menor del grado que sea, o no lo tenían, eso dependía, y sin embargo, en los subdirectores en Caja Municipal de Pamplona, una vez obtenido ese complemento, era para siempre, aunque luego hiciera unas funciones que no fueran de su dirección.

Ese problema nos provocó también un problema añadido de «vamos a ver cómo solucionamos esto», y se solucionó por la vía de absorción de esos complementos y de congelación con el conjunto de retribuciones hasta tanto superaran aquella cantidad que venían percibiendo. De cara a dar un equilibrio en el tratamiento que se daba a los subdirectores de Caja Navarra que dejaban de serlo, que no resultaran tan agredidos como iban a resultar ante un comportamiento de los compañeros que venían de la otra caja que, sin embargo, permanentemente iban a tener complemento. Por lo tanto, ahí pudo haber algunos problemas.

Creo que también lo dije y lo saqué en alguna nota de prensa, yo tuve alguna persona muy cercana que, de vez en cuando, me echaba en cara –él era empleado de Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, y en ese trance de oficial primero a oficial superior– que se le había tratado peor, hasta que finalmente… No sé de qué fecha me ha dicho que es ese escrito del señor López Merino, me ha dicho del 14 de febrero del 2001. Todo el ajuste orgánico de la caja se hace en febrero del año 2000 y, en ese caso, Caja Navarra completa el tercer escalón del organigrama con cuarenta y tres nombramientos, de los cuales, veintinueve proceden de la CAN y catorce de Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. Dentro de este, hay un párrafo que dice: «la primera impresión recabada entre el personal de Caja de Ahorros Municipal de Pamplona es positiva, porque ahora», dice, lo entrecomilla, «ahora sí se ha contado con empleados de Caja Pamplona y se ha valorado su experiencia profesional». Estamos hablando de febrero del año 2000, un mes justo después de la fusión.

Con todo, yo sé que había gente que estaba insatisfecha de lo que pudo tocarle en este proceso de fusión. Estamos juntando dos plantillas, una de novecientas y pico de personas, y otra de trescientas y pico de personas, y que no haya insatisfacción, en una y en otra, en ambas plantillas, es casi inevitable. En cierto modo, esto podía paliarse con aquel estudio de dimensionamiento de plantilla, hecho por una empresa de fuera, que nos dice: «ustedes tienen un exceso de plantilla entre 130 y 140 personas». Se habilita el proceso de prejubilaciones. De 180 posibles, se acogen 157, creo que fueron, y esto es lo que hay.

Yo tengo que reconocerlo y tengo que entender, y además me ha tocado algunas veces, porque yo tenía compañeros que me podían invitar a una comida, en el departamento donde compartían empleados de Caja Navarra con empleados de Caja Pamplona, y en esa misma comida el tema salía a relucir, y yo lo hablaba, incluso que si la jefatura de personal de una caja era peor que la de la otra, etcétera. En aquellos momentos, yo lo decía, y lo sigo pensando ahora, y hubiera decidido entonces lo mismo que estoy pensando ahora, y que en aquellos momentos, a pesar de todas esas críticas, probablemente hubiera hecho, y no solo porque pueda haber diferencias en función de la dimensión de una y otra entidad, que son las menos importantes, esas diferencias por la dimensión, pero cualitativamente eran dos entidades

distintas. Una, gestionaba, vendía fondos de inversión, pero no tenía una gestora propia, no tenía una gestora de fondos de pensiones, del tema de viajes, tampoco, del tema de informática, tampoco. Entonces, eso ya llevaba a que la estructura necesariamente fuese más densa, más completa con empleos procedentes de Caja Navarra que de Caja Pamplona. Aquí estamos diciendo que veintinueve proceden de Caja Navarra y catorce de Caja Pamplona, no sé si se tiene que hacer llamativo. A mí, personalmente, no me hace llamativo, ni por un aspecto simplemente cuantitativo, ni por los aspectos cualitativos de diferencias en las estructuras de dos entidades.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero usted recordará que el señor Goñi, después de relatar el panorama que había de relación entre las plantillas y el proceso de integración de esas plantillas, llegó a manifestar que se vivía una situación de «gulag laboral». No sé si recuerda eso y si a lo que está haciendo referencia usted, en estos momentos, es una contestación a ese planteamiento, porque un «gulag laboral» significaba –por lo que entendimos al señor Goñi–, que había unas personas que estaban totalmente marginadas, que poco menos que estaban en un rincón en una mesa, y «no hagas nada y cobra el sueldo», y poco más, o que había incluso situación de discriminación.

¿Qué opina de esta expresión del «gulag laboral» que se vivió, según el señor Goñi, en esos momentos en Caja de Ahorros de Navarra?

SR. RIEZU ARTIEDA: Estoy pensando, porque me gustaría responderle también con datos, no solo con lo que pienso, sino con datos (CONSULTA DOCUMENTACIÓN). Es fácil ver la paja en el ojo ajeno, y no ver la viga en el ojo propio. Personalmente, creo se exageró, que ese tema se ha exagerado mucho, pero que lo diga alguien que sí que ha incurrido en ese aspecto… Y ha incurrido una persona que no solamente fue nombrando directivos que le duraban un año, prejubilando a agentes con 46, 47, 50 años, unos cuantos, contratando a gente de la calle, que le dura uno o dos años, nada más, por tanto, dejan de estar…

Se está arrinconando a muchísima gente, y no voy a poner nombres y apellidos –los tengo–, pero de los primeros equipos del señor Goñi, prácticamente en el año 2009 no queda nadie en la caja, han ido saliendo, unos prejubilados dentro de esos planes de prejubilación, que alcanzan hasta los 52 años para arriba; prejubilados sin plan de prejubilación entre los 46 y los 52 años, unos cuantos; rebajados de funciones, unos cuantos; traídos de la calle, igualmente, unos cuantos. Esto es una constante, pero esto no solo es lo que yo pueda estar diciendo ahí, sino que en el propio informe que en su momento redacté, probablemente pueda leerse un resumen sobre el organigrama. Viene en el punto 7.2 –la página es 30, pero en sus papeles no puede ser la 30–, donde se está hablando que, en el año 2002, se hizo público el anuncio de una nueva estructura que simplificaba la anterior, y simplificaba la anterior porque de cuatro subdirecciones, se reducían a tres, el señor Goñi, lo primero que hace es reducir a tres las subdirecciones.

Todo eso se hace en el año 2002, y en enero del año 2003, se vuelve a crear otra subdirección con nuevos apoyos, y en agosto de ese mismo año, 2003, se nombra un director adjunto. En enero del año 2004, se configura una relación, en la que, además de la dirección adjunta, figuran tres subdirectores generales, tres subdirectores corporativos, y otros tres subdirectores de áreas. En el año 2005, se nombran otros cuatro subdirectores generales. En el

año 2006, se nombran otros dos directores adjuntos, y otro más en enero del año 2007. Por último, en el año 2008, después de estos cambios, la caja tiene una organización con un director general, seis directores generales adjuntos y un secretario general de rango similar, tres subdirectores generales, seis subdirectores generales adjuntos y siete subdirectores, así como dos puestos de apoyo.

Se ha movido tanta gente, pero gente que no ha durado nada, porque si dijéramos: «la suma inicial se va…», no, es que entran y salen personas a cada paso. Eso es por lo que yo también comentaba que el Banco de España, cuando hace tanta crítica de unos años y cuando ensalza los equipos directivos posteriores… ¡Si no los puede conocer! ¡Es imposible que los conozca, si todo esto ha ido cambiando año a año, de una forma importante!

Todo esto, ¿qué provoca también en una organización? Yo no voy a hablar de gulag, pero desde luego, crea por lo menos mucha confusión dentro de una organización, y entonces, estas críticas hechas por alguien que está procediendo de esta manera, ¿qué le voy a decir? Me quedo ahí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me he desviado un poco con lo del gulag. Quería terminar con lo del señor López Merino. Después de la renuncia como subdirector adjunto y volver a su categoría profesional, ¿el señor López Merino fue despedido? ¿Se suspendió su contrato? ¿Recuerda qué decisión tomó la caja al respecto?

SR. RIEZU ARTIEDA: He visto algún papel últimamente, pero casi tengo que trabajar más de memoria. Como comentaba el señor López Merino, en su contrato, tenía establecido que un año después del proceso de fusión, podía renunciar a su contrato de alta dirección. Lo que no recuerdo es si él me lo manifestó antes de presentar su carta de renuncia al puesto de alta dirección, o simplemente lo presentó directamente al presidente. Creo que fue así.

A raíz de ese momento, se provoca un caso de resolución de su contrato, y la verdad es que, desde el área jurídica y de personal, se me apunta que es un caso confuso. Incluso yo tengo la oportunidad de ver algo de su expediente, y era una mezcla, también incluso, de distintos complementos, no solo había un complemento de dirección, del tipo que sea, sino que eran distintos complementos, por distintos motivos, no sé si eran exclusividad, representación, distintos complementos, y en su conjunto, todo aquello era, a nuestro juicio, bastante embarullado. Se decidió que lo estudiara el despacho de Sagardoy, quien lo tuvo un tiempo en estudio y recomendó el camino que se debía seguir, que era la rescisión del contrato de alta dirección. Es lo que se hizo, con la indemnización que correspondía.

A raíz de ahí, el señor López Merino presentó una segunda reclamación, porque con la rescisión del contrato de alta dirección, se entendía que también había una resolución de su contrato laboral. Él entendió que no, recurrió y, en la parte que recurrió, le dieron la razón en lo indebidamente hecho en la rescisión del contrato laboral. Aquello se declaró improcedente, y a raíz de ahí, por tanto, nacía otra serie de indemnizaciones. Quedaron a salvo una tercera parte que le pedía no sé si sobre esos complementos varios que había o la parte correspondiente al tiempo transcurrido entre su renuncia y la resolución en tribunales, que tampoco se le concedió. Se quedó un poco a mitad de camino entre lo que fue una resolución inicial con una indemnización por los años que le correspondían, debían de ser cinco años de

su contrato de alta dirección, y lo que resolvió la caja. Hablamos de unas cifras que eran importantes, pero él, en los tribunales, sacó adelante una parte importante también de lo que reclamaba.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Efectivamente, fue declarado improcedente y optó por la no readmisión y por el abono de sus salarios, y ya está.

De cartera de valores, ya hemos hablado. De la expansión, no le voy a preguntar nada, porque queda claro, y usted también ha utilizado datos de la Cámara de Comptos, en los que se hace un análisis de la contabilización en relación con el número de oficinas, el coste que tuvo, la cuenta relativa a la obra en curso, y todo el análisis que nos ha hecho y que creo que partía de este análisis de Comptos. Por lo tanto, todo el tema de la expansión y la Comunidad Autónoma Vasca, ya no…

Sí que le voy a hacer una pregunta en relación con lo que era la venta de las oficinas centrales. Recuerda que hubo tres fases de venta de patrimonio de la propia entidad financiera. En una primera fase, se estableció un contrato con inmuebles arrendados en Navarra, S.L., por el que se vendía la planta baja y primera de las oficinas centrales por 31 millones de euros. Una segunda fase, con Navarra Building, con la venta de veinticinco sucursales en total. Y una tercera fase con Lease Building in Navarra, en la que se venden ocho sucursales y el resto de las plantas de Carlos III de Navarra.

No sé si conoce una carta que se dirigió, por parte del Banco de España al señor Miguel Sanz Sesma, entonces presidente de la caja de ahorros, de 21 de enero del 2010. ¿Ha tenido conocimiento de esta carta?

SR. RIEZU ARTIEDA: ¿Año 2010? No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pues en esta carta se hace un análisis de las operaciones, se habla de diversos factores de incertidumbre respecto de la valoración inicial de los inmuebles y los alquileres pactados, se hace referencia a que en la segunda operación, en la de la sede central, no consta cuál sería el precio de alquiler de locales similares en la zona. En definitiva, lo que se trasmite por parte del Banco de España es que hay lo que denominan «incertidumbres sobre el resultado final de la operación».

No sé si usted ha analizado, o simplemente el análisis que ha hecho fue valorar el importe de las plusvalías obtenidas y añadirlo a lo que eran los atípicos, o si ha analizado esta venta y, financieramente, la operación en su conjunto, ¿qué opinión le merece?

SR. RIEZU ARTIEDA: Yo no he tenido detalle de las ventas, y alguien me lo ofreció, no a estas alturas, pero ya hace… no en aquella época, muy posterior a eso. A estas alturas, el analizarlo… Yo lo recogí desde el punto de vista de las cifras de auditoría, añadir a los resultados que fueron de finales del año 2009 y principios del año 2010. En todo caso, la opinión que me merece es que partimos de la justificación que se dio es que, por un lado, daba liquidez –es una liquidez relativa, porque tampoco hablamos de grandes cantidades–, que se obtenían unas plusvalías, eso es cierto, y que además, se conseguía evitar la partida de amortizaciones. La partida de amortizaciones era muy baja o era insignificante, y se iban a pagar unos ingresos por alquileres que, sin duda, iban a ser más altos que las propias amortizaciones que, año a

año, había que soportar. Los alquileres no sé si estaban entre un seis y pico y un ocho y pico por ciento, según estos distintos contratos, y eso, desde el punto de vista de amortización, seguro de que la cifra es menor que la que luego hay que pagar por intereses, no obstante, es un beneficio que está ahí.

Se apuntó que era algo demandado por los clientes. Me sorprende que ningún cliente demandara ese producto, creo que no. Incluso, a mí, un cliente al que se ofreció ese producto, se quedó sorprendidísimo, porque digo, no sé, ¿qué hacer de esto?, ¿a dónde voy? Hablamos, y al final, no sé ni lo que hizo. El argumento de que lo habían hecho otras entidades, Santander, BBVA, etcétera, no digo que no lo hayan hecho, pero hay que ver las circunstancias por las que cada cual se ha ido por ese camino. Si el Banco Santander está haciendo un proyecto de expansiones en el ámbito internacional, etcétera, todo eso que en definitiva come coeficiente de solvencia y alimenta además, unas reservas, estará bien hecho, pero en el ámbito y en el entorno en el que nos movíamos, pienso que se trataba de completar unas cuentas de resultados que ya, en los últimos años, estaban decayendo en cuanto a resultados extraordinarios.

Personalmente, no le encontraba mayor justificación. En nuestro caso, probablemente no hubiéramos hecho una operación de estas, salvo un caso de extrema necesidad.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ha dicho que era una cuestión demandada por los clientes. Dice que no conoce los pormenores, pero hay información remitida por el Banco de España que obra en poder de esta Comisión en la que sí que se dan los pormenores de estas operaciones, y por lo menos, a nuestro grupo parlamentario, le llamó la atención que, frente a ese criterio, que era una demanda de los clientes, quien pone en marcha todas las operaciones, creando incluso las sociedades que van a adquirir estos bienes, es la propia Caja de Ahorros de Navarra.

¿Le resulta llamativo que sea la propia Caja de Ahorros de Navarra la que cree las sociedades mercantiles que posteriormente van a ser objeto, en calidad de compradoras, de todas estas fincas?

SR. RIEZU ARTIEDA: No me resulta llamativo, si lo que se pretende es la venta de esos inmuebles. Lo que se pone encima de la mesa es un instrumento para llevar a cabo esto, y si quien pretende la venta es la propia caja, la propia caja pone el instrumento que entiende más acorde a esa solución. Por tanto, lo ha impulsado la caja y lo ha terminado de formalizar la caja. Algunos clientes, probablemente los primeros clientes, pudieron salir más satisfechos con la operación que los últimos, en la medida de que, en las primeras, había una doble opción de compra o venta, y en las últimas creo que solamente había una de las opciones. Repito, son detalles en los que tampoco he profundizado, pero no me resulta sorprendente que la propia caja hubiera habilitado también los instrumentos para llevar a cabo la operación.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a ir terminando con unas preguntas concretas ya. Más allá de nominalismos, le dije al señor Goñi en su momento, porque usted sabe perfectamente que lo que sostiene, la tesis es que Caja de Ahorros de Navarra no ha desaparecido, simplemente se ha trasformado jurídicamente, de acuerdo con la legislación vigente, en todo este proceso y a lo largo del proceso final.

¿Considera que hay alguna entidad financiera en Navarra, en estos momentos, que ocupe el papel, que le he preguntado al principio, que ocupaba Caja de Ahorros de Navarra?

SR. RIEZU ARTIEDA: No. Me podrá decir que, desde el punto de vista de la obra social está La Caixa, y que la mayor obra social en Navarra sea de ese tándem Fundación Caja Navarra y la fundación de La Caixa, pero salvo eso, en todo lo que ya es el marco puramente financiero, pienso que hay algunas entidades con más acento navarro que La Caixa, aunque la dimensión de La Caixa sea mayor, pero es una dimensión mayor porque viene de antaño un tamaño que hace que Navarra sea la comunidad en la que la cuota de mercado de La Caixa es la más alta, con diferencia notable.

¿La caja se ha transformado? Bueno, la caja ha desaparecido. Esto es «Diario de Navarra», este es un empresario navarro (MUESTRA DOCUMENTACIÓN), y aquí está diciendo, «Enrique Goñi intentó ser Emilio Botín y por eso la CAN se fue a hacer puñetas», o sea, eso es lo que piensa gente que está muy cercana a su entorno, y esto es el 6 de diciembre de 2013, si bien, años antes, él había hecho manifestaciones ensalzando la propia labor del señor Goñi, tres o cuatro años antes, lo había ensalzado. A la postre, dice: «nos hemos quedado sin entidad financiera», y él, como navarro, también sentía quedarse sin entidad financiera, lo decía claramente en el artículo, que eran un par de páginas, le leo más párrafos. Les puedo dar, si quieren, la fecha del periódico. Ya se lo he dicho, 6 de diciembre del 2013.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya la conocemos, ya la leímos, y esas aspiraciones a señor Botín que manifestó el empresario que usted cita ahí, el señor Catalán, son públicas y notorias.

En relación con la obra social, usted ha dicho una cuestión que quisiera preguntarle. Nosotros le dijimos al señor Goñi, después de hacer un análisis bastante exhaustivo del resultado de toda la campaña «Tú eliges, tú decides» y de este sistema totalmente renovador, revolucionario y participativo que nos trajo aquí el señor Goñi en su momento y que nos defendió con mucho ardor también en su comparecencia, nosotros le pusimos de manifiesto una cuestión que hemos concluido del análisis del reparto de la obra social, que es que ese sistema permitía que las personas y las entidades que tenían mayor poder económico y de convocatoria, sobre todo poder económico, pudieran ser perceptoras de una mayor cantidad que las entidades que, aunque tenían más necesidad, es decir, el objeto final de la obra social, porque el señor Goñi nos dijo claramente que «estaba pensada para las personas con pobreza y en riesgo de exclusión», y además, se ratificó en ello.

Nosotros sostenemos, y es lo que le pregunto, ¿cree que este sistema de «Tú decides, tú eliges», que se implantó en su momento, realmente quien resultaba beneficiado era quien más poder económico tenía, porque, con menos personas que se adhirieran al proyecto defendido por estas entidades, pudieran obtener mucha más parte en lo que era la obra social de la Caja de Ahorros de Navarra, que otras entidades con mucho menor poder económico, pero que estaban definiendo proyectos de carácter mucho más social?

SR. RIEZU ARTIEDA: No sé, nunca entré a (TOSE) ver el juego de cada entidad o cada grupo. Solía frecuentar un club deportivo y allá nos pedían: «di que quieres que se dedique a esto», etcétera. Hay una labor que se viene haciendo que, al final, es bastante artificial en todo.

Yo le puedo decir que nunca di respuesta a estos requerimientos de la caja. Yo entendía que ese era un camino, puede ser una operación de *marketing*, que necesariamente haya de conducir a otros tipos de sondeos, de encuestas, de cambio de impresiones con distintos organismos y demás, para ver hacia dónde hacer el destino de la obra social. Es una fórmula. El señor Goñi, en su día, sacó un artículo también en la prensa, al hilo de las críticas que veníamos haciendo, que decía que «dirigir es también emprender», es como se titulaba su artículo.

La verdad es que yo iba a contestarle, pero no me dio tiempo porque se me adelantó otra persona, otro subdirector de la caja, y creo que le respondía bien en unas cuantas cosas, sobre todo parece que se hacía de menos lo que la caja había sido anteriormente en el orden de emprender, y le recordaba muchas cosas en el marco financiero, en el marco tecnológico, en un montón de marcos. Al final, le decía algo así como: «pero, en cualquier caso, usted ha emprendido en esto». Le hablaba de que, al final, el resultado último al que había llegado era prácticamente la pérdida de la caja, y le decía: «y en esto, además, ¿alguien le ha copiado? Porque realmente, Caja Navarra, en el tema de terminales punto de venta, de cajeros, de banca electrónica…». Sí que nos copiaron, nos copiaron mucho. Hubo dos entidades que nos pidieron hasta el nombre de la tarjeta clave, dos. A una se le autorizó, a la otra, no, porque era relativamente cercana, y a la que se le autorizó es porque era una de las dos cajas canarias, y pensamos que allá esto no nos iba a afectar mucho.

Es como nosotros veíamos las cosas, y esa contestación fue clara, sí que será importante, y desde el punto de vista de acercamiento. El cliente no solo decide, sino que conoce, conoce lo que ganamos con él y a qué lo dedicamos. Entre otras cosas, conoce lo que ganamos con él, porque anteriormente, la caja –algo de lo que no hemos hablado para nada– estableció un sistema de prevención estratégica segmentado, que llegaba también al conocimiento de la rentabilidad por oficina y la rentabilidad por cliente. Estamos hablando del año 1999-2000. De eso, luego sí que se ha hecho un cierto uso. Digo «cierto uso», porque gran parte de aquel sistema, que era, en definitiva, una proyección, una estrategia comercial de la caja en orden a la segmentación de clientes, y trataba a los clientes en función de su vinculación a la caja. Su vinculación a la caja no suponía que los de mayores saldos eran los más vinculados. Había gente que, con muchos saldos, estaba menos vinculada que otras personas con menos saldos. Hoy, un mileurista, una persona que esté cobrando 1.000-1.500 euros puede estar muy vinculada a la caja, y en aquel proyecto, esta persona era una persona vinculada y tenía un trato preferente en una serie de cuestiones que se establecían en su momento. Me estoy desviando un poco.

A lo que voy es a que muchas de las cosas que se han hecho, que el cliente puede decidir, porque conoce lo que ganamos con él, sí lo conoce porque fue una herramienta que se habilitó en su momento y que, luego, por mala fortuna, no ha tenido más que ese uso. Repito, será una operación de *marketing*, yo no he sido especialmente crítico con el «Tú eliges, tú decides», lo digo sinceramente. Hay muchas más personas críticas, sobre todo porque, en un momento, toda la atención de la caja parece que está volcada en eso. Creo que a cualquiera nos han hecho un montón de llamadas, «tiene que decidir», «que no voy a decidir, metedlo en un paquete general y haced lo que queráis, que la caja tiene otros medios para llegar a estos conocimientos». Sin embargo, aun siendo yo una de las personas que he rechazado el decidir

eso, entiendo que es una operación de *marketing* a la que tampoco yo personalmente le ponía mayores pegas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No me ha contestado a mi pregunta. Le agradezco todo lo que ha dicho, pero mi pregunta era otra. No sé si la recuerda.

SR. RIEZU ARTIEDA: Perdone. Sí, repítame la pregunta, por favor.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La pregunta era si, con este sistema, quien en definitiva salía fundamentalmente o tenía una posición de obtención de ventaja era quien tenía más poder económico. Se lo digo, porque se lo dije al señor Goñi. Agropecuaria de Navarra Sociedad Cooperativa, que como le dije, desarrolla una labor, cobraba 525.000 euros. La Cámara Oficial de Comercio, que ya sabemos lo que hace, aparte de criticar la política fiscal del Gobierno, también hace otras cosas interesantes, cobró un millón de euros. De la universidad de Navarra no voy a decir nada, porque también la Universidad Pública de Navarra percibió en su momento unas cantidades, pero por ejemplo, la Asociación de Constructores y Promotores, la Asociación de Empresarios, la CEN, el Club de Tenis de Pamplona, La Comunidad de Bardenas Reales. ¡Fíjese la de gente que obtuvo, por este sistema, cantidades! La confederación de empresarios…

Al final, ¿no se desvirtuó en alguna medida el espíritu de la obra social por este sistema?

SR. RIEZU ARTIEDA: Perdone. Me he confundido en todo esto y pensaba que, con mi primera apreciación, en el sentido de que yo no había entrado a hacer un análisis de estas cuestiones, de alguna forma le había respondido, pero ahora que me hace este repaso, sí, evidentemente hay una incidencia. La entidad que he comentado que me pedían «pon esto aquí», etcétera, y no lo puse tampoco, no está entre las citadas ahí, pero allá donde podía haber más gente, más masa, más recursos, en definitiva, podía obtenerse un mayor beneficio. Lo que le he dicho, le acabo de decir y pensaba que le había dicho inicialmente. No me he metido a juzgar estas cuestiones porque no he hecho un análisis al respecto.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Simplemente es una valoración no sobre el contenido, porque ya nos lo explicó adecuadamente el otro día, en relación con el informe de AFI de diciembre de 2012. No le entendí muy bien, pero quiero valorar qué opinión le merece que este informe se realizara en diciembre de 2012, un informe titulado «Caja Navarra en solitario», que era una especie de análisis sobre qué situación se hubiera planteado Caja de Ahorros de Navarra si hubiera tomado una decisión, no la que se tomó en el año 2012, sino la de haber seguido o si en su momento, que se hizo un análisis –no voy a entrar ahora en el contenido–, pero sí en el hecho de que en diciembre de 2012, cuando todas las decisiones ya estaban tomadas, cuando en junio de ese mismo año ya se había producido el proceso de fusión por absorción, no sabemos cuánto costó, pero a alguien se le ocurrió en Caja de Ahorros de Navarra, sabemos que fue al señor Goñi, porque primero no nos reconoció que fuera un informe de caja, sino que lo había pedido él personalmente, poco menos que lo había pagado él, y luego nos reconoció que, efectivamente, lo había pedido él, pero lo había pagado Caja de Ahorros de Navarra.

¿Cree que este informe era una especie de justificación de final de un proceso para justificar todo lo que se había hecho hasta ese momento en una especie de determinismo, es decir, hemos llegado hasta aquí, y una vez llegados hasta aquí, no nos queda otra solución que hacer lo que hemos hecho? ¿Este informe se hizo para justificar todo eso? ¿Cuál es su opinión?

SR. RIEZU ARTIEDA: Para mí, este informe se hizo poco antes de pedir la comparecencia también en el Parlamento de Navarra, fue unos meses después, dos o tres meses después. Se mandó una carta a los parlamentarios, no sé si a todos o a los que componían la Comisión de Economía, una carta en la que el señor Goñi daba una serie de explicaciones y en la que se adjuntaba ese documento y algunos otros. Por tanto, responde a justificar ante alguien, y ese alguien, de entrada, va a ser ese Parlamento, que le va a escuchar dentro de unos pocos días. Un informe pedido a finales del año 2012 no tenía más solución, además, que decir lo que hace y dice. ¿Cómo puede hacerse un estudio retrospectivo? ¿Hasta cuándo? ¿Hasta el año 2010? ¿Y por qué hasta el año 2010? ¿Por qué no hasta el año 2002, que las cosas hubieran sido muy distintas en un examen retrospectivo hasta entonces? Hasta el año 2010 porque interesaba también coger ese periodo no solo confuso, sino periodo en el que otras entidades, que también habían hecho las cosas de forma quizás no correcta, también estaban comprometidas en algo parecido, y decir finalmente que no había otra solución. Es llamativo que la cifra a la que finalmente conduce AFI es casi la que está pagando CaixaBank. Es un estudio de parte, pedido de parte a un colaborador habitual, que con los límites que vamos a establecer de tiempo y de circunstancias, no puede decir otra cosa. Ni siquiera analiza las provisiones que hay que hacer a finales del año 2010, que son importantísimas, y AFI no entra tampoco en eso.

Por lo tanto, AFI se ha metido en un momento en el que no tenía otro remedio que decir lo que dijo, o en el que al menos le era fácil decir lo que dijo. El propio que hizo el estudio, Berges, es una persona que también colaboraba con nosotros, en sus tiempos, AFI también colaboraba con nosotros, luego más con Goñi, con Goñi ya estaba incluso en todas las reuniones de Viálogos y cosas de estas, conferencias del consejo, etcétera, pero trabajaron con nosotros. Yo también conocía a Berges, que es un técnico de (NO SE ENTIENDE), no sé si llegó a ser director o subdirector, o lo que sea, que también una persona muy cualificada y que a nosotros nos asistía también en el comité de activos y pasivos, pero pedidas las cosas en unas circunstancias… Él fue crítico. En el mismo informe, o en unas notas de prensa que también salieron al hilo de su informe, él la criticó con el Banco de España, con la autoridad monetaria, que había conducido, de alguna forma, a las cajas a ese final lamentable.

Yo también puedo ser crítico en eso, y critico también con la propia Confederación Española de Cajas de Ahorro, ahí podemos coincidir. Respecto a lo demás, en un estudio, en esas circunstancias, pedido así, a lo mejor AFI tampoco tenía otra salida.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me quedan tres preguntas, dos y una tercera. En su momento, usted dijo que se arrepentía de no haber hablado antes. ¿Cree que ha dicho todo lo que tenía que decir ya sobre la situación de Caja Navarra y la pregunta que usted se formulaba en su informe, de qué ha pasado en Caja Navarra?

SR. RIEZU ARTIEDA: No, ese arrepentimiento, entre comillas, de no haber hablado antes, es porque quizás, pero puede que sea muy optimista, si yo hubiera empezado a ser crítico en el

año 2004, 2005 o 2006, ya con la expansión también, a lo mejor hubiera tenido más eco en alguna de las personas que me escucharon. Es verdad que cuando ya empiezo a hablar, en el año 2011, después del informe, las cosas estaban mucho más encauzadas en un camino difícil de retomarse, pero a mi juicio no imposible. Eso es lo que intenté en su día. Cuando se ha dicho, «habla a toro pasado», sinceramente yo no pensaba que la caja iba a entrar en esos derroteros jamás, en el año 2005, no podía pensar, ni poco, ni mucho, que la caja iba a entrar en esos derroteros. Finalmente, va por ahí, me sorprende, y el porqué de todo esto es el título, «¿Qué pasa con la caja?».

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Va la penúltima ya, espero que la penúltima. Si no le entendí mal, usted dijo que se alegró de que no se hubiera hecho la operación con Flowers. ¿Le entendí eso de alguna de sus respuestas? Si es así, dígame por qué.

SR. RIEZU ARTIEDA: En principio, porque en ningún tipo de financiación agenda, que supusiera una participación en la entidad y que, además, viniera de vía privada, me gustaba menos, y Flowers tampoco era un ente que tenía un llamado prestigio. Quizá no gustaba a muchos desde ese punto de vista, y además, cualquier participación de capital privado en la caja en aquellos momentos me parecía muy negativo. De haber ayudas, creo que esas ayudas eran más razonables las ayudas públicas. Bien es verdad que las ayudas públicas que se establecieron a través del FROB, también tela, cinco años, al siete y pico por ciento.

El regulador financiero es curioso. Ha habido momentos en los que ha dado facilidades. El coeficiente de solvencia ya no solo va a ser el *core capital*, sino que va a ser añadiéndole lo que sea, añadiéndole obligaciones subordinadas, preferencias, etcétera. Esas son las facilidades, que son las que han permitido que las cajas vayan más allá de lo debido, quizás, en algunos casos. No obstante, hay un momento en el que corta esas facilidades rotundamente. Como facilidades fue la expansión en su día, «venga, expansión, todo el mundo puede expansionarse». Y si no te expansionas, incluso la Comisión Nacional de la Competencia te sanciona, que es lo que pasó con las cajas vascas, se sancionaron. ¡Mira qué bien! Y ahora viene la ley de veintitantos o de 12 de diciembre del año 2012 y esa limita que las cajas podrán ser cajas, pero no más de 10.000 millones, y podrán actuar no más allá de cinco provincias circunscritas a su región. Ahora, limitaciones otra vez. Primero, facilidades. Luego, limitaciones. Luego, cuando entras en la vía del FROB, condiciones casi leoninas. Pues yo soy crítico con la regulación financiera también que ha habido en este país.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La última pregunta, en relación con lo que usted hablaba de privatización. En su informe, hasta en dos ocasiones habla de procesos de privatización. En la página 13 de su informe dice que reconducir estas prácticas no era fácil y que, en teoría, la norma de los SIP prevé la vuelta atrás, transcurridos diez años resultaría muy complejo, pero usted dice que sería irreversible si se inicia el camino de la privatización como bancos de ámbito suprarregional.

En el último párrafo de su informe, vuelve a repetir la misma idea: «volver a dar su anterior contenido a la caja es una misión muy difícil. Será prácticamente imposible si se profundiza en el proceso de privatización que vaya más allá de los recursos aportados por el FROB». ¿Por qué hablaba del proceso de privatización, si la caja era una entidad privada desde el minuto uno,

desde que nació? ¿A qué se refería aquí cuando hablaba de procesos de privatización? ¿A que dejara de tener ese carácter como entidad privada, pero algo más que privada?

SR. RIEZU ARTIEDA: Cuando hablo de privatización, me refiero a privatización del capital, de los recursos propios. Cualquier añadido que venga de fuera, ya sea Flowers, ya sea la bolsa, ya sea incluso el propio FROB, no podemos hablar de privatización porque tiene un componente público, que con otras facilidades, hubiera sido probablemente un buen medio.

No me refiero a otro tipo de privatización. Siempre he entendido que es de derecho una entidad privada, con un componente público importante, y repito, con un componente público que toma mayor grado sobre la base de las propias competencias que en exclusiva confiere a Caja Navarra lo que es la Ley del Amejoramiento del Fuero.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Riezu, le agradezco toda su intervención, toda su contestación. Una pregunta que se me ha olvidado al principio –y con esto ya termino, es la última pregunta–, usted y yo, antes de esta conversación, de este diálogo que hemos mantenido, nunca habíamos estado reunidos, no nos conocíamos absolutamente de nada. ¿Es cierto?

SR. RIEZU ARTIEDA: No. Yo a usted le podía conocer por la prensa, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor Araiz, por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu. Para comenzar con sus preguntas, señora Sáez Barrao, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente. Buenos días, señor Riezu, un placer haberle estado escuchando estos días. Por si acaso, voy a hacer esta primera pregunta, por si tiene algún sentido, que usted y yo tampoco nos conocíamos de nada y nos saludamos el otro día aquí por primera vez, ¿no?

SR. RIEZU ARTIEDA: Así es, no nos conocíamos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Primero, le voy a explicar por nuestra parte, por qué nos vamos a centrar ya en algunas preguntas, primero porque creemos que ya se han hecho las preguntas necesarias, que también nos preocupaban, y hemos escuchado sus contestaciones y nos sirven ya, sobre todo todas en las que usted aclara que aquello en que se han empeñado algunas personas en llamar «antigualla», o gente que no sabe, que está un poco antigua, en cómo dirigiría una caja, cómo debe funcionar o qué debe hacer, que parece que ya responde a otros años y, por eso aparecen otras personas que lo quieren hacer con muchísima más solvencia, mucha más modernidad, etcétera, nos ha quedado claro que el debate no es tanto si somos antiguas o modernas, sino realmente qué estamos mirando ante un tema tan preocupante para la sociedad navarra, que es el tema de la caja, desde nuestro punto de vista, de la desaparecida caja.

Le decimos esto porque hemos visto desde un principio tanto su empeño en su informe como cuando usted declara también y aquí, una constante que es el plantearnos que lo que estaba diciendo es que mantener el fondo con el que se creó, hacer una atención crediticia a toda la ciudadanía, especialmente a aquella que incluso tiene menos dinero, y lo acaba de repetir en la actualidad, cuando sigue insistiendo en que incluso las personas mileuristas tendrían esa

capacidad e incluso deberían hasta tener mayores ventajas, desde el punto de vista del apoyo de un banco que quiere atener a toda la ciudadanía. Por lo tanto, desde sus planteamientos, ha sido todo el rato una idea de la solvencia unida a la moderación en cuanto a la realidad de lo que tenemos y hasta dónde se puede llegar, y un análisis de qué significa querer hacer la solvencia a base de talonario, como se ha explicado ya muy bien, o como también se ha dicho, creerse Botín, y por lo tanto, mandar a hacer puñetas una caja de ahorros como la que teníamos.

Nos parecía importante empezar así, porque últimamente es verdad –no sé por qué– que hay una gran tergiversación de las palabras. Lo que significa querer mantener una caja que sea para todas las personas y que además esté bien enlazada con la comunidad, es decir, con la tierra donde está, a eso se le llama «antigualla». Desgraciadamente, así está pasando en muchos términos políticos en estos momentos, y es importante volverlos a poner en su sitio. Sus intervenciones también nos han ayudado mucho a comprender.

Por parte de Podemos-Ahal Dugu, que no estábamos, porque no estábamos en el Parlamento y no participamos en la otra comisión, le decimos que creemos claramente que ya ha sido respondido todo aquello –aunque le voy a insistir en dos preguntas más– que, de alguna manera, es el objetivo también de porqué estamos aquí, que es el aclarar las responsabilidades políticas, porque es lo que también compete a este Parlamento en la desaparición de la caja. Por otro lado, también lo explicamos al señor Goñi el otro día, queremos escudriñar un poco más o poner en valor, aunque también lo ha dejado muy claro, las repercusiones no solo para la ciudadanía en general, la que pone sus ahorros, la que busca, etcétera, sino para quienes trabajaban, trabajan y han trabajado en la caja hasta su situación actual en las repercusiones reales, vivenciales de todo el tema que, desde nuestro punto de vista, ha habido todo un proceso de obligar a estas personas a coger acciones a la fuerza, a llamar regulaciones de plantilla, a ser expulsadas, despedidas de otra forma, por bajas, jubilaciones, mandadas a otros lugares, etcétera, además de lo que ya se ha señalado hace muy poquito, de un cierto maltrato a algunos colectivos, como así lo han manifestado.

Esa parte nos queda ya clara, también la de las responsabilidades, aunque sí que le voy a hacer dos preguntas más. También una tercera, donde vamos a centrar nuestras preguntas, que es en algo que nos preocupa, a Podemos-Ahal Dugu, que es, después de todo esto, además de aclarar las responsabilidades políticas y las otras donde tengan que aclararse también, las personales y judiciales, desde luego una frase que también ha estado presente en todo el proceso de la desaparición de la CAN, «Bat, bi, hiru, lau, que devuelvan lo robao», que esto también tenga algún sentido. En ese aspecto, le vamos a hacer algunas preguntas en relación con la posibilidad de ayudar a nuestra Hacienda Foral a recuperar la posibilidad de algún dinero de algo que creemos que aquí se ha hecho mal.

Previa a esas preguntas, le quería preguntar y volver a rectificarse que usted niega esas palabras de que se ha transformado la caja. ¿Insiste en que está desaparecida?

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, como entidad financiera es evidente que la caja ha desaparecido, y con su extinción como entidad financiera, ha parecido una fundación, que se llama Caja Navarra, que le da continuidad desde el punto de vista de una proyección de un patrimonio hacía la obra social, pero que la caja, como entidad financiera, podremos decir que se ha

transformado, como se dijo también que era el ejercicio de la actividad indirecta, cuando empezamos con Banca Cívica, etcétera. A la caja se le podrá decir cualquier cosa, pero como entidad financiera, no. Ahora hay una entidad financiera que se llama La Caixa, que es otra cosa distinta, y hay una fundación para la obra social con lo que quedó de aquella entidad financiera.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Ya lo ha dicho, pero nos gustaría volver a insistirle. Usted dio a conocer su informe al Gobierno de Navarra, a la presidencia, etcétera. ¿Podría volver a decirnos si obtuvo alguna respuesta a dicho informe?

SR. RIEZU ARTIEDA: La respuesta no podía esperarse del momento en que yo di el informe a la presidenta, en este caso, Barcina. Posteriormente –creo que lo comenté–, ese informe, en una conversación que tuvimos, me lo pidió la señora Barkos, y también lo tuvo, pero en aquellos momentos la verdad es que había poco que hacer. Digo «poco que hacer», porque si ya estábamos con la salida a bolsa y todas estas zarandajas que dificultan notablemente cualquier vuelta atrás, cuando yo decía que la privatización iba a hacer poco menos que imposible la vuelta atrás, es ya estábamos en ese momento en el que la salida a bolsa lo hacía prácticamente imposible.

En aquel momento, lo que se podía esperar era que la oferta que se nos hacía, que era Banca Cívica en no sé qué condiciones, me costaba entender que Banca Cívica se nos ofreciera como una entidad nueva, porque en aquel momento era lo que estaba encima de la mesa, dirigida por aquellas personas que nos habían llevado hasta ahí. El problema fue haber llegado ahí, ese fue el proceso que, en mi opinión, puede lamentarse, el haber llegado a ese momento en el que la de Banca Cívica es la única oferta que podemos tener encima de la mesa. Si encima nos van a ofrecer una entidad que ha llegado hasta aquí, ¿quién nos dice que esta entidad que está aquí no desaparece mañana? Y así ha sido. El curso que ha llevado y la gestión que ha habido, al final, ha conducido a todo esto.

Yo más podía esperar de aquellos consejeros con los que hablé en su día cuando yo entendí que aquello todavía podía ser objeto de alguna redirección, pero ahí sí que no hubo tampoco eco ni en mis palabras, ni en mis escritos, ni en otros escritos que también hubo, y otras acciones por parte de otras personas, que también las hubo.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Estamos completamente de acuerdo en que es incomprensible que no hubiera respuestas ante algo que era bastante evidente.

Le voy a hacer una pregunta que espero que no la viva personalmente. Usted sí fue un hombre de confianza del presidente Miguel Sanz, de alguna forma, en Caja Navarra. ¿A qué cree que se debió esta caída de confianza y la proposición de un nuevo director general para la entidad financiera de Navarra?

SR. RIEZU ARTIEDA: Quien me propuso como director de la caja en su momento fue el señor Alli. A los cuatro años se renovaba mi contrato, cuando ya era presidente el señor Sanz, y en aquel momento, el señor Sanz efectivamente me estaba otorgando su confianza, porque propuso la continuación.

Cuando llega el término del año 2001, esto ya no es así. ¿Qué circunstancias han podido concurrir? No lo sé, pero ya lo he dicho, es posible que haya algún momento en el cual pueda haber unas ciertas diferencias entre lo que es la opinión de la dirección y de la presidencia. Ha salido en los comentarios algo relativo a la oportunidad o no de tener una fundación, de tener una corporación, de dar cobertura a esa corporación, incluso de ver por dónde pueden ir las cosas en el sentido de la incorporación del propio señor Goñi a la caja, aunque eso ya es un momento más avanzado. De alguna manera, se puede decir que se crean algunas diferencias entre el director y el presidente, influidas también por algunas manifestaciones, incluso en el seno del consejo, de alguna persona que cree que ciertas cosas, a lo mejor, no se están haciendo de forma correcta, y que eso influye también en el propio presidente, no digo que no.

En cualquier caso, en cuanto en una entidad pueden provocarse esas diferencias entre la dirección y el presidente, también lo he dicho, el que está llamado de interés a salir es el director, y el director era yo. Lo encuentro dentro de una cierta naturalidad, a mí eso ni me ha traumado, ni me ha hecho cambiar mayormente mi manera de pensar, incluso del presidente. Otra cosa es que la apuesta que él haya podido hacer luego sea la correcta o no, y ahí yo, a lo mejor, podía encontrarme incluso con miembros de su antiguo gobierno, que podrían coincidir en la opinión conmigo. De hecho, los he encontrado. Eso también es natural, dentro de un orden, de un equipo, de un consejo donde pueda ver haber diez, doce o dieciséis personas, que haya diferencias, también es natural. Por tanto, ya con casi un año de tiempo, veía que las cosas venían de esa manera.

Quizás lo que me dejó peor temple es el hecho de que, a mitades del año 2001, se provoca el forzar o el sugerir un cambio en los equipos directivos al hilo de todo el proceso de prejubilaciones. No hay que olvidar que, a mitades del año 2001, estamos ya incursos en un proceso de prejubilaciones. La gente que se quería prejubilar lo tenía que estar anunciando incluso para marzo de ese año 2001, y había no sé qué fechas. Estamos incluso en ese proceso.

Se pretendía hacer un cambio en el equipo directivo también, algunos se iban a prejubilar, otros a lo mejor no lo hubieran hecho, y eso, al final, nos conduce a que se plantee un cambio en el equipo directivo. Yo lo hice en junio del año 2001, y a sugerencia de un consejero de la caja, que dijo: «pero, este caso será solamente por seis meses, ¿no?». Claro, seis meses coincidía con el vencimiento de mi contrato. Ahí, di una respuesta muy clara: «si va a ser por plazo de seis meses, yo no hago ahora ninguna propuesta; esperemos a lo que pase en el mes de diciembre, y ustedes resolverán lo que crean más oportuno». Hubo un debate, yo salí de la sala para que todos los consejeros contrastaran ese debate, y cuando volví a la sala, me dijeron que adelante con el cambio. Pues adelante con el cambio, y eso es lo que me dejó peor temple, «adelante con el cambio», y todas aquellas personas que se cambiaron, a los cuatro días, iban a ser removidas de sus puestos.

Eso es lo que pudo sentarme –y no tanto por mí, porque yo me lo veía venir, había personas que me preguntaban qué iba a hacer yo, que si yo seguía, ellos seguirían, y decía: «mira, yo te recomiendo que te vayas, si es por eso, que te vayas», y luego me lo agradecieron, porque si no ya no hubieran llegado a tiempo de poderse acoger a la prejubilación, que la tenían en duda algunas personas.

Eso ocurrió, pero por lo que a mí respecta, de verdad, he entendido siempre que eso es una parte del cargo, que puede ocurrir y ocurrió en esas circunstancias, y ya está. No he sido luego crítico por esos motivos. Me hablan de resentimiento, etcétera. ¡Qué no, en absoluto! Hubiera empezado a decir cosas en el año 2003-2004, y no dije nada porque no había nada de todo esto. Es probable que quien lo está argumentando sí que tenga ese resentimiento. A mí, casi me escandaliza que el señor Goñi me haya nombrado tantísimas veces, y aprovechar todos los recursos de algunos inspectores del Banco de España para estar incidiendo en lo mismo, treinta y siete veces. Ahí sí que, a lo mejor, hay que ver un poco de resentimiento, porque si no, yo no me lo explico, sinceramente.

Entendí mi salida de la caja como algo dentro de un proceso natural, y a lo mejor, porque lo veía venir en los últimos ocho, diez o doce meses. Es así.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias por explicarnos, y también le adelanto que muchísimas gracias, independientemente de la repercusión personal que en usted tuviera, por mantenerse en sus principios y en su ética, que eso es realmente muy importante.

Tiene razón, aquí el señor Goñi le ha nombrado muchísimo, y desde nuestro punto de vista, sobre todo intentando desprestigiarle, como he dicho al principio, como una persona ya casi mayor, que no está a la altura de los nuevos tiempos. Ya le he dicho que las palabras hay que ponerlas en su sitio, no estamos hablando de modernas o no modernas, sino de otras cuestiones.

Voy a hacerle una pregunta que me gustaría saber, porque seguro que recordará. Ya no le voy a preguntar, porque tenemos claro todo el tema de Flowers, el tema de la salida a bolsa, lo que ha explicado del proceso de privatización, y el tema de las cajas vascas, sobre el que también explicó su posición preferente a otras, etcétera. Esto ya nos ha quedado claro. Pero sí que quisiera hacerle una pregunta en concreto, que es si recuerda si en 1992, cuando la crisis del Golfo, que había una situación dura, se realizaban desahucios en la caja.

SR. RIEZU ARTIEDA: Recordar, no recuerdo. Pienso que los habrá habido toda la vida en todos los sitios, también entonces, pero tampoco ha sido una cuestión que en la caja proliferó mucho, ni entonces, ni más tarde, creo, tampoco he seguido… Hablamos del año 1992.

SRA. SÁEZ BARRAO: Le he dicho la fecha, porque era cuando…

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, sí, fue otro momento de crisis, porque cuando se dice que todo el problema de la caja ha sido la crisis, la regulación monetaria… Por crisis se ha pasado en otros momentos también, y aquellos momentos no dejaron este rastro. ¿Esta ha sido una crisis mayor con un componente financiero más alto? Sí, pero a todos no les ha afectado igual, ha afectado en función de cuál ha sido la gestión que cada entidad ha hecho de lo suyo.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Le voy a preguntar en qué grado usted conocía la relación con las empresas del grupo Viálogos, en concreto Viálogos Capital Humano.

SR. RIEZU ARTIEDA: No, no conocía más que lo que podía venir en la prensa. Nada más.

SRA. SÁEZ BARRAO: Por lo tanto, la tarea que realizaba la empresa Viálogos Capital Humano no la conoce o no la controlaba.

SR. RIEZU ARTIEDA: No. Yo puedo saber que, cuando teníamos que acudir a selección de personal, que si era estable, iba a ser en las oposiciones, como comenté aquí un día, si era contrataciones, que a veces se hace por plazo de seis meses, acudíamos a Human como empresa que contrataba, y posteriormente, creo que en vez de Human, empezó a funcionar también Viálogos en todo esto, pero yo no conocí la manera ni la composición de Viálogos, siquiera.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿Conoció a Enrique De Mulder?

SR. RIEZU ARTIEDA: Personalmente creo que no, y cuando digo «creo que no» es porque en su día, cuando se establecieron los complementos al puesto en la caja, los hizo la empresa HayGroup, y creo que este hombre entonces era el director de esta empresa. Estoy hablando de los años noventa y pocos, a lo mejor cuando la crisis del Golfo, quiero decir que desde hace muchísimo tiempo, y este señor entonces trabajaba en aquella empresa. Tampoco recuerdo haber conocido personalmente con él.

SRA. SÁEZ BARRAO: O sea, que usted no conoce si desarrollaba su trabajo para las empresas del Grupo Viálogos en Navarra desde aquí, o lo hacía desde su residencia de Madrid.

SR. RIEZU ARTIEDA: No, no lo sé.

SRA. SÁEZ BARRAO: Y la empresa Norman Asesores, ¿la conoce?

SR. RIEZU ARTIEDA: No.

SRA. SÁEZ BARRAO: Entonces, no le voy a preguntar más sobre este tema, que para Podemos-Ahal Dugu es un tema importante en cuanto a despejar los fraudes con la Hacienda Foral de Navarra muy claros.

De verdad, muchísimas gracias por todo lo que nos ha explicado aquí hasta ahora. Ya le digo que no le pregunto más, porque desde nuestro punto de vista, todo lo que ha dicho ya nos queda claro. Solo le quiero insistir en darle las gracias en lo que le hemos sentido en cuestiones de honradez, en su manera de trabajar y de convencimiento en lo que cree, y usted cree claramente en una caja unida a la tierra donde está, unida a la ciudadanía y para toda la ciudadanía.

Perdone, le quiero hacer una última pregunta, que ya se la ha hecho el portavoz de Bildu, pero de otra manera, que me apetecía saber, que es: desde su posición, en este momento, ¿cómo vería el papel del sector bancario hoy, actualmente en Navarra, de cara a volver a tener este tipo de caja en Navarra? Es decir, ¿qué función, qué enfoque tendría ligado a eso que se llama «banca pública»? ¿Cómo vería esto ahora? ¿Por dónde vería la salida?

SR. RIEZU ARTIEDA: Se ha dado muchas vueltas a la posibilidad. Desde personas en el ámbito privado que pudieron hablar hace ya unos cuantos años de la oportunidad de crear otra caja. Creo que eso hoy tiene poca anchura, es muy difícil. Y una banca pública, tampoco la veo, no

veo hoy cómo orquestar este tipo de soluciones para alcanzar una mayor prestación o atención dentro de nuestro ámbito de Navarra y demás. Muy difícil.

Creo que, por parte de las cajas, se perdió una gran oportunidad cuando, al final los años 1990, se empezó a hablar mucho de los convenios de colaboraciones y alianzas. Yo ahí, en cierto modo, participé, en el año 1999, en la Confederación de Cajas de Ahorros. Eso fue en junio de 1999. Incluso una revista de ahorro en enero de ese año, puso un artículo que yo publiqué también al respecto.

De todo eso, a lo mejor, es una de las cosas de las que, en mi trayectoria en la caja, puedo estar arrepentido, y es no haber tratado de tener más protagonismo entre las cajas, en el sentido de buscar soluciones con otros profesionales de similar rango en las cajas de cara a alcanzar esos acuerdos de colaboraciones y alianzas, que sin la pérdida de lo que es la identidad territorial y la identidad con sus gentes de cada caja, nos hubiera permitido –lo dije el otro día– soluciones similares, aunque incluso mejoradas, porque la experiencia te permite mejorar lo que estás observando, soluciones parecidas a las que ha tenido la Caja Rural.

Lo demás, le tengo que decir sinceramente, que no lo veo, ni una banca tipo caja, es decir, privada con componente público, ni veo una banca pública de nacimiento ahora. Puedo estar absolutamente equivocado. Creo que ustedes han pedido informes y demás que quizás estén diciendo todo lo contrario, no conozco nada de eso, pero personalmente entiendo que es algo tremendamente complicado, difícil, por no decir imposible.

SRA. SÁEZ BARRAO: Muchas gracias y le volvemos a reiterar lo que le digo, que por lo menos nos queda claro que su actuación no ha sido cuanto peor le ha ido a la caja, mejor a usted, así como sí que tenemos claro que cuanto peor le ha ido a la caja, mejor le ha ido al señor Goñi. Ha sido claro en los salarios y en todo.

Un placer y nos veremos. Gracias.

SR. RIEZU ARTIEDA: Muchas gracias. Lamento que en algunas de sus preguntas no haya podido decir más que no lo sé.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, Sáez Barrao, del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu.

Como suele ser habitual en las sesiones, ahora haremos un receso, si les parece, para reanudar la sesión a las 12 horas y 10 minutos, que reanudaremos con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Garmendia.

Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 52 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señorías, señoras y señores parlamentarios, reanudamos la sesión con las preguntas correspondientes al Grupo Parlamentario del Partido Socialista de

Navarra. Por tanto, su portavoz, el señor Garmendia Pérez, tiene la palabra. Puede comenzar cuando quiera. Un momento. Señor García.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Nada, simplemente, Presidente, que el Grupo Parlamentario Popular me ha pedido hablar antes porque tiene una cuestión personal. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): No hay ningún inconveniente por parte del resto de grupos, pues pasaríamos entonces al turno de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, cuando quiera, puede comenzar con sus preguntas.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidente. Gracias también al resto de grupos por permitirnos adelantar nuestras cuestiones. En primer lugar, agradecemos al compareciente venir a esta comparecencia de investigación de la CAN. Es cierto que nosotros teníamos un mayor número de preguntas, pero después de tantas jornadas y de tantas preguntas, es normal que muchas de ellas ya hayan obtenido respuesta. Por lo tanto, nos parece tontería volver a incidir en ciertas cuestiones que, efectivamente, ya han quedado más bien claras.

Una pequeña valoración. Hemos escuchado dos testimonios, como así se veía y se preveía, totalmente diferentes. Hablo ahora del anterior compareciente, el señor Goñi, al respecto de sus explicaciones y sus intervenciones, como digo, totalmente diferentes. Básicamente me gustaría, en primer lugar, conocer una valoración breve, a poder ser, de cómo entiende su gestión durante los años en los cuales usted estuvo al frente de Caja Navarra, una breve valoración al frente de la gestión.

SR. RIEZU ARTIEDA: Hacer uno una valoración de sí mismo es un poco difícil, salvo que sea el mejor. Si es el mejor y es mejor que sus antecesores, y es mejor que sus comparables, ya no haría falta decir más. Me resulta difícil. Creo que, en este sentido, yo sí que podría decir algunas cosas que creo que hicimos bien y otras que probablemente no hicimos tan bien. Digo «nosotros», porque yo no me considero que he sido el gestor de no sé qué. No, he sido junto con un equipo, quienes hemos llevado a cabo una gestión.

Quizás lo nuestro haya estado más en la línea de haberle dado una continuidad a lo que recibimos de la caja. Nosotros recibimos una buena caja y tratamos de dar una continuidad, tratamos de mejorar algunos aspectos concretos, creo que avanzamos bastante en lo que es el diseño de un sistema –creo que lo comentaba antes muy por encima– de planificación estratégica segmentada, con una diferenciación clara entre unos segmentos y otros, empresas, particulares, instituciones, con un acento puesto sobre todo en el sector de particulares, donde tratamos de discriminar a nuestros clientes, y discriminarlos en función de la vinculación que tenían con la entidad, de las posibilidades de estar más o menos vinculados, de reconocerles esa vinculación y darles un trato favorable entre unos aspectos como son el cobro de comisiones. Las cajas y las entidades financieras, en general, estaban abocadas a un mayor cobro de comisiones, porque los intereses de esos tipos de interés se estrechaban tanto que necesariamente había de caminarse por ahí, y en ese sentido, tratamos de hacer también unas labores. Esas labores de reconocimiento hacia el cliente creo que dieron su fruto.

Por lo demás, también en el tema de personal, yo creo avanzamos algo. En la caja, a lo mejor, durante ocho o diez años, no hubo un convenio colectivo. Posteriormente, en otros tantos años, hubo cuatro o cinco convenios colectivos. Eso también algo puede decir. Es verdad que luego el señor Goñi dice que hemos cogido una caja muy sindicalizada. Bueno, él ya se ha encargado de que los sindicalistas se prejubilen y cosas de esas, pero yo lo distinguiría sobre todo en dar esa continuidad a lo que recibimos y en mejorar en algunos aspectos comerciales. La tecnología nos acompañaba permanentemente, por lo tanto, también teníamos que avanzar con la tecnología. Los últimos pasos de la tecnología podían ser la implantación de banca electrónica con unos caracteres realmente importantes, notables.

Ese es el proceso en el que trabajábamos. A mí me tocó mediar entre posiciones con personas con puntos de vista distintos, incluso dentro del propio equipo, era también parte de mi labor. No sé, a lo mejor, uno le dedicó mucho tiempo a la caja en vez de dedicarlo más a los hijos o a lo que sea.

Asimismo, creo que hay cosas que podíamos haber hecho más o mejor, lo decía hace un momento. En cierto modo, el no haber tomado mayor protagonismo en aquellos procesos de colaboraciones y alianzas, que comentaba antes, que fueron muy al día en el año 1999 y posteriores, eran unos momentos para tratar de propiciar, sobre todo en el ámbito de la Confederación de Cajas de Ahorro, estas posibilidades, que hubieran sido un soporte de contención a las cajas en todo lo que es relativo a los gastos, y por tanto, de poderlas hacer más fuertes en sus propios territorios.

Puede haber también otros aspectos negativos. A lo mejor, en algunos momentos –yo me lo he llegado a pensar–, tenía que haber cogido y… Pongo por caso lo que comentaba antes. Si en el año 2001 se está forzando una solución, un equipo se pone en duda de por cuánto tiempo, etcétera, a lo mejor aquel era un momento de decir: «dimito ahora, y ya está», pero luego dije: «vamos a aguantar hasta final de año, a ver qué sucede», pensando que eso era mejor solución que otras que podían venir. Al final, esas otras soluciones llegaron un poco más tarde.

Por tanto, repito, me fijaría como aspectos positivos haber tratado de ir conservando y mejorando en algunos aspectos lo que recibimos, que no era fácil, porque recibimos mucho, esa es la verdad, y como aspectos no positivos, no haber tomado más protagonismo y haber hecho que la caja fuera más protagonista en aquellos procesos de colaboraciones y alianzas que nos hubieran despejado muchos problemas, al conjunto de las cajas, digo.

Si me ha dicho en breve, ya no sigo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias. Le pregunto por cómo entiende su gestión y también me gustaría saber cuál es su valoración, aunque sí que se ha visto la opinión que le merece la gestión de su sucesor. Hemos escuchado la opinión del señor Goñi con respecto, como digo, a su gestión al frente de la caja, pero también nos gustaría y creemos que es, desde nuestro punto de vista, interesante conocer –creo que ya, más o menos, es de sobra conocido– y ratificar su opinión al respecto de la gestión frente a Caja Navarra de su sucesor.

SR. RIEZU ARTIEDA: A mí me han puesto a caldo. Yo no creo que llegue a tanto, pero… Es una persona que se vende muy bien, tiene unos dotes de presentación, etcétera. Al mismo tiempo,

a esto le acompaña una cierta prepotencia o soberbia, mezcla un poco extraña. Ha sabido ganarse ciertos apoyos de poder, cosa que otros probablemente no hayamos sabido hacerlo, me refiero en el ámbito de político y empresarial, pero eso tiene peligro también de caer en cierto amiguismo. No voy a hablar de aquel despotismo, lo que él calificaba en mi caso.

Por otro lado, es una persona que ha tenido un carácter más imperativo en lo que son nombramientos, cese de personas. Quitar y poner le costaba poco. Eso, a veces es bueno, pero a veces también supone marginar a ciertos talentos, que los ha habido.

No sé qué más decirle. ¿Aspectos positivos? Eso de unificar las retribuciones del consejo, que sea la caja la preceptora, salvando algún escollo fiscal que pueda haber, me parece bien. Me parecía mejor si fuera extendido a todas las participadas, sean permanentes o no.

El tema de la obra social «Tú eliges, tú decides», lo hemos comentado. Yo no soy crítico de ello, incluso puedo entender que, como en una operación de *marketing*, se puede presentar. Probablemente, si digo esto, a lo mejor, en el ámbito de las personas que trabajaron conmigo obtenga críticas por decir esto, pero, bueno. Eso en cuanto a aspectos positivos, entre comillas. Pueden pesar más, en mi opinión, algunos aspectos negativos, como esa idea de buscar tamaño. Parece que el tamaño, la grandeza va a ser solución de futuro, cuando el tamaño, en el caso de las cajas, no es solución. La solución estaba en la fortaleza, en definitiva, en la solvencia, porque al ganar tamaño, podemos terminar haciendo un gigante con pies de barro.

¿Qué más? Un aspecto negativo también creo que es el no admitir a directivos críticos. Creo que si alguien era crítico, desaparecía de escena muy pronto. En ese sentido, yo he tenido críticos dentro del departamento que yo más quería y que, en su día, fundé y todo eso. He tenido críticos, he tenido personas que decían: «es que tú eres muy agrio», pero ese tampoco es mayor obstáculo. Este, ante eso, quizás los apartaba pronto de sitio.

Luego incurrió en un exceso de gastos sin ver la repercusión que esto podía tener en el mundo de la solvencia, por tanto, se tenía que apoyar en los extraordinarios para sacar adelante unos coeficientes relativamente buenos. Digo «relativamente buenos», porque tanto en lo que es el crecimiento de la entidad como negocio, creció menos que otras a pesar de haber hecho mucho más gasto, y también las reservas crecieron mucho menos que otras a pesar de todos los extraordinarios que tuvimos.

Creo que esto es un resumen de mi punto de vista. Sobre todo, destacaría que el punto más débil es haber buscado el tamaño como solución a los problemas, la grandeza frente a la solvencia, que yo decía también el otro día, que el coeficiente de solvencia era algo que había que mimar, que hay que tener en cuenta muy bien en cada momento cómo se mueve en función de las otras variables que van a incidir en este componente, que son el conjunto de gastos, el conjunto de inversiones, los APR. Aunque los APR mejoren, puede no ser suficiente. Por tanto, todo esto hay que medirlo bien.

No sé si con esto le he dado una visión que le sitúa un poco en lo que es mi punto de vista, también de mi sucesor, en este caso.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias. Le hago esta pregunta por dos cuestiones básicas. La primera es si usted considera que ambas etapas de gestión, tanto la suya como la del señor Goñi, son comparables. ¿Cree sinceramente que se puede hacer una comparativa entre ambas cuestiones? Yo, particularmente, y teniendo en cuenta su opinión, y también la del señor Goñi, creo, desde mi humilde punto de vista, que evidentemente, no, son etapas totalmente diferentes, con caminos totalmente diferentes, pero aquí creo que se está centrando en ese, no voy a decir rifirrafe, entre una gestión y otra gestión. Entonces, me gustaría saber también cuál es su opinión sobre la relación con respecto a si ambas etapas son comparables.

SR. RIEZU ARTIEDA: Creo que las etapas son comparables hasta el año 2010. Los ocho años anteriores al 2002 son años en los que también hemos tenido de todo, desde el punto de vista de competencia bancaria, de necesidades de progresar en lo que son los productos financieros, de necesidad de progresar también en lo que son los productos tecnológicos, y en ambos casos, se avanzó, y se avanzó mucho, a pesar de que habíamos dejado un desecho de caja, o sea, que eso no es cierto.

A partir de ahí, puede haber unos primeros años en los que el problema se centra fundamentalmente en hacer una reducción de plantilla, que creo que era absolutamente innecesaria, sobre todo si tenemos en cuenta –y eso no tienen más que ver el cuadro en el cuadro 3 o 4 de los que estaban en mi informe– que hacemos prejubilaciones por 250-300 personas, y resulta que la plantilla sigue siendo la misma, y el coste de la plantilla sigue siendo el mismo, a pesar de las prejubilaciones, que si contratamos a gente nueva, va a ser, en principio, más barata, aunque no sea más que porque no tiene antigüedad y los otros sí. Se lo puedo decir con detalle, está en el cuadro, donde esto se puede ver de una forma muy clara (CONSULTA DOCUMENTACIÓN). El número de empleados, año 2002, 1.325; año 2003, 1.345; año 2004, 1.335, es decir, una plantilla estable, esos tres años, cuando hemos hecho entre 250 y 300 prejubilaciones. Eso en el cuadro número 3.

Si nos vamos al cuadro número 5, a pesar de contratar personal más barato, en el año 2002, 77 millones; en el año 2003, 77,4; en el año 2004, 77,8, es decir, mantenemos los mismos. Entonces, tiene poco sentido que nos encontremos con datos de estas características.

Quizás me he ido un poco de lo que me preguntaba, pero… ¿Me recuerda, por favor, la pregunta?

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: La pregunta era básicamente si cree que la valoración de la gestión es comparable, tanto la suya, ya no solo en términos…

SR. RIEZU ARTIEDA: Yo digo que creo que es comparable hasta el año 2009, lo he comentado, pero siendo comparable, me sorprenden algunos datos, siendo comparable, por qué estas cosas son así, por qué estamos dejando en la calle a tanta gente, cuando resulta que eso no tiene reflejo ni en el número de empleados que trabajan ni en el coste de la plantilla. Posteriormente, ya empezamos en una etapa en la que es menos comparable, porque entramos en un proceso de expansión, que nosotros, desde luego, no lo hubiéramos hecho. En ese proceso de expansión es donde decía antes que se va buscando el tamaño, y el tamaño puede ser una pieza de debilidad más que de fortaleza. Con el tamaño no necesariamente somos más fuertes, nos podemos hacer más débiles. A partir de ahí, probablemente, cuando

en el año 2010 entramos en el proceso de Banca Cívica y los socios que tomamos, probablemente eso tampoco nos dé fortaleza, sino al contrario, nos va manteniendo las debilidades que teníamos, o incluso vamos sumando debilidades de otros.

Entre unos y otros hay diferencias, especialmente en que nosotros tenemos una cultura de ir más moderadamente en los distintos pasos que vamos dando, y quizás el señor Goñi fue más violento en todo lo que fue el cambio de personas, en lo que fue la expansión, y todo eso va arropado normalmente de costes añadidos, que van a penalizar mucho el coeficiente de solvencia. Ese mismo que antes decía que había que tener coeficiente de solvencia, probablemente nosotros lo teníamos, y sin embargo, posteriormente eso se perdió en aras de ir buscando ese mayor tamaño, esa grandeza de alguna manera. En algún momento, se llegó a decir que íbamos a ser el quinto o el sexto banco en España. Pues de ahí quizás esas frases que leía antes del señor Antonio Catalán, producto de que hemos ido tratando de ser grandes, y al final, nos hemos encontrado con lo que tenemos.

Por lo tanto, ¿comparables? Desde el punto de vista de circunstancias medioambientales, financieras, etcétera, creo que sí, hasta el año 2009, sí. Sin embargo, dos maneras de hacer y dirigir distintas. La nuestra creo que estaba arropada, porque era gente con mucha experiencia, toda ella, en el mundo de las cajas y en el mundo de la banca, que había entrado a trabajar en la caja. Creo que en los equipos directivos de mi época había un promedio de veinte años de experiencia en el mundo de las cajas. La verdad es que los que vinieron luego tenían probablemente muy poca experiencia en el mundo de las cajas. La fueron adquiriendo, pero se llegó al término que finalmente conocemos.

Es verdad que, a partir del año 2010, las circunstancias pueden ser algo diferentes, desde el punto de vista de acompañar a una crisis, que fue importante, unas medidas regulatorias que también fueron importantes. Esa parte lo puede hacer distinto, pero según cómo hubiéramos llegado a esa parte, hubiéramos podido soportar mejor esas embestidas que pudo haber en esos momentos. Lo he dicho aquí varias veces, estoy convencido de que, si hubiéramos llegado al año 2010 con 1.700 millones de euros, que creo que no era ninguna exageración, de recursos propios, me refiero, las cosas podrían haber sido muy distintas, pero es con una cultura absolutamente diferente a la que vino luego.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias. Le iba a preguntar, pero creo que ha sido planteado ya por otros portavoces, con respecto al proceso de unificación tanto de Caja Municipal de Pamplona como de Caja Navarra, y la posterior transformación, o dígase como se quiera, el tema de La Caixa, pero ya ha expresado su opinión al respecto.

Otra cuestión, que nada tiene que ver con la anterior, es con respecto a la despolitización de los políticos que salen de la propia gestión de Caja Navarra. Según nos explicaba el señor Goñi, comienza a partir del 2004, hasta el 2010, en el cual, a mediados de ese año, hay una serie de cambios. Se despolitiza todo lo que es la caja, y básicamente el papel que van a tener los políticos es un mero papel consultivo, ningún tipo de decisión.

¿Qué opina o qué valoración le merece el hecho, como digo, de que se dé o se quite ese papel a los políticos que estaban dentro de la caja?

SR. RIEZU ARTIEDA: Yo he vivido los años en los que la caja estaba más politizada que ninguna otra, absolutamente politizada, en la medida que el propio presidente era el Presidente del Gobierno de Navarra, que el consejo en pleno del Gobierno de Navarra, o el Gobierno de Navarra en pleno, estaba en el consejo de la caja, que los demás consejeros que se nombraban, creo que se nombraban desde el Parlamento, y algunos en representación de los vecinos, pero también tengo que decir que no solo esos años míos, sino los anteriores con el señor Uranga, creo que no había una gran incidencia de los políticos en la labor, en la gestión de la caja, lo digo sinceramente.

En esos últimos años previos a la fusión es en los que quizás se muevan más algunas inquietudes. Es verdad también que uno se encontraba quizás más a gusto cuando estaba hablando a consejeros, que entendían, por su relación profesional o por su relación empresarial, que entendían mejor lo que podía decir, que otros que, a lo mejor, no lo entendían tan bien. A veces, resultaba difícil dar ciertas explicaciones. Tampoco creo que fue un obstáculo mayor, estoy hablando de mi experiencia y de mi época hasta quizás los últimos años, en los que tampoco observé en los consejeros, en general, hubiera diferencias en mayores. Yo he podido tener algunas diferencias con algún consejero en momentos muy puntuales, por entender que si teníamos no sé qué resultados, si nos fijábamos en el *cash flow* en vez de en los resultados, las cosas serían diferentes, porque no sé qué, y ahí teníamos que acudir a dar explicaciones en la siguiente reunión del consejo. Incluso a algún consejero le dije: «el gabinete técnico está a tu disposición si tienes alguna duda de alguna cosa».

Creo que nos manejábamos sin mayores problemas, lo digo de verdad. Las diferencias últimas, que también he expresado antes, es lo que también entiendo que pudieran conducir a que, al final, el llamado a salir es el director. Tampoco pasa nada.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias. Una vez dice que usted le entrega su informe a la presidenta, en el momento en el que ve la situación, cómo está surgiendo el devenir de Caja Navarra, ¿usted plantea, tiene otra opinión –claro está que sí–, alguna otra alternativa a la que se está planteando, estudiando, analizando, quizás llevando a cabo con respecto a la integración, transformación de Caja Navarra? La pregunta es: ¿usted tenía alguna otra alternativa o planteó alguna otra alternativa?

SR. RIEZU ARTIEDA: En su momento, yo planteé, pero fue unos cuantos meses antes, la posibilidad de hacer un foro de reflexión de todo esto para buscar soluciones, porque hay quien dice: «es que no dijo nada». Sí dije en su momento, pero no se me hizo caso. En todo caso, era un momento de pensar, de buscar alternativas, de hacer un derroche de pensamiento para ver si podemos encontrar unas salidas diferentes a las que se alumbraban entonces, y me estoy refiriendo a principios del año 2011. Luego, todo lo más que hablábamos era de aquello de la privatización.

Efectivamente, el tema de la privatización, ya sea vía Flowers, que hablábamos, ya sea en la bolsa, a mí me llevaba a que todavía nos podía complicar en mayor medida, pero es que ya, en esas épocas, la bolsa ya estaba ahí, y por tanto, era un momento muy difícil. Lo más que se podía lograr es que la dirección de esa entidad no condujera a peores soluciones, y las soluciones han sido las que han sido. En ese momento, ya no había una vuelta atrás de muchas de las cosas que se hicieron.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias. Dos preguntas para finalizar, que son las mismas que, en su momento, también planteamos desde el Partido Popular al señor Goñi. Desde su punto de vista, ¿tuvo el devenir de Caja Navarra y Banca Cívica alguna comparativa con Bankia?

SR. RIEZU ARTIEDA: No. La salida a bolsa, que fue además un día y otro día siguiente. Bankia, desde Caja Madrid, tuvo que soportar, probablemente, una serie de fusiones o de absorciones y demás que penalizaron mucho a Bankia, la penalizaron tremendamente. Había cajas que no. Creo que cajas como Segovia, Ávila… Ávila era una caja que teníamos como buena caja por ratios que tenía, pero Bancaja y otras que llegaron, penalizaron mucho a Bankia.

¿En la medida que otras penalizaron también a Banca Cívica? No, a Banca Cívica probablemente le penalizó menos que Bancaja a Bankia. Le pudo penalizar Cajasol. Pero es un momento confuso. Me he quedado sorprendido cuando más recientemente, no hace mucho, hace tres años, año 2015, datos de las provisiones que ha habido que hacer. Las primeras provisiones que ya venían en los apuntes de la auditoría del año 2010, 569 millones de provisiones, ya en su día me parecieron que eran una barbaridad, que te hacían hasta dudar de los balances. Las que posteriormente pude conocer, a través de estos informes del Banco de España, creo que del 2011, ya hablaban de 760 millones de provisiones. ¿Todo eso era necesario por las exigencias regulatorias o será que algo nos hemos dejado en el camino y que aquellos datos del año 2009, que damos por válidos…? Entras en el camino de la duda, pero si vamos así, ¿comparables Bankia y Banca Cívica? En la salida a bolsa y en que la suma de las entidades que lo integraban penalizaban probablemente en ambos casos, más en el caso de Bankia que en el caso de Banca Cívica.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Y con respecto a los de Caja Castilla-La Mancha o Caixa Catalunya, ¿algún otro punto de comparación?

SR. RIEZU ARTIEDA: No. Caja Castilla-La Mancha creo que era de sobra conocido que estaba metida en inversiones de unas cuantías que lo hacían poco viables para la envergadura de aquella entidad, no solo por lo que pudo ser en el Puerto, en Ciudad Real, etcétera, sino también en muchas participaciones empresariales de cierta importancia, algunas incluso cruzadas con Cajasol y con Caja Navarra, por cierto. Creo que es un caso extremo también.

De Caixa Catalunya la verdad es que conozco menos, no le puedo decir más que Caixa Catalunya, en su día, era una entidad que tenía también el carácter de una gran caja, que quiso tener una expansión para hacerla de ámbito nacional, lo mismo que pudo ser Caixa y Caja Madrid, y que se acabó perdiendo probablemente en la dimensión.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias. No tenemos más preguntas. Le haríamos alguna, pero a muchas ya se ha dado respuesta. Agradecemos las respuestas facilitadas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, a usted, señor García, de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Vamos, ahora sí, con el turno del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Su portavoz, el señor Garmendia Pérez, cuando quiera, puede comenzar con sus preguntas.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días, señor Presidente. Muchas gracias, señor Riezu, por estos días que está aquí sometido a este careo, o como lo queramos llamar.

Yo le voy a decir la posición del Partido Socialista, y es que nosotros llevamos muchas horas aquí ya, en esta Comisión, llevamos muchas horas aprendiendo, es verdad, porque tanto usted como el señor Goñi, nos han enseñado mucho de economía, pero entiendo que el Parlamento no está para esto, aquí se viene aprendido. Entendemos también que esta, sin duda, va a ser la Comisión que más horas vaya a utilizar, en que vayamos a utilizar los sueldos, vayamos a utilizar el espacio, su tiempo. De momento no lo es. La que más ha sido, ha sido una comisión de investigación anterior, la de la Ultzama, de la que este parlamentario también era portavoz, para que, al final, no haya nada, como se está viendo. Y en esta Comisión, vamos por el mismo camino.

Entendemos que esta comisión, desde luego, no es lo que más le importa a la sociedad y ahí está. A la sociedad le interesa y le importa la situación del paro, le interesa la situación de la educación, la innovación, muchísimas más cosas, y esto no es lo que está demandando la sociedad, y no se lo digo a usted, señor Riezu, se lo digo como reflexión de lo que estamos haciendo aquí, y de lo mal que lo estamos haciendo, porque esto, desde luego, no es una comisión ejecutiva. En el Partido Socialista de Navarra, apoyamos esta Comisión y apoyamos la Comisión de Investigación de la Caja de Ahorros de Navarra, porque entendíamos que se tenía que saber lo que había pasado, pero lo que no queríamos es fagocitar el tiempo parlamentario en una comisión que no representa lo que demanda la sociedad.

Por lo tanto, mi primera conclusión sobre esta Comisión, además, me está resultando que es un poco «Sálvame», es un poco cotilleo, y estamos enfrentando a dos personas, y eso no es tampoco en lo que lo tendría que derivar esta comisión de investigación, porque estamos llegando al mero cotilleo, y nosotros no lo entendemos. Hay dos modelos de gestión enfrentados, que al final, lleva a dos personas enfrentadas, dos modelos, que ahora veremos, que tienen datos de infinitas lecturas. Usted ha venido aquí con datos muy buenos, y el señor Goñi vino aquí con datos muy buenos, tienen muchas lecturas. Desde aquí, nosotros queremos empezar a protestar por lo larga que está siendo esta Comisión, porque, desde luego, no representa lo que quiere la sociedad, y eso nos tiene que preocupar a todos.

Dicho esto, nosotros vamos a hacer nuestro trabajo y, por tanto, vamos a empezar con lo que llaman «interrogatorio», que como ya he dicho alguna vez, tampoco estamos muy de acuerdo con que se utilice esta palabra.

Vamos a hablar de usted, y de cuándo llegó a su puesto en la Caja de Ahorros –en 1977–, ha dicho, cómo llegó, y de dónde llegó.

SR. RIEZU ARTIEDA: Creo haberlo dicho. Yo llegué desde el Departamento de Hacienda del Gobierno de Navarra. Llegué año y pico o dos años después de unas inspecciones que se hicieron a las dos cajas navarras, y yo creo que fue en la primavera de 1977, el consejero de Economía entonces, me pidió que le acompañara a la caja, a hablar con el director de la caja. Simplemente me preguntaron por una persona, a ver si la conocía o no la conocía. La conocía, le di mi punto de vista, la conocía en un plano profesional, era una persona que acudía de vez en cuando a Hacienda a hacernos algunas consultas de tipo fiscal, respondíamos, y no pasaba de ahí el conocimiento de esa persona, por tanto, era un conocimiento, en principio, más bien superficial, pero de una opinión, en principio también, positiva con aquella persona, nunca hubo ningún encontronazo de ningún tipo.

Ahí terminó la cosa. Pero aproximadamente un mes después, el consejero de Economía volvió a decirme que si volvía a ir con él a ver el director de la caja, y fuimos, otra vez, a hablar con el director de la caja, y en ese momento me propusieron ocuparme de un departamento que la caja estaba pensando montar en ese momento y, como yo estaba trabajando en lo que era una especie de gabinete técnico, en una secretaría técnica, cuando todavía la secretaría técnica no tiene la conformación que tiene ahora, era una secretaría técnica incipiente, la que había en el Gobierno de Navarra en aquellos momentos.

De ahí nació una relación. Me lo pensé, me dieron dos o tres días para pensarlo, un fin de semana, y finalmente, sobre la base de que me pareció un proyecto atractivo, y yo veía unas posibilidades de desarrollo interesantes, y por qué no decirlo, desde el punto de vista retributivo, yo tenía, respecto a mi posición de técnico de Hacienda, un aumento de un veintitantos o un 30 por ciento –no recuerdo bien la cifra–. Todo eso es lo que me llevó a la caja, sin más. Cuando alguien me pregunta como entré, yo digo, «a dedo», simplemente me llamaron y fui, no tiene otra vuelta de hoja.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, usted entró en la Caja de Navarra a dedo. Usted venía de Hacienda. ¿Era funcionario?

SR. RIEZU ARTIEDA: Yo era técnico de Hacienda, saqué las oposiciones de técnico de Hacienda en el año 1967, diez años antes, estuve diez años en Hacienda, y diez años en lo que era ese cajón de sastre, que era la Secretaría Técnica de Hacienda, una especie de gabinete técnico, con dependencia directa del director de Hacienda entonces, el señor Troncoso, posteriormente, el señor Zubiaur, y aquel fue el momento en el cual, prácticamente, pasé a la caja de la mano, como quien dice, del consejero de Economía y Hacienda. Entonces era consejero de Hacienda, no había consejero de Economía y Hacienda.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Si me lo permite, señor Riezu, me gustaría que me respondiera ejecutivamente. Yo le he preguntado si usted era funcionario, con que me diga que sí, yo me doy más que por satisfecho. Estoy haciendo un relato, porque luego, todo mi discurso irá en torno a estas breves preguntas que le voy a decir.

En 1994, usted accede a la dirección. ¿A dedo, también?

SR. RIEZU ARTIEDA: A propuesta del presidente de la caja, el señor Alli.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Entonces, por las fechas y todo esto, usted sí que está en el alto mando cuando se hace la fusión con la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

SR. RIEZU ARTIEDA: Cuando se hace la fusión con la Caja de Ahorros Municipal, yo soy director de Caja de Ahorros de Navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: ¿Y en qué fecha exacta abandona la caja?

SR. RIEZU ARTIEDA: No sé si fue el 2 o el 3 de enero del 2002.

SR. GARMENDIA PÉREZ: A partir de ahí, usted se jubila, ¿y no trabaja más?

SR. RIEZU ARTIEDA: No. Yo estoy hasta el mes de junio, de conformidad con el presidente, cuando yo pensaba –sinceramente lo pensaba– que mi labor iba a ser de transición, de acompañamiento en ese proceso de cambio en la dirección de la caja. Luego no fue tal, y yo me fui de la caja a primeros de junio de ese mismo año. Estuve prácticamente cinco meses en una situación en la que yo creía que iba a ser una solución de acompañamiento, y no lo fue.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Y a partir de ahí, se jubila.

SR. RIEZU ARTIEDA: A partir de ahí, me prejubilo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Se prejubila y no conoce otro trabajo.

SR. RIEZU ARTIEDA: No.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Supongo que como ahora, pero estando prejubilado o jubilado, ya desvinculado de la Caja de Ahorros de Navarra, de repente le da por escribir un informe, informe que nosotros hemos leído y que pone encima de la mesa. ¿Por qué escribe este informe, si usted ya está fuera de la caja?

SR. RIEZU ARTIEDA: Creo que lo he dicho varias veces, pero lo vuelvo a decir. En el otoño del año 2010, me sorprendo por el camino que veo que va la caja. En mi opinión, aquello conduce a que la caja termine desapareciendo, y me preguntó el porqué de esto. Y en el invierno de ese año, 2010-2011, noviembre, diciembre y enero, trato de informarme sobre qué está pasando en la caja y en el mundo de las cajas, para tener una comparación entre ellas, y eso me da cierta luz en cuanto a que por qué la caja está emprendiendo este camino, que es el de Banca Cívica, que es el que nos conduce a la desaparición, y es el observar, en ese tiempo, una debilidad que va adquiriendo la caja, y que, por tanto, la pone en ese trance, en ese peligro de desaparecer.

Por eso lo hice, y porque, no voy a decir ya solo como exdirector de la caja, sino como navarro me preocupaba qué estaba pasando con la caja, la caja que, siempre lo he dicho, la hemos entendido de todos, y siendo de todos, quienes hemos trabajado veinticinco años en ella, también la entendíamos un poquitín como nuestra, y nos preocupaba que aquello terminara desapareciendo. Es por lo que yo hago ese estudio, y luego lo empiezo a dar a conocer, repito, entre aquellos consejeros que conocía y que creía que podían ayudar a ver cómo se podía estudiar o reconducir aquella situación.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Ahora entraremos en lo que la caja es de todos, pero usted, ocho años después, escribe un informe. Desde mi punto de vista, yo he trabajado al menos en siete empresas, en cuatro de ellas en alta dirección, y a mí, escribir un informe ocho años después me parece desleal, porque al final, nosotros entendemos que, cuando uno termina una etapa, la tiene que terminar, y cuando uno deja una empresa, es muy indicativo el que alguien diga que le parezca suya. Aquí nada es de nadie, pero entraremos en eso. A nosotros, el escribir un informe ocho años después, sancionando todo, como usted lo sanciona, cuando usted además ha dicho, anteriormente, que hasta 2010 la gestión pudo ser parecida, lo acaba de decir ahora en respuestas al Partido Popular, y usted escribió esto ocho años después de dejarlo, no nos parece la forma.

Ahora voy a ir con la fusión de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. ¿Desapareció o se fusionó?

SR. RIEZU ARTIEDA: Perdone, me he debido de explicar mal cuando usted ha entendido que la gestión fue parecida. No obstante, voy a hablar de la Caja Municipal, que dice. ¿Desapareció la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona? ¿Se fusionó? ¿Se creó una nueva entidad? Ahí no podemos decir que desapareció. Es un proceso normal, en el plano mercantil, y lo sabe mejor que yo o tan bien como yo, que cuando dos entidades se fusionan, nace una nueva entidad producto de esa fusión, ya sea por absorción, o ya sea una simple fusión.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pero entonces, no entendemos muy bien, porque si la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona se fusionó, hubo una nueva entidad, ¿por qué cuando luego hubo otra situación similar más adelante, usted la crítica tanto y habla de «desaparición» de la Caja de Ahorros de Navarra?

SR. RIEZU ARTIEDA: Con la desaparición de Caja de Ahorros Municipal de Pamplona no está desapareciendo un órgano que los navarros también la consideraban de Navarra, sin duda, los pamploneses y los navarros, porque Caja Municipal de Pamplona no solo estaba en Pamplona, estaba en todo Navarra, y por tanto, las dos cajas tenían ese componente público y tenían ese arraigo en su propio territorio, arraigo que se iba a mantener y se iba a conservar en su propio territorio, de una u otra forma.

Cuando entramos en un proceso de Banca Cívica, primero con dos cajas, después con una tercera, cuatro, y cuando todo eso conduce a que, finalmente, haya una absorción por parte de CaixaBank, hemos salido absolutamente de aquel marco territorial donde entendíamos que la caja… Usted entenderá otra cosa, yo sigo pensando que la caja era nuestra, de todos, de todos los navarros. Eso lo creía entonces y lo sigo creyendo ahora. No le puedo decir más.

Me habla de deslealtad. Opine lo que crea oportuno. Por deslealtad, a lo mejor hubiera empezado a decir muchas cosas bastante antes, y no lo dice.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, efectivamente, hubiese sido desleal igual, porque yo entiendo que cuando alguien termina una relación laboral con una entidad… Insisto, son siete las entidades con las que he estado trabajando desde que inicié mi mundo laboral y nunca se me ha ocurrido, desde luego. Pero vamos a lo que vamos.

Usted ha vuelto a decir que la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona se fusionó. ¿La gente de Pamplona protestó? ¿Hubo quejas, hubo protestas?

SR. RIEZU ARTIEDA: No, y probablemente muchos clientes, no todos, de Caja de Ahorros Municipal de Pamplona veían bien aquel proceso de fusión, y repito, no todos, pero los dos órganos de gobierno de ambas entidades, ambos órganos navarros, ellos, lo creyeron oportuno, y lo creyeron oportuno probablemente porque alguna de las entidades podía presentar algunas debilidades, en este caso, Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, y seguramente, en prevención de todo eso, es porque los órganos de gobierno de ambas entidades decidieron estudiarlo y, finalmente, acceder a un proceso de fusión de ambas, siempre en el ámbito territorial, que para nosotros es una pieza fundamental.

Perdone que le diga, yo he estado solamente en dos empresas, el Gobierno de Navarra y Caja Navarra, pero durante muchos años he conocido también el mundo de las empresas, porque he estado en un montón de consejos de administración muchos años seguidos, y eso ayuda también a conocer las empresas fuera del prisma de lo que es el marco de la caja y el marco del Gobierno de Navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, ya nos ha dicho que ha estado en consejos de administración, pero yo voy a lo que voy, y hacer una semejanza con la fusión, desaparición –porque para usted no es desaparición– de la Caja de Ahorros de Pamplona… A nosotros sí que nos consta –ya trataré de buscar la información– que sí que hubo quejas de la gente de Pamplona cuando desapareció la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. No tengo aquí los papeles, pero ya lo trataremos.

Usted dice que no desapareció, sino que se fusionó, porque usted entiende que la fusión tiene que ser en un ámbito geográfico que solo abarca a Navarra. Nosotros entendemos que una fusión por necesidad, como se generó cuando se entró en Banca Cívica, estamos hablando de un ámbito estatal. No sé dónde ve la diferencia entre una fusión, que usted aplaude, de Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, pero la siguiente, no, cuando es exactamente igual. Nosotros creemos que es una vara de medir, porque si continuamos, usted dice, «los navarros se quedaron sin caja». Es una frase suya, la ha dicho en la intervención de ahora, unas dos o tres veces también, pero «se quedaron sin caja», ¿es una cuestión de sentimiento?

SR. RIEZU ARTIEDA: Primero, yo no he dicho que aplaudo la fusión con la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. Me pareció bien, y eso es otra cosa. Lo otro, ¿es una cuestión de sentimiento? Creo que sí, sinceramente, creo que es algo nuestro que desaparece. Es una cuestión de sentimiento. Es como si mañana me plantean que desaparecen los fueros. Diré que, como navarro, no me gusta, y al final, ¿qué más dará? Tampoco dará mucho. ¿Qué más da que la caja haya desaparecido? Tampoco parece que para algunos da mucho. Para mí, sí.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Los fueros tienen unas connotaciones prácticas y económicas muy importantes, y yo lo que quiero ver es si realmente la Caja de Ahorros de Navarra era tan suya, y tan de los navarros, y tan nuestra, pero no entendemos muy bien… es decir, cuando una persona iba a la Caja de Ahorros de Navarra, ¿por el hecho de ser navarro o residir aquí recibía la hipoteca con el interés más bajo o algo?

SR. RIEZU ARTIEDA: Frente a la banca, tenía un competidor distinto, un competidor que probablemente ayudara a que los tipos de interés en los créditos, y los tipos de interés en los depósitos, pudieran ser más favorables a los navarros. Lo he dicho en varias ocasiones, Caja Navarra no se distinguía por tener un margen de intermediación alto. Un margen de intermediación alto es producto de que se cobran mucho los créditos o que se pagan poco los depósitos, y no lo tenía alto, sus méritos estaban en tener unos costes de explotación muy bajos, comparativamente con las demás entidades, y eso permitía competir en el mercado precisamente en precios.

¿Eso fue positivo en el mundo de la economía de Navarra? Probablemente sí, y desde luego, lo que sí fue positivo es que Caja de Ahorros de Navarra asistió a los proyectos del Gobierno de Navarra, en cuanto a convenios de colaboración, en vivienda, en industria, etcétera, de una

forma, arrastrando probablemente a que también otras entidades entraran en aquellos convenios de colaboración. En el marco de la vivienda, inicialmente, eran muy poquitas cajas las que estábamos comprometidas con el Gobierno de Navarra para favorecer las adquisiciones de vivienda de protección oficial. Luego fueron muchísimas, las entidades que se sumaban en aquella mesa, donde firmábamos los convenios, diría que casi todas, y eso es porque hay unas entidades que siempre dan un plus. Una entidad arraigada en su territorio va a dar un plus sobre el que dan las demás entidades, y ese plus creo que lo vemos cualquiera que hemos trabajado, e incluso cualquiera que vemos rincones donde se han cerrado oficinas y rincones donde hoy no hay un servicio donde antes sí lo había.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Eso no pasa solo en Navarra, pero, bueno. Al final, a lo que vamos. Yo quiero ver la parte práctica de lo que es que desaparezca una caja para los navarros, y de verdad que no le encuentro la parte práctica económica. La del sentimiento, por supuesto, todos tenemos derecho a mostrar los sentimientos que queremos. Usted no me ha respondido directamente, y se lo solicito otra vez. Le digo claramente, cuando una persona iba a la Caja de Navarra, ¿por el hecho de ser navarro tenía un interés más bajo en su hipoteca?

SR. RIEZU ARTIEDA: Tenía un interés probablemente próximo a las condiciones del mercado en ese momento en Navarra, y repito, quizás esas condiciones del mercado en Navarra en ese momento estaban favorecidas por la presencia de una entidad como Caja Navarra, que se permitía trabajar con márgenes más estrechos y con gastos de explotación más reducidos. Por tanto, de alguna manera, había un beneficio en esa posición, que si no hubiera ninguna entidad financiera en Navarra. Eso, repito, al margen de los convenios de colaboración, que siempre estaban favorecidos por haber alcanzado unos acuerdos con el Gobierno de Navarra para unos tipos de interés limitados en los préstamos. Al principio éramos menos, y luego fueron más entidades.

Por lo tanto, de alguna manera sí había una situación más favorable por el hecho de tener una entidad navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Permítame que le diga que eso es filosofía. Fíjese, era tan navarra, la caja, que por ahí hay un artículo que también tengo que recuperar, e invito a la gente del «Diario de Navarra» si me lo puede facilitar de su hemeroteca, en el que, en un momento dado, salían todos los políticos navarros y quiénes tenían cuentas de Caja Navarra y quiénes no. Prácticamente, ninguno tenía cuenta en Caja Navarra, ¡tan navarra, que era, y tan de los navarros que era! Insisto, hay un artículo por allí, que lo tengo que rescatar, y usted lo habrá leído en alguna ocasión, y estoy seguro de que, si los que estamos aquí sentados, también decimos quiénes teníamos cuenta en Caja Navarra, habrá que ver quién lo tiene.

Por lo tanto, eso de que Caja Navarra es de todos los navarros no se lo puedo comprar, porque sí es verdad –usted lo ha dicho– que es un sentimiento para muchos, probablemente sería un sentimiento para muchos, pero la parte práctica no es verdad. Le voy a poner un ejemplo de lo que usted ha dicho. Usted dice que se cerraron oficinas. Lo puso usted de ejemplo –no lo puse yo– con Cadreita. Dijo que había dos oficinas, una de Caja de Ahorros Municipal de Pamplona y otra de Caja Navarra, y se cerró una y se quedó una. Actualmente queda una, queda la misma, en Cadreita sigue habiendo una de Caixa, es decir, que las fusiones son por circunstancias económicas, circunstancias globales, circunstancias de mercado, y que nos ha llevado a esto,

cualquier decisión nos ha llevado a esto, por decisiones, unas u otras, pero al final, lo que ha pasado es un tema global.

Lo que le quiero decir es que me diga alguna de ventaja realmente. Usted ha estado dando muchísimos datos, y es verdad que hemos aprendido mucho con los datos exactos que nos ha dado, pero sigo sin ver la parte económica directa de por qué hemos perdido una caja, ¿en qué nos afecta económicamente que hayamos perdido una caja? Luego hablaremos de la obra social, si ha empeorado o ha mejorado.

SR. RIEZU ARTIEDA: Me temo que va a ser difícil que yo le convenza de estas cosas, me temo que va a ser muy difícil, porque el componente sentimiento naturalmente existe, y si el componente real financiero no lo quiere ver en la medida que yo le estoy apuntando, que la presencia de una entidad local, como era Caja Navarra, favorecía los tipos de interés en el pasivo, en más, y en el activo, en menos, si no lo quiere ver, no lo vea, pero algunos datos de esto le podría dar. Tampoco son datos relevantes, porque muchas veces, a las décimas en los tipos de interés no les damos importancia, pero están ahí.

Lo que hacía la Caja en Navarra era tener, primero, una presencia en todo el marco financiero, un desarrollo, porque aquí parece que no los habíamos cogido, lo que he dicho a veces, la caja de la libretilla y poco más. Los medios tecnológicos que se pusieron por parte de la caja en Navarra no los había en casi ninguna otra comunidad. La red de cajeros automáticos, la red de terminales punto de venta y la red de banca electrónica no la había en casi ninguna otra comunidad entonces. Lógicamente, ahora será más fácil que los haya, porque todos estos medios han ido progresando en el tiempo de una forma brutal, pero no los había entonces, y en la medida que hoy puede haber nuevos medios, la caja va a estar o podía estar presente.

Yo le he hablado de un proyecto, que llamamos el Sistema de Apreciación Estratégica Segmentada, ¿conducente a qué? A dar un mejor tratamiento a los clientes de la caja, que en definitiva, es dar un tratamiento a todos los navarros potencialmente clientes de la caja. Pero usted sabe también que, en todo el mundo de la tecnología, se puede avanzar muchísimo. La caja tenía un proyecto no solamente de la agenda del gestor, en este proyecto que he comentado antes, llegar a la agenda del gestor, sino llegar incluso a lo que es el gestor virtual, que podía atender al cliente. Todos sabemos que hoy, todas estas plataformas que están en la web, de Google, y Facebook, y demás, todos decimos y nos echamos las manos a la cabeza de la cantidad de información que pueden tener esas entidades de cada uno de nosotros, y es verdad, pero también somos conscientes, éramos conscientes hace casi quince años, o más, de todo lo que nos podía aportar de información la relación de los clientes con la caja, y cómo podíamos transformar todo eso en beneficio del cliente, ayudándole en sus decisiones, tratando de ir con él en sus inversiones, a través incluso de llegar a un gestor virtual con el que poder trabajar en banca electrónica, por ejemplo.

¿Eso es dar algo añadido? Como en su día fue dar algo añadido montar la red de terminales en puntos de comercio, que no lo había en otros sitios, como fue un valor añadido en Navarra montar la red de cajeros automáticos años antes. Eso es dar un valor añadido que otras entidades no estaban dispuestas a hacer, y Caja Navarra lo hizo en su momento. ¿Por qué? Porque se identificaba con su territorio. Puedo admitir que eso de identificarse es una cuestión de sentimientos, pues muchos teníamos ese sentimiento, y si usted me dice que la caja no era

de todos los navarros, yo le diré: «admítame que, al menos, que sería de casi todos los navarros».

SR. GARMENDIA PÉREZ: Se lo admito, yo no he dicho lo contrario, pero lo que sí le estoy diciendo es que esto es un sentimiento. Además, no podemos comparar, porque al final, yo no sé qué hicieron en Canarias, no sé qué hicieron en Galicia. ¿Pusieron cajeros automáticos? Supongo que en su momento hubo cajeros, etcétera, pero no es a lo que venimos a hablar.

Sí que venimos a hablar de la importancia de la obra social. ¿Cree que la obra social ha bajado desde que desapareció? No vamos a decir que desapareció, porque no me gusta «desapareció». Desde que se integró Caja Navarra en Banca Cívica, ¿la obra social se ha visto mermada para los navarros?

SR. RIEZU ARTIEDA: Si vemos que la obra social que ahora hay, salvo algunos aspectos cualitativos en un sentido o en otro, la obra social que hoy tienen los navarros no va más allá de la que tenían en el año 2002. Que dieciséis años después tengamos una obra social parecida, me parece que hemos progresado poco. Progresamos en un momento y, en ese momento, hablamos de voluntariado y de un montón de cosas, lo versamos, y en vez de 15 o 16 millones, destinamos hasta 50 millones en algunos años a la obra social, pero es que hoy estamos en aquellos mismos millones en los que estábamos en el año 2002.

Me dice el señor Zarraluqui que son 20; 20 de ahora son menos que 15 del año 2002, o parecido.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sin embargo, estas cosas, como usted sabe, hay que verlas de forma global, y al final…

Le rogaría al señor Zarraluqui…

SR. PRESIDENTA (Sr. Hualde Iglesias): Señor Zarraluqui, está en su turno el señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: No voy a entrar en datos, me he propuesto no entrar en datos en esta comparecencia, porque ya tenemos al señor Martínez, que viene muy informado, porque de su especialidad de medicina y cirugía, ha bajado a economía rápidamente, gracias al señor Riezu.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Señor Presidente, creo que esta alusión sobra completamente, y exijo al señor… o le pido –no me voy a poner como otra señora que no está– que retire esa alusión.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Retiro la alusión sin problema.

El señor Goñi, que estuvo por aquí, insisto, en esta confrontación, que no es innecesaria, dijo que la obra social ahora mismo en Navarra que está recibiendo del banco es la más alta de España. ¿Es mentira?

SR. RIEZU ARTIEDA: No lo sé. Si dice eso, le creo. Yo he creído muchas cosas al señor Goñi, otras no, y si dice eso, yo no tengo datos para decir lo contrario, por tanto, no le pudo contestar.

¿Eso es producto que otras entidades han ido por caminos parecidos o peores? No me consuela, en absoluto.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pero es que yo sigo sin ver la parte práctica, dura, tan dura, salvo la sentimental, por supuesto –que se la acepto– de la integración, no veo ningún dato numérico que me invite a decir que esto es un drama absoluto.

Vamos a seguir con usted. ¿Se ponía usted el sueldo en la caja?

SR. RIEZU ARTIEDA: No.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Y su sustituto, ¿se ponía el sueldo en la caja?

SR. RIEZU ARTIEDA: No lo sé. Hubo un año, no sé cuál, si 2003, 2004, 2005, en el que, por lo que he escuchado, se creó una comisión de retribuciones en la propia caja, comisión de retribuciones que no sé quién presidía, en algún momento sé que la presidió el señor Fluxá, pero supongo que él no se lo pondría, porque si hay una comisión de retribuciones, supongo que se lo pondría esa comisión de retribuciones.

En mi caso, venía dado en los propios convenios de la caja y en aquel contrato que en su día yo hice con el presidente primero, que fue el señor Alli, y que luego tuvo una continuación con el señor Sanz en el segundo periodo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Exactamente. Ahora le preguntaré si tiene sentido esta Comisión, porque todavía no se lo he preguntado, pero, ¿cree que en esta Comisión tiene algún sentido hablar de los sueldos de la alta dirección, cuando no se los ponía la alta dirección?

SR. RIEZU ARTIEDA: El primer artículo que yo saqué en la prensa en tono crítico se titulaba algo así como «Órganos de gobierno, dietas y gestión», donde entonces, estaríamos hablando de septiembre u octubre del año 2011, se está dando gran importancia a los órganos de gobierno y a las dietas que se cobraban en los órganos de gobierno y demás, pero es que eso, dentro de la caja, puede ser lo de menos. Si me pregunta por la importancia de los sueldos de señor Goñi, yo particularmente nunca diré que eso es lo de más. Habrá gente que diga que sí. Yo, en el mundo de una entidad financiera, no, creo que es más importante otras muchas cosas que lo que puede cobrar un señor, se lo haya puesto él –que no se lo habrá puesto él–, o se lo hayan puesto quienes fueren.

Si quiere, le enlazo con la oportunidad de esta Comisión. Si me va a preguntar más adelante, corto y ya me lo preguntará.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Nosotros que sí que vemos en la alta dirección de una empresa privada, porque nosotros sí que consideramos a la CAN una empresa privada, que se hable de los sueldos de la alta dirección, como si eso tuviese que ver en su gestión. Primero, no estamos de acuerdo en hablar de la gestión, porque aquí no estamos analizando gestión, sino temas políticos, y por otra parte, hablar de los sueldos, nos parece, cuando menos, extraño. Es más, usted ha reconocido que no era muy transparente no tener un único sueldo, que el sueldo viniese de diferentes consejos de administración, pertenencia a determinados estamentos, etcétera. ¿Esto no era muy transparente o sí era muy transparente?

SR. RIEZU ARTIEDA: Creo que carecía de mayor importancia dentro de todo, es algo que en general era conocido, podían no conocerse las cuantías. Por ejemplo, yo no sé cuánto podía pagar Auna, y otras entidades. Si lo que me está planteando es si lo que se hizo por parte del señor Goñi, tratar de unificarlo, creo que ya lo he comentado, esa es una parcela que no me parece mal, pero puesto a hacerlo, yo lo hubiera hecho con todas las participadas, no con unas sí, y con otras no, porque, de alguna manera, estamos en lo mismo, en lo que es poco transparente.

Justamente la que sí unifica es la parcela que puede ser quizás más transparente, las que van a ser permanentemente sostenidas por la entidad. Esas, al final, se traslucen mucho más. Estas otras que van a ser esporádicas, que van a estar en la cartera de la caja uno, dos, tres, cuatro, cinco años, en la medida que también dar derecho a participar en los consejos de administración, van a ser menos conocidas, ahí la transparencia se pierde. Por eso digo que no me parece mal, pero quizás hubiera sido oportuno extenderla a todas. Eso sí que es hablar a toro pasado, pero es una opinión. Repito, no me parece mal, lo he dicho en algún momento.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Era una práctica habitual, efectivamente, y el señor Goñi dijo que así era más transparente, y no es que yo solo esté de acuerdo, es que el Gobierno del cuatripartito está absolutamente de acuerdo, porque es lo mismo que hizo con los sueldos de los altos cargos del Gobierno, cogieron y se unificaron el sueldo en uno, en vez de cobrar de diferentes consejos de administración, lo cual nos parece muy correcto. Por tanto, si nos parece muy correcto, entendemos que hasta entonces no se estaba haciendo de forma correcta. Sin más, porque hablar de los sueldos, insisto, es un absurdo para nosotros, porque al final, estamos hablando de una entidad privada.

Ya le dicho varias veces que aquí de lo que estamos hablando es de dos modelos de gestión absolutamente enfrentados. Nosotros entendemos que el modelo que le sucedió a usted era un modelo absolutamente expansivo, que por supuesto, lleva riesgos. ¿A usted le hubiese gustado seguir en el puesto, en lugar de que hubiese venido Goñi?

SR. RIEZU ARTIEDA: Primero, yo nunca he entendido que fueran dos modelos enfrentados, en todo caso, distintos, no enfrentados, distintos. Cuando vine aquí, en absoluto pensaba que esto iba a ser una especie de enfrentamiento entre el señor Goñi y el señor Riezu. Yo llegué aquí pensando, primero, que el señor Goñi se llamaba por una serie de motivos, que daría sus explicaciones, que sus explicaciones iban a conducir fundamentalmente a una defensa de todo lo que se había hecho en la caja para llegar al término de CaixaBank, y me parecía muy legítimo que se pudiera hacer una defensa de esa trayectoria de ese modelo. Yo jamás pensaba que, cuando yo llegara aquí, se me iba a entrar a estudiar del año 2002 para allá, si lo hicimos bien, mal, regular, es decir, que iba a estar en el punto crítico de todo esto, lo cual quizás provoca esa idea de enfrentamiento que usted apunta.

Yo no he tenido idea de enfrentamiento, yo venía aquí simplemente a tratar de dar mi punto de vista sobre lo que pudieran preguntar. Yo no he venido aquí por deseo propio, como no fui a Madrid a testificar, que me llamaron, por deseo propio, a pesar de que los señores que representaban a Goñi allá, en prensa poco menos que dijeron que yo iba por resentimiento y enemistad manifiesta –poco menos, no, decían textualmente esto–, y el Fiscal les tuvo que decir: «este señor está aquí porque le hemos llamado nosotros, por nada más». Yo estoy aquí

porque me han llamado ustedes. Si hubiera sido voluntario, yo no hubiera venido aquí. Por tanto, ¿enfrentamiento? Lo que usted quiera decir. Yo no considero que me estoy enfrentando a nadie, únicamente estoy dando mis explicaciones ante lo que se me pueda preguntar, y mi opinión ante una gestión que ha conducido, en mi opinión, repito, a un debilitamiento de la propia entidad, y eso es lo que, al final, ha terminado por hacer desaparecer Caja Navarra, que a muchos navarros nos importa, y a otros quizás no.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Tiene usted razón, lo de enfrentamiento es algo que se ha generado aquí, tiene usted toda la razón, pero cualquiera lo diría después de leer el informe al que hemos hecho alusión, el informe conocido como «Riezu».

A lo que iba. Le he preguntado y no me ha respondido: ¿a usted le hubiese gustado ocupar la posición que ocupó Goñi a partir del año que usted se fue?

SR. RIEZU ARTIEDA: Es que no le puedo decir ni sí ni no. Fueron unas circunstancias, un momento, y ya está. ¿Hubiera continuado en la caja de no haber problemas de sucesión, que de alguna forma, se empezaron a poner sobre la mesa en la primavera-verano del año 2001? ¿Yo hubiera continuado en la caja tres o cuatro años más? Sí hubiera continuado en la caja. ¿Me hubiera gustado? ¿Me hubiera ilusionado? No. Hubiera estado dispuesto, pero sin más, dejémoslo ahí. Ahora, si en ese periodo de tiempo en el que hubiera estado dispuesto, hubieran surgido problemas parecidos, igual de dispuesto hubiera estado para decir «me voy», sin más, por esto no hubiera tenido un trauma, ni mucho menos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Supongamos que usted hubiese seguido, ¿hubiese llevado a cabo un proceso expansivo similar, menor o ningún proceso expansivo de la caja?

SR. RIEZU ARTIEDA: Primero, yo antepondría casi al proceso expansivo, porque en el tiempo fue posterior, las prejubilaciones. No se hubieran hecho las prejubilaciones que se hicieron, téngalo por seguro. (MURMULLOS). Sí, pues permítame alguna licencia en este sentido.

A partir de aquí, el plan de expansión… En la caja teníamos ya un programa de expansión muy progresivo, muy poquito a poco, muy cauto, muy en estudio de sus posibilidades y viabilidad en cada caso, y desde luego, lejos de pensar que en el año 2009 hubiéramos estado con trescientas ochenta oficinas, no le quepa ninguna duda. ¿Hubiéramos abierto oficinas? Sí. ¿Las hubiéramos abierto en esa medida en que vamos viendo la viabilidad de las diferentes oficinas? También, pero de una manera muy controlada y suave. No lo voy a decir a regañadientes, porque yo nunca he sido favorable a todos los procesos de expansión de las cajas en general y de pelearnos unas contra otras, así nos ha ido.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Usted ha dicho ahora mismo que las decisiones las tomaba de forma consensuada, con su Consejo de Administración, o con quién fuera. ¿Usted cree que su sucesor tomaba las decisiones también de forma unilateral, o tenía sus órganos de gobierno?

SR. RIEZU ARTIEDA: Yo he dicho que tomaba las decisiones de forma consensuada con mi Consejo de Administración, como no podía ser de otra manera. El director puede hacer una exposición de lo que sea al Consejo de Administración, él lo acepta o no lo acepta, y el director ejecuta aquello que resulta del Consejo de Administración. ¿El señor Goñi habría hecho esto? No me cabe ninguna duda de que habría hecho lo mismo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por lo tanto, tanto en su caso como en el del señor Goñi, está claro que son decisiones de una empresa que tiene un Consejo de Administración, son decisiones consensuadas, son diferentes estilos, en un caso se entendió, por un Consejo de Administración, insisto, que un modelo de expansión era lo que había que hacer para tratar de sobrevivir, o lo que fuera, y en su caso, no lo hubiese hecho así. No sabemos qué consecuencias hubiese tenido lo suyo. Sí que tenemos las consecuencias del otro.

Le voy a leer una cosa que usted dijo en su primera intervención. Dijo: «usted cree que no fue bueno que, en 1978, se abriera y permitiera a las cajas salir de su territorio». ¿Hasta qué año mantiene esto?

SR. RIEZU ARTIEDA: El año 1978 es cuando, efectivamente, creo que fue con Fuentes Quintana como vicepresidente económico del Gobierno, se abrió el camino de las cajas para poderse expandir. Creo que esto, al final, en un proceso de unos cuantos años, es verdad que estamos hablando de veintitantos o treinta años, condujo a las cajas a eso que he comentado, competir todas con todas, y eso no ha sido favorable para el sector de las cajas. El sector de las cajas ha tenido la cuota de mercado que ha tenido mientras han estado arraigadas en sus propios territorios, el 50 por ciento de cuota de mercado de España lo tenían las cajas, en tanto que eran entidades comprometidas con su territorio. Eso quiere decir que, en cada territorio, había ese punto de vista favorable a la presencia de las cajas, había algo que favorecía, en definitiva, a los navarros, guipuzcoanos, sevillanos, quienes fueren.

¿Fue bueno abrir todo esto? En mi opinión, debió ser algo más controlado. El Gobierno, en ese sentido, ha dado pasos en un sentido y en otro. Primero, abre esta posibilidad. Luego, con la regulación última, vienen una serie de dificultades que lo hacen poco menos que imposible. Y en las últimas disposiciones que regulan el mundo de las cajas, no se puede salir de su territorio más allá de cinco provincias, y si se tiene más de 10.000 millones, tampoco se puede ser una caja de ahorros, sino que hay que ser otra cosa, es decir, donde en un momento, ancha es Castilla, luego se empezaron a reducir todas estas posibilidades. Por tanto, ese es un problema ya del regulador financiero, que en mi opinión, y meto ahí también al Banco de España y a la Confederación de Cajas de Ahorros, no acertaron con lo que las cajas exigían.

Es más, aquí hemos hablado de la expansión en el País Vasco y parece que todos los que estamos en la dirección de la caja hemos cometido un auténtico delito por tener eso funcionando así. Ya pasábamos de alguna manera de no abrir oficinas, a casi la obligación de abrirlas, porque si no nos sancionaban. ¡Ni tanto, ni tan calvo! Había un planteamiento tácito, y ahí nos mantuvimos durante muchos años de una forma que daba continuidad a esa situación tácita de cajas que se habían unido ya en el año 1926 a través de la Confección de Cajas de Ahorros, y que habían ido adquiriendo unas maneras de hacer que se iban respetando entre unas y otras, sin más.

A partir de aquí, es verdad que hemos tenido dos modelos de expansión diferentes. Uno, que pretendía ir muy poquito a poco, y no sabría decir con qué límites. En algunos momentos ya nos fijábamos que los límites de la expansión del negocio adquirido con la expansión no pasara del 20 por ciento del negocio global de la entidad, en algunos momentos planteábamos cuotas en ese sentido, pero una expansión tan fuerte exige tal fortaleza, que Caja Navarra no tenía la

fortaleza para tener, como se proyectaba, 510 oficinas –se decía ayer, hay recortes de prensa que lo dicen–, en el año 2010, ¡510 oficinas!

En planes estratégicos de Caja Navarra y en noticias de prensa dadas por Caja Navarra, se hablaba de que la idea era tener 510 oficinas en el año 2010.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señorías, les recuerdo que luego tienen un segundo turno. Señor Garmendia, prosiga, por favor.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Al final, el señor Riezu ha vuelto a no responderme la pregunta. Yo le he dicho que usted dijo: «no fue bueno que en 1978 se abriera y permitiera a las cajas salir de su territorio». Yo claramente le he preguntado: ¿Hasta qué año mantendría usted esta afirmación? ¿Qué año cree que el regulador financiero –gran acierto el suyo, ha dado en el clavo, que al final, ustedes estaban sometidos a un regulador financiero, que tomando decisiones, les obligaban a tomar otras, aquí las responsabilidades, repartidas, efectivamente–, pero hasta qué año hubiese mantenido esta frase?

SR. RIEZU ARTIEDA: No se trataba de años, en todo caso, se trataba en todo caso de poner ciertas limitaciones a esa expansión. Yo no hablo de años. Hubo una primera limitación, que es «ustedes no pueden salir de su territorio», y de repente, todo abierto. Hubiera sido prudente plantear unos límites a esos procesos de expansión. Es verdad que algunas no habrían adquirido ese talante de caja de ámbito nacional, como Madrid, como Cataluña, como Pensiones, es probable, pero hubiera sido un mundo mucho más inteligible en lo que es la gestión de las cajas.

Algunos rompieron ese mundo. Las cajas estaban muy comprometidas a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, y tenían medios de pago comunes, tenían servicios de extranjero común, había cantidad de servicios comunes para el conjunto de las cajas. ¿Sabe quiénes empezaron a romper todo esto? Caixa Pensiones, y Caja Madrid, las primeras que rompieron incluso con los medios de pago. La dichosa tarjeta 6000 de las cajas, las primeras que se salieron y se fueron a tarjeta 4B. Fueron rompiendo esto poco a poco, porque su filosofía, su ámbito de expansión era muy diferente al de otras muchas cajas de tamaño medio, como podíamos ser nosotros, y otras más pequeñas.

Mi crítica no está en función de en qué año sí y en qué año no, en función de algunas limitaciones, que sería absurdo que ahora pretendiera decir cuáles son esas limitaciones. Ahora puede haber una caja, la puede haber, también con limitaciones, y eso está dicho en la ley que la regula del año 2012. Hay unas limitaciones, ahí están.

SR. GARMENDIA PÉREZ: A nosotros nos parece que estamos en un mundo globalizado y, desde luego, en un mundo en el que la banca de internet se va imponiendo, y a mí, personalmente, me suena un poco raro.

Vamos a Banca Cívica. Cuando nos fusionamos, integramos –cómo usted quiera, pero no desaparecemos–, en Banca Cívica, y a partir de ahí, en CaixaBank. Usted dijo también que la suma de una fusión nunca es 2 más 2, igual a 4, y que entre 2002 y 2009, se ha perdido cuota de mercado, en un proceso en el que todo el mundo estaba saltando de provincia en provincia.

¿Cree que se hubiese perdido más cuota de mercado si no hubiese habido un proceso de expansión para tratar de buscar clientes en el exterior? Mientras venían a Navarra otras, porque es evidente que no sé si vino Caja Lanzarote, pero le faltaría poco.

SR. RIEZU ARTIEDA: Si nosotros no teníamos en una cierta medida una cierta expansión, ¿hubiéramos perdido cuota de mercado? Sí. Vuelvo al caso del País Vasco, porque hemos ganado cuota de mercado por estar en el País Vasco, pero hemos perdido cuota de mercado por todas las cajas del País Vasco que han venido aquí, lógicamente. Entonces, dices, este mundo globalizado, si yo lo entiendo, y yo prácticamente funciono en el noventa y tantos por cierto por internet en mis relaciones con la caja. Eso no quita para que sea algo próximo, algo cercano, algo con lo que puedo contar en un momento y me pueden atender de una forma en la que nos podamos entender bien.

El hecho de decir que la expansión nos ha permitido tener una cuota de mercado, que si no lo hubiéramos tenido, hubiéramos tenido otra cuota de mercado, de verdad que creo que no es lo más relevante, porque por otro lado, con la expansión no hemos mejorado de cuota de mercado, ni en Navarra, ni en el conjunto de España, con datos del señor Goñi, no con los míos, los del conjunto de España, y con Navarra, con datos de esos informes de seguimiento de los inspectores del Banco de España, que en algunos momentos, están diciendo, a partir del año no sé si 2005, 2006, o 2007, que estamos perdiendo cuota de mercado, y lo están diciendo de una forma clara.

¿Cómo hubiera sido la cosa con otra regulación diferente de las cajas? Como no hay regulación, ¿todos a todos los sitios? Ir más allá de lo que hacen otros, quizás no haya sido un acierto, y es que en la expansión nos fuimos muchísimo más allá de lo que hicieron otros.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Usted dice que, efectivamente, la expansión en el País Vasco nos trajo cuota de mercado, pero también la llegada de las cajas del País Vasco a Navarra nos quitó cuota de mercado y la balanza nos salió negativa, efectivamente, pero imagínese la negativa que hubiese salido si nosotros no hubiésemos salido. Usted entra en una pequeña contradicción, porque en un mercado en el que entran absolutamente nuevos actores, un montón de nuevos actores, como era en ese momento –estoy hablando de los años 2002-2009–, proceso de expansión absoluto de todas las cajas de España, a Navarra llegando cajas de todos los colores, nos quedamos parados o buscamos la expansión. Usted mismo lo ha dicho, en el País Vasco salió mal la cosa porque la cuota de mercado… pero es que, al final, había muchos actores. No le estoy preguntando nada, pero si quiere intervenir, no tengo ningún problema.

SR. RIEZU ARTIEDA: Porque decíamos la gran expansión del año 2002 al 2009. Usted no conoce la expansión que tuvimos aquí en los años 1990, mucho más dura, y la banca abría oficinas por todos los sitios, en los años ochenta y tantos, banco industrial para aquí y para allá, cerrando y abriendo oficinas. Navarra era probablemente la provincia más banquerizada y la agresividad con la que entraban aquí cajas como Ibercaja, por ejemplo, ¡no tiene ni idea! Y cómo entraba aquí Caixa Pensiones, como intentó entrar de la mano de Caja de Ahorros Municipal, vendiendo productos de Grup Caixa, que luego se paró… La agresividad entre los años ochenta y tantos y años noventa y tantos no tiene nada que ver comparativamente con la agresividad

que ha habido en los años 2002 a 2009. Hemos pasado por momentos bastante más duros de los que estamos hablando.

Entonces, el tema de la expansión. El País Vasco, sí. Es que el País Vasco ha venido quizás porque nosotros hemos ido antes, ¿o es que vinieron ellos antes que ir nosotros? No. ¿Por qué estábamos obligados a abrir oficinas? No, no estábamos obligados a abrir oficinas, ni ellos estaban obligados a venir aquí, ni nosotros allá, era un valor entendido histórico, de casi un siglo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señor Riezu, ya estamos hablando de filosofía, de los siglos, etcétera. Yo estaba hablando de 2002-2009, porque no lo digo yo, lo dice usted, en su informe habla de estas cosas, estoy hablando de usted y de lo que usted ha dicho, pero si me dice que en 1999, efectivamente, hubo una expansión brutal, etcétera, a lo mejor también eso conllevó a lo que luego pasó con la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, no lo sé. En fin, la coyuntura, lo que está pasando, el regulador financiero –usted lo ha dicho–, al final, trae unas consecuencias, pero no vamos a entrar.

Voy acabando, porque el final, señor Riezu, no hay caso aquí tampoco, esto está muy claro. Usted dijo, también textualmente –porque me gusta coger frases textuales: «Caja Pamplona y Caja Navarra estaban obligadas a fusionarse o les fusionarían, vuelva a entrar aquí el regulador financiero, o quien sea». Esto lo dijo usted en su segunda intervención, en respuestas al señor Martínez, si me permite que me dirija a él. Caja Pamplona y Navarra estaban obligadas a fusionarse o les fusionaban.

SR. RIEZU ARTIEDA: No el regulador financiero. O estaban obligadas a fusionarse, o nos fusionaban, como nos fusionaron, los consejos de administración de ambas, e incluso no los consejos de administración de ambas, el Gobierno de Navarra en un caso y el Ayuntamiento de Pamplona en el otro. Esos fueron los motores no solo de las fusiones en Navarra, sino en el País Vasco.

Creo que también lo dije el primer día, el presidente de una de las cajas vizcaínas se enteró de los acuerdos de fusión en Roma, y lo digo con claridad, porque yo también estaba presente allá, en aquel momento. La Federación Vasco-Navarra, entre otras cosas, buscaba las fusiones, tempranas además, la primera caja que se fusionó fueron las dos vizcaínas en el año 1990, y previamente a esto se estaban haciendo una ronda de visitas en cajas alemanas, Colonia, Stuttgart, Dortmund, y en cajas italianas, Cariplo. Estando no sé si fue en Génova, y la siguiente que se tenía que ver me parece que era en Florencia para luego terminar en Roma, ya no se pasó por Florencia, se fue directamente a Roma. ¿Por qué? Porque había noticias de un proceso rápido de entendimiento entre el consejero general de Vizcaya y el alcalde de Bilbao. Se fue a Roma, y allá es donde hubo un contacto, y allá es llegó el otro director de la caja, porque no se enteró, como digo, allá, en Roma.

Desde un punto de vista político, esto viene impulsado en los ámbitos de cada territorio por los órganos que rigen esos territorios, y en Navarra fue exactamente lo mismo. Caja de Ahorros de Navarra, per se, ¿estaba interesada en un proceso de fusión? Pues no nos lo habíamos planteado. Alguien se lo empezó a plantear. Cuando empezamos a ver números encima de la mesa, dijimos: «puede ser conveniente hacerlo», porque a lo mejor, más

adelante, podría llegar a ser necesario, no lo sabemos, las diferencias que había y los tiempos difíciles que podían venir también, a lo mejor lo aconsejaban, pero en todas las fusiones que yo conozco, han tenido que ver los órganos fundadores de las cajas.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Para acabar, le voy a hacer preguntas, a las que le pido que sea muy escueto, es simplemente sí o no. Si quiere decir alguna palabra más, no se la voy a negar, desde luego.

¿Caja de Murcia, desapareció, o se fusionó, o se integró?

SR. RIEZU ARTIEDA: Caja de Murcia siguió un proceso yo diría similar al que se pretendía con Banca Cívica y terminó con la adhesión con algunas otras entidades a Caja de Murcia, y no terminó en buen puerto.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pero los murcianos, entonces, ¿también perdieron la caja?

SR. RIEZU ARTIEDA: Les queda algo por ahí, pero perdieron la caja.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Tampoco pretendo que usted conozca todas las cajas, pero, Caja Asturias.

SR. RIEZU ARTIEDA: Similar a Murcia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Y Caja Vital, ¿desapareció? ¿Se fusionó?

SR. RIEZU ARTIEDA: Para los alaveses, desapareció. Para los ciudadanos del País Vasco, se integró con otras cajas del País Vasco, y mantiene una identidad territorial en el ámbito del País Vasco, en este caso, no de Álava, un ámbito territorial de afinidad bajo un gobierno común y, en ese sentido, supongo que con una participación de las entidades fundadoras también en ese proyecto común.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Y para usted, ¿Caja Vital desapareció o se fusionó?

SR. RIEZU ARTIEDA: Se fusionó.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es su opinión. Ve cómo cada uno tiene su opinión de sentimiento, de lo que fuera. Para los alaveses, Caja Vital desapareció, para los alaveses, sentimiento alavés, Caja Vital desapareció, y para usted y para el conjunto de los vascos, usted dice que se fusionó. Ve usted cómo hay… Sabe lo que le quiero decir, ¿no? O sea, de la Caja de Ahorros de Navarra se puede decir que desapareció, o hay una parte por aquí que dice que desapareció y hay una parte que entiende que se fusionó, porque al fin y al cabo, hablábamos de la sede de la sucursal de Cadreita, que sigue existiendo, esta vez con otro nombre, y no entendemos su forma de pensar, aceptando absolutamente que está hablando de sentimientos, nosotros no compartimos, desde el punto de vista práctico, económico y de alguna forma realista, su percepción sobre la desaparición de Caja de Ahorros de Navarra, que no fue tal como usted ha reconocido, por ejemplo, en Caja Vital Alavesa. Gracias.

SR. RIEZU ARTIEDA: Tampoco podemos comparar el peso específico que tiene Caja Vital en Kutxabank, como el que tiene Caja Navarra en CaixaBank, es muy diferente. En cualquier caso, me alegro de que usted entienda que algunos tengamos también ese sentimiento. Lo

tenemos, y como yo lo tengo, y como lo tenía en su día, cuando vi que entrábamos en un camino que nos conducía a su desaparición, es por lo que dije, ¿por qué?, ¿qué está sucediendo? Y de ahí ese informe, y no entienda que ese informe tenga nada de réplica de nada anterior, simplemente de ¿por qué?, ¿qué pasa aquí?, ¿tenemos que ir necesariamente por ese camino o hay otras posibilidades? Esas fueron mis preguntas.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Riezu. Por lo tanto, para concluir, le agradecemos la paciencia que ha tenido con este parlamentario, también con otros. Concluyo que comparto con usted que la no desaparición sino fusión de Caja Navarra era un sentimiento y no comparto que, desde el punto de vista práctico, no ha tenido ninguna consecuencia real. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Garmendia. Vamos ahora con el turno de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Para comenzar con sus preguntas, señora De Simón, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya, señorías, buenas tardes, señor Riezu. En primer lugar, quiero agradecerle su amabilidad, su actitud y su buen temple en esta Comisión, además de su resistencia y su paciencia, porque ha tenido que contestar las mismas preguntas en varias ocasiones, y ya le pido disculpas previamente, porque seguramente, de alguna manera u otra, voy a hacer algo parecido.

Tengo poquita pregunta. Soy la última y se ha oído de todo. En lo fundamental, la posición de Izquierda-Ezkerra hasta ahora no se ha modificado en relación con la posición que manifestamos en la legislatura pasada sobre esta cuestión, y no se ha modificado porque no hay nada nuevo. Sí que es verdad que hemos conocido, tanto por usted como por el señor Goñi, algunos datos más concretos y más precisos sobre contratos, salarios incluso astronómicos en algún caso, prejubilaciones, nuevas oficinas, oficinas cerradas, mucho más concretos, que nos viene muy bien, pero en definitiva, hasta el momento, agradecida de que usted haya estado aquí, mi grupo también se lo agradece, pero de entrada, como decía, mantenemos la misma posición.

Entendemos que se tomaron determinadas decisiones en particular a partir del año 2010, que llevaron a la Caja de Ahorros de Navarra, a la CAN, a su desaparición, fusión, integración, absorción, a su desaparición. Lo digo porque no hay ninguna CAN donde uno pueda ir ahora con su libreta, con su tarjeta, a realizar ninguna operación.

Comienzo con las preguntas. En 2010, la CAN era una entidad regional, con más de cien años de historia, al servicio de la ciudadanía navarra, solvente, sólida, que ya no existe. En marzo de 2012, fue comprada por CaixaBank, por cierto, por un precio de saldo, diría yo, por muy bajo precio, incluso por un precio más bajo que la última salida de cotización en bolsa, y nos encontramos que decimos adiós a una caja al servicio de la ciudadanía navarra, de control público sobre el negocio bancario, y saludamos, o decimos buenos días a CaixaBank, que es un banco español con sede local en Valencia, sede operativa en Barcelona, y que depende del Ibex 35. ¿Esto es así?

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, esto es así. Ha sido un proceso que, al final, ha desembocado en esa situación, sí.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias. Nos hemos preguntado, como usted, y creo como toda la sociedad navarra, qué ha pasado, por qué desaparece la CAN, y nosotros y nosotras, como he comentado antes, entendemos que se tomaron decisiones que llevaron a la desaparición, a la liquidación de la CAN. Le pregunto. Si no se hubiera producido el loco plan de expansión que pretendía transformar la CAN, una caja regional, en un banco de dimensión estatal e incluso internacional, si no se hubiera producido ese alocado también plan de prejubilaciones de coste multimillonario, y si no se hubiera producido esa arriesgada salida a bolsa, ¿usted cree que los navarros y las navarras podríamos tener una CAN, una Caja de Ahorros de Navarra, a disposición de todos los navarros y las navarras en estos momentos?

SR. RIEZU ARTIEDA: El otro día dije, al hilo de alguna pregunta sobre el informe de Analistas Financieros Internacionales, cuál hubiera sido el posible desenlace de la caja, y ponía encima de la mesa tres posibles hipótesis. Una de ellas, que hubiéramos llegado a finales del año 2009 con unos recursos propios de 1.700 millones de euros, que creo que hubiera sido posible sin haber hecho esas actuaciones que usted ha apuntado en las prejubilaciones, en la expansión y en el conjunto de gastos generales, que supusieron cifras muy importantes en todo ese periodo, y habida cuenta de la aportación, que había extraordinarios, también se produjeron, se podía llegar a esos 1.700 millones de euros. En ese caso, en mi opinión, la caja hubiera estado en unas condiciones muy similares a las que se dieron en Ibercaja y en Unicaja. Eso lo comenté el otro día y lo sigo pensando así. Esa era una primera hipótesis.

Una segunda hipótesis es que, habiendo llegado con los 1.300 millones, vamos a ver cuál es la calidad de esos 1.300 millones, porque según llegamos con 1.300 millones, y al día siguiente, como quien dice, nos están diciendo que hay que hacer provisiones, ya no sé si por quinientos y pico o por setecientos y pico, si esas provisiones fueran ciertas, no; si esas provisiones no fueran ciertas, si es cierto que los 1.300 son 1.300 libres de provisiones y sin necesidad de hacerlas, probablemente, sí, quizás con una pequeña ayuda, pero una pequeña ayuda que, con las reservas tácitas, que también se nos decía que teníamos de 220 millones de euros, no lo olvidemos, con eso y poco más, probablemente sí. Si esos 1.300 estaban sometidos a una rebaja por provisiones, etcétera, no. Por lo tanto, hay una hipótesis más favorable, que sí; una hipótesis intermedia que según haya necesidad de provisiones o no, puede ser sí o puede ser no; y una tercera que es imposible. Si la caja llega con 1.300 y hay que hacer provisiones por setecientos y pico, absolutamente imposible.

Por lo tanto, esa es la que entiendo que conduzca al informe de AFI a decir que no. Es un informe que está pedido en el año 2012, con punto de partida del año 2010, sin tener en cuenta incluso estas provisiones y que, si nos retrotraemos hasta el año 2002 para hacer examen completo, que quizás Analistas Financieros Internacionales lo podía haber hecho desde el año 2002. Lo hizo desde el año 2010, en el punto de mira que le marcaron, porque se lo marcaron así y lo hizo así, y probablemente, no puede decir otra cosa en ese momento. Estamos hablando del año 2012, cuando ya no existía para nada, cuando ya era ese 1 por ciento de CaixaBank. Ese es mi punto de vista.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Le voy a preguntar precisamente por esto ahora, no por esa pérdida de solvencia, porque respecto a la fusión con Cajasol, quiero recordar que ya se ha dicho aquí, que tenía el 25 por ciento de sus activos expuestos a la burbuja inmobiliaria, en la que CAN aporta el cien por cien de sus activos.

Una vez que se produce ese hecho, dos preguntas. Primera: ¿era reversible? Y segunda, si esta fusión con Cajasol fue decisiva o fue importante en la pérdida de solvencia de la CAN.

SR. RIEZU ARTIEDA: No sé si era reversible, no conozco en detalle las cláusulas de esa integración. En cualquier caso, las normas que regulaban los SIP en su inicio, establecían que todas esas uniones de empresas a través de los SIP eran reversibles, se marcaba un plazo de diez años para poder volver atrás en unas determinadas condiciones. ¿Cómo evolucionó todo eso luego? A medida que se va produciendo una salida a bolsa y demás, ya todo se va convirtiendo en irreversible, porque a ver cómo a todos esos accionistas les decimos que no, que vuelta atrás, etcétera. Por tanto, reversible ya, en esos momentos, cuando se hizo este estudio de AFI, o en el 2010, después de que se aportó el cien por cien del negocio. El cien por cien del negocio no se aportó en el 2010, se aportó ya en el 2011.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias. Lo que nosotros pensábamos, que fue una operación de un riesgo altísimo. En esta Comisión, se ha hablado mucho, ahora el señor Garmendia decía que aquí nadie ha notado nada, que la ciudadanía no ha notado nada, que por lo visto, debemos tener los mismos servicios, los antiguos clientes de la CAN y actuales clientes de La Caixa, entre los cuales me encuentro.

Nosotros ya sabemos que los preferentistas no perdieron, que los grandes clientes, tampoco, pero la pregunta es qué perdimos el resto de los clientes y las clientes, y si CaixaBank, en definitiva, sigue dando el mismo servicio a la ciudadanía navarra que el que daba la CAN.

SR. RIEZU ARTIEDA: Lo que perdimos fue la caja, la proximidad, el contrato, la identidad, con todos nosotros de la caja. Como cliente –yo también soy el caso de que era cliente de Caja de Navarra y ahora soy cliente de CaixaBank–, ¿tengo servicios parecidos? Sí. ¿Cuándo tengo un problema, tengo las mismas posibilidades de resolución del mismo que antes? Probablemente no. ¿Cuándo quiero encontrar un cajero en determinados sitios, lo pudo encontrar igual que antes? Seguramente no. Hay algunas diferencias que, para algunos, serán imperceptibles y para otros, pueden ser de mayor importancia, pero en cualquier caso, si lo que se trata es de que quien va a heredar todo esto es una fundación, es Fundación Caja Navarra, en un caso extremo, de haber llegado hasta ahí, creo que podíamos haber llegado con una cifra notablemente superior, si las cosas se hubieran hecho de otra manera desde el año 2002.

Eso fue debilitando la entidad, y producto de la debilitación de la entidad, es que sus recursos propios, al final del camino, iban a ser menores. Desde ese punto de vista, de que los recursos, al término del año 2009, principios del año 2010, son menores, en todo el transcurso del camino vamos a ir con esa parte menor y nos vamos a encontrar, finalmente, si nos encontramos con CaixaBank, con una parte menor que la que con otro modelo probablemente hubiéramos tenido.

Repito, yo no quiero enfrentar a dos modelos, quiero tratar de ver de una hipótesis complicada, porque ahora, de todo lo que estamos hablando, es tanto como decir: «¿para qué hablas de esto, si la caja ya ha desaparecido?». A mí, me lo han dicho algunos: «¿para qué hablas de esto?». ¿Por qué irnos al año 2010 o al 2002? Alguno me puede decir que está bien irse solo al año 2010, otros me dirán que por qué no al año 2002. Todo esto es muy complicado, y el hecho es que la caja ha desaparecido, por mucho que se diga que tenemos el 1 por ciento. El 1 por ciento lo tiene una entidad, que ahora es una fundación, que también creo que es de todos navarros, y que tiene el 1 por ciento de participación en CaixaBank. ¿Podía haber tenido otro porcentaje de participación en otro banco diferente? Seguramente sí, incluso habiendo llegado CaixaBank, probablemente con otra participación diferente, posiblemente sí.

Toda una manera de hacer, toda una cultura de empresa, todo un modelo de gestión, ha llevado a donde estamos ahora, y por tanto, las vueltas que se les puede dar, yo no lo sé, yo no he venido aquí con un criterio político, yo he venido a responder a lo que ustedes me preguntan. La cuestión y la hechura política que le venga a todo esto, se la van a dar ustedes, no yo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: No me cabe ninguna duda. En todo caso, no pretendía que usted adoptara una posición política, ni mucho menos. Además, estoy de acuerdo con la apreciación que hace usted. No es una apreciación, bajo mi punto de vista, es un hecho objetivo, o sea, la CAN no está, ha desaparecido. Está la Fundación CAN, es evidente, está ese 1 por ciento, pero la CAN ya no está, no hace falta más que ver la libreta de ahorro que tiene uno. Ese tipo de comentarios, a mí, particularmente, me parece que son un insulto a la inteligencia.

Yo estaba pensando, quizás es que yo no veo como una gran inversora, como yo nunca me he manejado con unas cantidades (RÍE) importantes de dinero, quizás mis preguntas son un poco más rudimentarias. Yo estoy pensando en los ahorradores, las ahorradoras, incluso en las personas que tienen un sueldo medio, que tienen sus dineritos, que van ahorrando ahora en CaixaBank, aquellas personas que van a pedir una hipoteca, un pequeño préstamo o anticipo para acometer algunas obras en su casa. ¿Estas personas tenemos el mismo servicio en CaixaBank que el que teníamos en Caja Navarra? Porque nos preocupan todos, pero estas son las personas, en las que yo me incluyo, que a mí me preocupan. Es lo que estamos intentando analizar. Si estamos igual, como decía el señor Goñi, no es que estemos igual, el señor Goñi mantenía que nos ha pasado lo mejor que nos podía pasar, y la señora Sáez ahí decía, cuanto peor le ha ido a la CAN, mejor le ha ido al señor Goñi, pero yo no me refiero ni siquiera a eso. El señor Goñi decía que a él le ha ido fenomenal, porque a la CAN le ha ido fenomenal. A mí me parece que no le ha ido fenomenal y que le ha ido mal, pero no porque hayamos dejado de tener tres oficinas según salíamos de aquí, sino por el servicio que la ciudadanía navarra media, porque la que no tiene con que ahorrar, difícilmente le va a afectar, qué hemos perdido.

SR. RIEZU ARTIEDA: Yo sí creo que ese pequeño cliente ha perdido. En ese sistema de planificación estratégica segmentada, hablaba de la vinculación de los clientes, y decía que un pequeño ahorrador puede ser cliente distinguido de una caja por el mero hecho de trabajar con la caja lo que potencialmente puede hacer. En ese planteamiento, aquella entidad, la caja,

tenía la opinión de ese como un cliente vinculado. Le voy a contar un ejemplo que me sucedió, que me plantearon hace aproximadamente dos años.

Un profesional, que está trabajando como profesional, que tiene sus ingresos como profesional, y que tenía la impresión de ser un cliente vinculado, tenía unos ahorros, tenía un par de pisitos en alquiler que le daban una renta añadida, pisitos de alquiler muy modestos. Este pierde su condición de profesional libre por todas las circunstancias de la vida y se queda solamente con los ingresos que esos pisitos le daban en esa entidad, y los cobraba por la propia entidad. Este tenía un préstamo, y tenía un préstamo reducido a unos tipos de interés bonificados en función de su condición de cliente –seguramente habrán escuchado mucho de estos créditos–. El tipo de interés puede ser 2,5 puntos por encima del Euríbor, pero si resulta que tiene el seguro de vivienda, le reducimos no sé cuánto, si tiene no sé qué, le reducimos no sé cuántos, si tiene la nómina, reducimos no sé cuántos.

Esta persona, como ya no tenía los ingresos correspondientes a su profesión libre, aunque mantenía los otros ingresos en la caja, uno de los pisitos estaba justamente financiado por ese préstamo que estoy diciendo, ya no podía tener esas condiciones bonificadas en ese préstamo, y en la oficina no le dieron solución, le dijeron: «eso depende de Barcelona» –entonces dependía de Barcelona, supongo que ahora también–. Por tanto, esa persona sí que ha notado un cambio de tener una entidad propia, próxima, donde es se ve, se habla, que «eso depende de Barcelona». Por lo tanto, sí que hemos perdido algo más que los sentimientos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Mi última pregunta. ¿Cree que en Navarra cualquier navarro o cualquier navarra puede ejercer, en estos momentos, como ahorrador, sin ser un pequeño inversor?

SR. RIEZU ARTIEDA: Como ahorrador sin ser un pequeño inversor. Si por «ahorrador» entendemos que solamente es aquel que, al final, va a tener una cuentita, una libreta de ahorro y demás, sí, puede ejercer con un rendimiento 0 de esa libretita y demás. Si fuera una persona vinculada, a lo mejor tenía otra serie de beneficios, pero si no lo es… Lo que pasa es que, en estos casos, es probable que la propia entidad le conduzca a lo mejor a un fondo de inversión, etcétera, y lo conduzca a ser un pequeño inversor, pero esa es una evolución que creo que se da con cualquier tipo de entidad hoy día.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: No tengo más preguntas, porque ya le han preguntado prácticamente de todo y, como le decía, varias veces. No me queda más que insistir en mi agradecimiento y sobre todo en el reconocimiento al temple que ha tenido, a la paciencia y sobre todo al buen trato que ha tenido con todos nosotros y con todas nosotras, sin llegar a ningún tipo de descalificación, ni de insulto. Por lo tanto, gracias.

SR. RIEZU ARTIEDA: Gracias a usted.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora De Simón. Llegados a este punto, pregunto a los representantes de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales si van a hacer uso de un segundo turno. Señor Zarraluqui.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Que nadie se asuste, que voy a ser breve. Prometo.

Muy buenos días, señor Riezu. Le he saludado antes, al principio, pero ahora lo hago públicamente, y me sumo a los agradecimientos en cuanto al talante.

En este último rato, hemos hablado de sentimientos, de que hay algo más que sentimientos. Usted ha puesto un caso. Yo también soy cliente de la caja desde que recuerdo, y ahora de CaixaBank, y sinceramente, yo me siento muy bien tratado en CaixaBank, no tengo esa sensación que tiene usted. Usted ha puesto un ejemplo curioso, que dice que un señor ahora va a pedir no sé qué cosas, y le dicen: «no, a Barcelona». Pero entonces, al cliente de Caja Vital, le pasará lo mismo, porque le dirán: «a Bilbao, esto se decide en Bilbao», será algo parecido, ¿no?

SR. RIEZU ARTIEDA: No lo sé.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Yo creo que sí.

SR. RIEZU ARTIEDA: Probablemente no, porque estoy casi seguro de que ellos han establecido un sistema de unas ciertas autonomías en cada uno de los tres territorios, que probablemente no, pero no lo puedo asegurar.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: ¿Pero lo sabe o no lo sabe? No lo sabe, es una suposición que hace.

SR. RIEZU ARTIEDA: Eso es.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Hemos hablado del sentimiento, de la desaparición. Ahora ya no se llama Caja Navarra, ahora se llama CaixaBank. Esto ha sido muy recogido y ha sido muy apoyado y muy celebrado, estas frases suyas, por alguno de los partidos que aquí nos acompañan, particularmente por el señor Martínez y por el señor Araiz, que han hecho mucha insistencia en este tema, pero a mí, esto me da que pensar, me da una reflexión. Ya no tenemos Caja Navarra. ¿Le parece coherente que los partidos que propugnan la desaparición de Navarra por su fusión por absorción en el País Vasco, y por lo tanto, que ese sentimiento, de que se ha perdido Caja Navarra, esos partidos que están proponiendo la fusión por absorción de Navarra en la Comunidad Autónoma Vasca, reclamen eso?

SR. RIEZU ARTIEDA: No entro en un planteamiento político de ninguna manera. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): ¿Algo más, señor Zarraluqui?

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Perdone, es una broma. Perdone, señor Riezu, que le haga esta pregunta, es una pregunta, obviamente, en tono de broma, pero, claro, ya que estamos hablando de sentimientos, y que ha desaparecido, y que nos hemos quedado huérfanos. Usted ha dicho: «si desaparecen los fueros, ya sería otra cosa». Si desaparecemos como comunidad, me imagino que también el sentimiento se vería absolutamente frustrado por analogía, ¿no cree usted?

SR. RIEZU ARTIEDA: Me frustraría tanto una cosa como la otra.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: A mí también, me alegro por la respuesta.

Usted ha hablado de una cosa que me parece que no ha sido correcta. Al hablar de la expansión, dice como que se sancionó por no expandirnos. A ver si está de acuerdo conmigo, realmente se nos sancionó por pactar no expandirnos, porque nadie nos obligaba a expandirnos. Usted también lo ha reconocido después. Caja Navarra no se expandió en Andalucía, y sin embargo, por eso no le sancionó nadie. La sanción fue por pactar no expandirnos. Eso es lo que concretamente ocurrió, ¿no le parece?

SR. RIEZU ARTIEDA: Creo que no pactamos no expandirnos, creo que es una cuestión que venía históricamente del año 1926, que continuó. Yo, desde luego, jamás he suscrito un pacto de no expansión.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Pero si hubo esta sanción, y por un importe económicamente llamativo, evidente no sería por un mero supuesto. De hecho, me consta que fue porque en un acta, el secretario de esa junta que tenían ustedes, reflejó cuestiones referidas al pacto, metió la pata, por lo tanto, al acordarlo, y ahí les pillaron. Esa fue la cuestión y, por tanto, la sanción tuvo que ver con este hecho, no se sanciona por suponer, sino porque hay una cuestión fehaciente de que, efectivamente, se ha llegado a ese pacto. Por lo tanto, le quiero hacer esa corrección cariñosamente, porque la lógica, además, dice que es así, ¿no le parece?

SR. RIEZU ARTIEDA: Me pone en un aprieto, porque si fue por eso, una vez que se pudo descubrir que sucedió eso –me pregunto yo mismo–, qué hubiera ocurrido si, a pesar de eso, no nos hubiéramos expandido, ¿nos hubieran vuelto a sancionar? (MURMULLOS). ¿Ah, no? Con una vez basta. Luego, a partir de sancionarnos, podíamos haber seguido con el mismo pacto.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Ya que me hace la pregunta, no debía hacerla, pero la hago yo. Es que nadie sancionó a Caja Navarra por no expandirse en Andalucía. En Valencia sí que nos expandimos, pero ni en Extremadura, tampoco; en Castilla-La Mancha creo que tampoco, y nadie nos sancionó por eso. La sanción fue, precisamente, y hubo hasta un recurso judicial, no fue una cosa del órgano correspondiente, sino un proceso judicial que lo determinó, fue por esta causa. Nada más, ahí lo dejo. No le hago más preguntas en ese sentido.

Ya sé que es un poco el cotilleo al que se ha referido antes el señor Guzmán, pero por si alguien tiene interés, tengo los datos del informe de la AUDEF sobre lo que ganaba el señor Goñi. Lo dejo aquí, por si alguien tiene interés en precisar exactamente las cantidades.

Tengo aquí también, por si a alguien le interesa, el cuadro que hizo el Banco de España en su informe de 2015 sobre lo que fue el resultado de Auna. No sé si a alguien le interesa o no, pero ahí está por si acaso.

Hay una pregunta –y con esto voy a acabar–. Caja Navarra se fundó en 1921 y llegó al año 2002, según cifras que marca la CECA –tengo aquí un cuadro también estadístico del Anuario Estadístico, con unos 600 millones de euros de patrimonio neto, que la CECA estimaba que tenía a 31 de diciembre de 2002.

La gestión que se hizo posteriormente, en apenas siete años, porque esto ya es diciembre de 2009, elevó dicho patrimonio neto a 1.178 millones, casi 1.200 millones, por lo tanto, prácticamente se duplicó en siete años lo que Caja Navarra había conseguido generar a lo

largo de ochenta y un años exactamente, el doble en siete años, que en los ochenta y un años precedentes. ¿Eso le merece algún comentario?

SR. RIEZU ARTIEDA: El primer comentario que me merece es que esto es dato de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, datos básicos de la actividad, año 2009. Perdón, me estaba hablando del año 2002. (MURMULLOS). En el año 2009, 1.209 millones, es el dato que tengo. El año 2002, está en otro lado. Los datos están sacados del mismo sitio. (MURMULLOS). Reservas del año 2002, el equivalente a este 1.209. El año 2002, yo tengo 680, de la misma fuente de información.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Yo lo he sacado del Anuario Estadístico. Lo tengo en PDF. Si quiere, se lo puedo pasar en cualquier momento, porque además he sacado de otras cajas. Aquí marca, depende de si tomas el dato consolidado o no consolidado.

SR. RIEZU ARTIEDA: Exactamente. Estos datos son de balance individual. Este es el balance consolidado.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Este es el balance individual. A 31 de diciembre 2002, eran 595-791, y a 31 de diciembre de 2009, 1.178-198. Eso es lo que he tomado de los datos y que, si quiere, los tengo en PDF, se los puedo pasar. Están disponibles a partir del 2002 para arriba.

Ahí hay una duplicación de patrimonio neto en un escaso periodo de siete años, lo cual quiere decir que hubo una actividad comercial muy importante. De hecho, también en el balance hay un salto importante, porque en el 2002, se fija un balance de 7.525 millones, y en el 2009, son 19.384, aquí ya estamos por 2,5, por lo menos. Esto quiere decir que hubo una actividad comercial tremendamente fuerte, correspondiente, porque no es que esto solamente pasara en CAN, pasó en muchas otras cajas, pero hubo una actuación muy notable en el sentido de generar patrimonio para la caja, ¿no le parece?

SR. RIEZU ARTIEDA: Volvemos a las cifras, y no me parece mal, pero a lo mejor es un poco cansar al personal. Es verdad. (MURMULLOS). A mí, simplemente me interesaría el de Auna, los demás, en principio, no me interesan, porque ya le dije, el tema de Auna, me tendrán que venir los auditores de la caja de ocho años diciendo que lo que ellos dicen en las auditorías está mal.

Si vamos a los resultados, ¿me parece esto? No me dice nada, sobre todo porque la evolución de todo el sector financiero ha sido mejor que esa. En concreto, cuando estamos hablando del negocio financiero, estamos hablando que lo mismo en créditos que en depósitos, y además eso lo dice el informe del señor Goñi, no yo, a pesar de haber gastado más que el doble que los demás, o el doble que los demás en crecimiento de gasto de explotación, en cuota de mercado está hablando de que, en el año 2001, era el 1,61 por ciento; en el año 2009, está hablando del 1,47, informe del señor Goñi en la página 8. Y en lo que son los recursos administrados, está diciendo, cuota de mercado 1,79 en el año 2001, y 1,71 en año 2009, informe del señor Goñi, página 10. (MURMULLOS).

Me ha hablado del crecimiento del negocio y del crecimiento de…

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Le estoy hablando de estos datos, porque además quiero hacer énfasis en una cosa. Como he destacado en rojo, lo que eran las cuatro cajas, que todavía eran cajas en 2009, que luego han pasado a ser, como fundaciones, parte muy importante de los bancos que han sustituido esas cajas, tienen una cuota de participación de propiedad en esos bancos muy notable. Como ven, la diferencia en cuanto a nivel, tanto de patrimonio neto –he metido otras, hasta doce; tenía que haber metido hasta las cuarenta y cinco realmente que existían entonces–, pero para que se aprecie un poco el tamaño que tenían las más fuertes, a las que mejor les fue como resultado de la crisis, de lo que es el resto. Como ven, he metido también a Kutxa, a Kutxa Guipúzcoa, a Vital Kutxa, a CAI, Caja de Ahorros Inmaculada, Caja Murcia, Caja Burgos, Caja Canarias. Es para ver, en esa comparativa que se hace, cuál era el tamaño relativo de cada una y cómo se puede apreciar perfectamente que las que mejor han sobrevivido eran las que más tamaño tenían, y lógicamente también porque han hecho una buena gestión, no es una cuestión solo de tamaño, pero evidentemente, el tamaño ha sido importante aquí, como a veces se dice relativo a otros aspectos, también aquí ha tenido su importancia.

Un tema con el que ya concluyo. En alguna intervención anterior, creo que con el señor Martínez, hizo alguna referencia en relación con la solvencia y con la eficiencia que pudo tener Caja Navarra. Yo me he molestado en sacar datos de todos los resúmenes ejecutivos que han pasado por nuestras manos, y que tienen el resto de parlamentarios, con los cuales he compuesto una tabla en la que se marca la fecha del informe. En las columnas, marco los activos totales que figuran en dichos informes de Caja Navarra, los recursos propios que figuran en cada uno de estos resúmenes ejecutivos de Caja Navarra, el nivel de eficiencia y el nivel de solvencia. Me gustaría repartirlo para compartir con ustedes estos datos, porque creo que son interesantes.

Si no recuerdo mal, habló de que cuando se produjo la integración de Caja Navarra y Caja Municipal, la Caja Municipal tenía entonces una eficiencia del 84 por ciento, creo recordar que fue el dato que planteó, en dicha fusión, una eficiencia evidentemente mala, porque a continuación, señaló que, para usted, el nivel de eficiencia adecuado rondaría el 50 por ciento, si no recuerdo mal. ¿Es así?

SR. RIEZU ARTIEDA: Sí, creo que puede ir por ahí, pero creo que fue el 82 por ciento, en vez del 84, es igual prácticamente, el 82 por ciento, en el año 1999. ¿Me pude confundir 82 por 84? Puede ser, igual que en algún momento dije año 1999 en vez de año 2009, puede ser, pero en concreto, el dato que tengo en el año 1999 era el 82 por ciento.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Como se ve en este cuadro, la eficiencia que establece en sus informes el Banco de España arranca en el informe del 31 de marzo de 2001, obviamente se refiere a un periodo anterior. He puesto la fecha del informe, no la fecha a la que hace referencia dicho informe, por tener una referencia que pueda localizar cualquiera y comprobar que estos datos son ciertos. El nivel de eficiencia que marca en ese primer informe que tenemos disponible es de casi el 60 por ciento, ya con la Caja Municipal fusionada. (MURMULLOS). Aquí están (MUESTRA DOCUMENTACIÓN), están en los informes de seguimiento del Banco de España. Habla de un 60 por ciento. Ese 60 por ciento se va manteniendo… (MURMULLOS). Ah, ¿no lo tenía usted? ¿No se lo han pasado? Perdone. ¿Ahora sí?

Como ve, arrancan en un 60 por ciento, prácticamente, se va manteniendo 61, 62, 63, y luego empiezan a bajar, y prácticamente ya en el año 2007, en el informe del 2 de enero del 2007, ya están en 52, y se mueven en esa banda del 50. Por lo tanto, podríamos hablar de que la eficiencia, es decir, los costes operativos, etcétera, son correctos en relación con el negocio. Esto es un poco por utilizar, para hacer esta valoración, datos del Banco de España.

Por otro lado, incluye solvencia y luego distingue *core*. La verdad es que no se refiere al *core* hasta el informe de 2008, que es donde primeramente aparece el dato de *core*, pero si habla de solvencia, arranca en un 14-15, en el informe de 31 de marzo de 2001 (MURMULLOS). Efectivamente, pero fíjese que nunca baja del 10, y el 31 de marzo del 2010, habla del 14,50, o sea que recupera solvencia. (MURMULLOS).

SR. RIEZU ARTIEDA: … obligaciones subordinadas, y las preferentes, por lo tanto, la comparación no es homogénea.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: No lo sé, pero es dato del Banco de España. Solo habla de solvencia. Cuando habla de solvencia, siempre incluye un cuadro final, y yo he cogido los datos de solvencia, ustedes los pueden comprobar, porque aquí están todas las referencias a los resúmenes ejecutivos. No sé si será homogéneo o no será homogéneo, pero arranca de un 14-15, no sé si entonces incluía también otras cosas, y acaba en un 14,50.

La primera vez que habla de *core*, –lo digo porque la verdad es que a mí, estos datos me han llamado la atención, me he tomado la molestia de mirármelos todos–, el 18 de junio del 2008, habla de un *core* de 8 por ciento, y dice que la media de las cajas están en el 6,40 –entonces el mínimo era el 6, es verdad–. A partir de ahí, siempre dice, el 8, luego superior al 8, hasta que el 31 de marzo de 2010 marca el 9.

Por lo tanto, uno puede concluir que… Usted había hecho muchas referencias a que se había estado rozando el límite, etcétera. Yo, por estos datos, al menos la impresión que saco es que no se rozó tanto el límite, sino que, según los informes del Banco de España, tuvimos tiempos mejores y peores, pero no se rozó el límite. Eso es lo que le quería comentar.

SR. RIEZU ARTIEDA: ¿Le doy mi opinión? Una cosa es el coeficiente que se da… Esto el propio señor Goñi lo dijo en su día. En la anterior comparecencia en el Parlamento, dijo que el coeficiente de solvencia había bajado del 14,16 por ciento en el año 2001 –y no he visto todavía el del año 2009–, creo que al 13,78, en el año 2009, no sé lo que dará aquí el año 2009, 12,60, incluso menos de lo que decía el señor Goñi. Pero ese dato del señor Goñi, y por tanto, este dato que está dando aquí, contiene obligaciones subordinadas y participaciones.

Por tanto, no es comparable. Uno son las reservas puras y el otros son los aditivos que, en un momento determinado, el Banco de España ha estado autorizando a que entre en el coeficiente de solvencia. Luego sí, luego va a restringir otra vez. En principio, lo abre, luego lo cierra, pero es que el dato no es homogéneo. Sería homogéneo si habláramos al final del *core*, y el *core* está rozando esos límites. Si usted se ha tomado la molestia de ver todos esos informes de seguimiento, habrá visto que en dos de ellos está hablando del 7,5 por ciento, del 7,6 por ciento. (MURMULLOS). Sí. No los habrá visto, pero sí, si está dando esos datos.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Si usted me los aporta, encantado. Yo he sacado todos los que tenemos aquí, en este Parlamento, todos los parlamentarios, documentación común de todos nosotros, y he ido uno a uno. Si aparte de esos, hay alguno que se nos ha pasado, no lo sé, pero esta es la referencia que todos pueden comprobar para que sea dato transversalmente comprobable de todos los resúmenes ejecutivos.

¿Que el Banco de España no fuera coherente? No lo sé. Ya sé que esto es evolutivo. La consideración de la solvencia ha sido evolutiva, y probablemente, por lo que he podido leer recientemente, siga siéndolo, porque parece que se van a poner otro tipo de condiciones a partir de ahora, a partir del año que viene, o algo por el estilo, pero lo cierto es que el Banco de España solo habla de solvencia en sus resúmenes ejecutivos. Solo habla de un término, solvencia, y entiendo que se refiere a la misma solvencia, porque si no, pondría «solvencia 1», «solvencia 2», «solvencia 3», etcétera. Dice «solvencia» y luego habla de *core*, que lo introduce a partir de este informe, porque antes no figura.

Yo simplemente quería trasladarles este dato. Compruébenlo, y si encuentran algo mejor, lo compran. Nada más.

SR. RIEZU ARTIEDA: Este salto del 10 al 13 es porque entran ya en juego las obligaciones subordinadas y las preferentes que emitió la caja, cosa que nosotros jamás habíamos emitido, esos aditivos. Usted se encoje de hombros, pero es que la comparación no es homogénea, lo miremos por donde lo miremos. Puestos a dar datos de esos informes, que yo también los he seguido, en algunos puntos, con cierto interés, vienen a decir muy claramente cómo se va perdiendo coeficiente de solvencia hasta situarse por debajo del 8 por ciento en el año 2007. Los mismos escritos registran una pérdida sistemática de cuota de mercado. Informes, 31 de diciembre del 2007, 30 de septiembre del 2009 y 31 de diciembre del 2009. Resultados atípicos y debilidad de los ordinarios. Informes de 31 de diciembre del 2006, 30 de junio de 2007, 31 de diciembre del 2007, 30 de septiembre del 2008, 31 de diciembre de 2008. En el año 2009, 31 de diciembre de 2009, «deterioros de los márgenes de todos los trimestres, incluso del desplome del margen de intermediación». «Eficiencia. Se apuntan resultados con retroceso incluso por debajo del grupo, llegando a extremos de 70 por ciento». Informes, 31 de diciembre del 2006, 31 de diciembre del 2007, 30 de septiembre del 2008, 31 de marzo del 2008, 31 de diciembre del 2008, 31 de diciembre del 2009.

Ahora, ¿a qué nos conduce todo esto? A que hay una diferencia de que usted dice que esto es solvencia, que yo voy a mantener, por encima de todo, que esto no es *core* capital. Y ya está.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Yo le digo que estos son de resúmenes ejecutivos, para que tenga claro de dónde viene el dato. Le doy la fecha del informe para que la pueda comprobar. Si usted me dice que es el Banco de España se ha equivocado en su resumen ejecutivo, será su opinión, pero no he hecho más que constatar esto, he sacado los datos que vienen en estos informes, que como digo, los tiene todo el mundo. Por cierto, me llama la atención que usted recuerde esas cosas, cuando, no le quiero sacar el informe de 2001 de nuevo, porque habría mucho que decir.

SR. RIEZU ARTIEDA: Esta información es porque se estaban diciendo cosas de esos informes, pero se decía solo una parte de los informes y no la otra, y lo que se dice una vez, repetirla

treinta, no quiere decir que por eso se vaya a hacer verdad. Ahí también di mi opinión sobre el porqué creo que estos señores se equivocaron. Si usted me deja ese informe –que tampoco lo tengo–, y veo que en ese informe se hace la mínima alusión a que la fusión pudo provocar un deterioro en los resultados, pensaré de otra manera de los técnicos que hicieron el informe, pero que en una fusión no se diga ni media palabra de los resultados que puede tener en la propia fusión y en el coeficiente de solvencia, ¿qué quiere que le diga? Me hace pensar que algo les falta, a esos informes. Que el informe del año 2002 no haga alusión a los gastos del proceso de fusión, eso es imposible.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Finalizado el interrogatorio del señor Zarraluqui, ¿algún otro grupo parlamentario o agrupación de parlamentarios forales? Señor Martínez Urionabarrenetxea, por Geroa Bai.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Muchas gracias. No pensaba participar. No sé si con el señor Goñi tuvimos una segunda vuelta o no. Yo quería decir que, efectivamente, a pesar de que en los informes del Banco de España se siga hablando del coeficiente de solvencia, el coeficiente de solvencia que se utiliza en los informes del Banco de España es distinto. Hay una cosa que se llama «core capital», hay otra cosa que es el Tier 1, el Tier 2, ha cambiado. Desde luego, si los datos que acabamos de ver en esta tabla son ciertos, he de decir que el señor Enrique Goñi y el señor Miguel Sanz mintieron a la ciudadanía navarra cuando, en la cuenta de resultados de 2008 o 2009 –ahora no me acuerdo, porque no lo tengo aquí–, decían los dos a la ciudadanía navarra que el coeficiente de solvencia era del 8 por ciento, estaba un poco por encima del 8 por ciento, el ocho coma cero no sé qué. Por lo tanto, o esto está equivocado… (MURMULLOS). Claro, pero señor Zarraluqui, no está diciendo que en ese coeficiente de solvencia entran otros factores, como subordinadas, preferentes, etcétera, a pesar de que los informes del Banco de España sigue llamándoles igual, «coeficiente de solvencia».

Hablar de los sueldos la verdad es que no me importa cuánto ha ganado el señor Goñi, cuánto ha ganado usted, señor Riezu, seguramente son los sueldos que deberían ganar, pero sí me llama la atención, y creo que, a la ciudadanía navarra en general, que en concreto –y esto no es cotilleo– los sueldos del señor Goñi crecían exponencialmente, y la caja iba desapareciendo también exponencialmente.

Le iba a hacer una pregunta con la que ha terminado el señor Garmendia, a quien cito con todo respecto, Caja Vital en Kutxabank. Caja Vital en Kutxabank tiene un porcentaje mucho más importante que Caja de Ahorros de Navarra, en estos momentos, en Banca Cívica, ¿sí o no? Porque somos el 1 por ciento, teóricamente, más o menos.

Yo no le he interrumpido a usted, señor Zarraluqui, ni me he reído de sus frases, y podría reírme, pero tengo un poco de respeto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Zarraluqui, mantenga la compostura.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: A usted no le parecerá comparable, pero no se ha reído cuando su socio ha hecho la comparación. Le pido un poquito de respeto, señor Zarraluqui.

No le hago la pregunta. El 1 por ciento de Caja Navarra en CaixaBank es infinitamente más pequeño que el porcentaje de Caja Vital en Kutxabank, y desde luego, Caja Vital en Kutxabank

tiene el cien por cien del poder, mientras que Caja Navarra no tiene ningún poder en CaixaBank.

En una cosa estoy en desacuerdo con usted, señor Riezu. No se trata solo de sentimiento. Navarra perdió no solo la caja, sino que Navarra perdió mucho dinero. No puedo dar los datos, porque estoy trabajando en ello, no solo yo, que solo soy un humilde médico, pero estoy convencido de que Navarra no solo perdió la caja, sino que perdió mucho dinero al desaparecer. No es solo un sentimiento.

Por último, quería agradecerle, de verdad, su lealtad a Navarra. No sé si ha sido leal o desleal a no sé qué o a no sé quién, pero desde Geroa Bai, desde luego, queremos transmitirle nuestro agradecimiento por su lealtad a Navarra, que ha pasado por encima de falsas lealtades, a quienes creían que Navarra era su corralito, y Navarra, afortunadamente, es mucho más, mucho más que los clientes, mucho más que los trabajadores de Caja Navarra, en su momento, e incluso de clientes y trabajadoras de CaixaBank navarros en este momento. Nada más. Muchas gracias.

SR. RIEZU ARTIEDA: Le agradezco lo que me dice, pero también le puedo decir que…

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Casado.

SR. RIEZU ARTIEDA: …no he comentado que era algo solo de sentimiento, no. Además de sentimiento, también he hecho alusión a que, de haber continuado solos, incluso he dicho, si nos hubiéramos tenido que integrar en CaixaBank, nos hubiéramos integrado de haber tenido otro comportamiento con otras cifras diferentes. Por tanto, esa pérdida de la cuantía, que la pongamos encima de la mesa, ya no me atrevería a decir qué cuantía, porque yo, inicialmente, podía hasta compartir lo que decía la Cámara de Comptos de 1.000 millones, pero ya no me atrevo porque, probablemente, los balances del año 2009 ya tenían unos activos inmateriales, o fondos de comercio, o una falta de provisiones. Algo de eso debía de haber, porque si no se hace incomprensible cómo, por la integración en Banca Cívica, tenemos que hacer provisiones por setecientos y pico millones de euros, cuando se nos había dicho, además, que teníamos reservas tácitas por 220. Eso es lo que a mí me rompe más los esquemas, y por tanto, me rompe también la posibilidad de ver en qué cifra de pérdida nos estamos moviendo, pero creo que sí, que hay una pérdida de cifra, y hay una pérdida de entidad, en cuanto a servicio y también de sentimientos, lo tengo que reconocer.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): ¿Alguna otra intervención de algún grupo o agrupación? Finalizados los interrogatorios, finalizadas las cuatro sesiones de esta comparecencia del señor Riezu Artieda, desde luego, le agradezco en nombre de la Comisión su presencia durante las cuatro sesiones, el haber respondido a todas las preguntas formuladas por los grupos parlamentarios.

A todos ustedes, señorías, emplazarles el próximo viernes, 15 de junio, a la comparecencia del señor Manuel López Merino. Hasta entonces. Se suspende la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 50 minutos).